



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

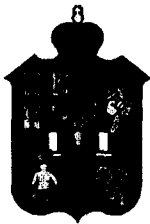
Villahermosa, Tabasco

18 DE ABRIL DE 2009

Suplemento
6951 B

No.- 24835

ACUERDO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.

ANTECEDENTES

- I. CON FECHA 16 DE ENERO DE 2009 EL LICENCIADO RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOCE/018/2009, DIRIGIDO AL DR. JUAN VEGA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SOLICITÓ COTIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL DE FORMA ESCRITA PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO.

- II. EN EL MISMO SENTIDO, EL DÍA 27 DE ENERO DE 2009 EL LICENCIADO RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOCE/035/2009, DIRIGIDO AL DR. LORENZO CORDOVA, INVESTIGADOR TITULAR "A" DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SOLICITÓ COTIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL DE LA FORMA ESCRITA PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO.
- III. CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2009, SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO II... SIGNADO POR EL DR. HÉCTOR FIX-FIERRO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DIRIGIDO AL LICENCIADO RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA LA PLENA DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA COLABORAR DESDE EL ÁMBITO ACADÉMICO CON ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PREVIA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.
- IV. CON FECHA 2 DE MARZO DE 2009, SE CELEBRÓ CONVENIO DE COLABORACION CON LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL, LICENCIADO ENRIQUE GALLAND MARQUÉS ASISTIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, MISMO QUE SE REPRODUCE A CONTINUACIÓN:

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNAM", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA COORDINADORA DE HUMANIDADES, DRA. ESTELA MORALES CAMPOS, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, DR. HÉCTOR FIX-FIERRO, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, QUE SE LE DENOMINARÁ "IEPCT", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE SU CONSEJO, LICENCIADO ENRIQUE GALLAND MARQUÉS, ASISTIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNAM":

1. Que de conformidad con el artículo 1º de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, del 6 de enero de 1945, es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica, la cual tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura.

2. Que la representación legal de esta casa de estudios, según lo dispuesto en los artículos 9º de su Ley Orgánica y 30 del Estatuto General, recae en su Rector, Dr. José Narro Robles, quien tiene, conforme a la fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.
3. Que la Dra. Estela Morales Campos, en su calidad de Coordinadora de Humanidades y conforme al Punto Primero del Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte, publicado en Gaceta UNAM el 23 de enero del 2003, se encuentra facultada para suscribir el presente convenio en representación de "LA UNAM".
4. Que dentro de su estructura orgánico-administrativa se encuentra el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el cual cuenta con la infraestructura, así como con los recursos materiales y técnicos necesarios para el cumplimiento al objeto del presente documento, por lo que su titular, Dr. Héctor Fix-Fierro asiste a la firma del presente instrumento.
5. Que señala como su domicilio legal, para los efectos de este instrumento, el ubicado en el 9º piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, México, Distrito Federal.
6. Que para el cumplimiento del presente convenio señala como domicilio, el ubicado en Circuito Mario de la Cueva S/N, en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Código Postal 04510, México, Distrito Federal, lugar donde se encuentran las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

II. DECLARA "EL IEPCT":

1. Que de conformidad con los artículos 116, párrafo segundo, fracción iv inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 apartado "c" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 122, 124 y 126, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, "EL IEPCT", es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativo, ejecutivo y los ayuntamientos del estado, función que se rige por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
2. Que en términos de lo previsto en el artículo 123, fracciones I, III, V y VI, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, el propio Instituto tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos electorales, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.
3. Que con fecha 27 de febrero de 2007, el Lic. Enrique Galland Marqués, fue elegido presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en términos de lo establecido en el artículo 9 fracción iv inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Mtro. Armando Xavier Maldonado Acosta, fue designado Secretario Ejecutivo de "EL IEPCT" el 15 de diciembre del año 2005; conforme al artículo 107, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, ambos con las facultades establecidas en los artículos 138 y 139 respectivamente, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, nombramientos que no han sido revocados y por lo mismo, la personalidad no les ha sido limitada en forma alguna.
4. Que la representación legal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, es una atribución conferida al Mtro. Armando Xavier Maldonado Acosta, en su carácter de secretario ejecutivo en términos del artículo 139 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tabasco.
5. Que para los efectos legales derivados de este instrumento jurídico, señala como su domicilio el ubicado en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, con código postal 86000, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

III. DECLARAN LAS PARTES:

1. Que se reconocen recíprocamente la personalidad y representación con que celebran el presente instrumento.
2. Que expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en realizar actividades conjuntas, y en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes.

CLÁUSULAS:

PRIMERA OBJETO

El objeto del presente Convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes para que "LA UNAM" colabore con "EL IEPCT" en el desarrollo y aplicación de 2 (dos) exámenes de conocimientos en materia electoral federal y local a los funcionarios que integrarán las Juntas Electorales Distritales del Estado de Tabasco.

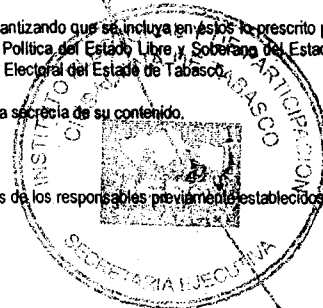
SEGUNDA.- COMPROMISOS DE "LA UNAM": Para la realización del objeto de este convenio, "LA UNAM", a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se compromete a:

- a) Desarrollar el contenido de los dos exámenes de conocimientos en materia electoral, garantizando que se incluya en éstos lo prescrito por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, la Ley Electoral del Estado de Tabasco y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.
- b) Imprimir los exámenes de conocimientos y trasladarlos en sobres cerrados, garantizando la secrecía de su contenido.
- c) Aplicar los exámenes de conocimiento a los funcionarios que el "EL IEPCT" designe.
- d) Calificar los exámenes aplicados, y remitir los resultados obtenidos a "EL IEPCT" a través de los responsables previamente establecidos para el efecto.

TERCERA. COMPROMISOS DE "EL IEPCT"

Para la ejecución del objeto de este instrumento, "EL IEPCT" se compromete a:

- a) Proporcionar, dentro de sus posibilidades el apoyo administrativo que requiera "LA UNAM"
- b) Efectuar a "LA UNAM", a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la aportación de \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos, 00/100 M.N.), para la realización de la evaluación antes citada.



Asimismo, "EL IEPCT" se compromete a sufragar los gastos de transportación, hospedaje y alimentación, del personal encargado del diseño, aplicación y calificación del examen que envíe "LA UNAM".

El pago de la aportación que comprende el monto total del presente convenio se realizará en dos ministraciones, la primera al momento de la suscripción del presente convenio, y la segunda al momento de la entrega por parte de "LA UNAM" de los resultados de los exámenes, mediante la entrega al representante de "LA UNAM" o a la persona que acredite para tal efecto, con cheque de caja o a través de depósito vía banca electrónica, a "LA UNAM" en la siguiente cuenta bancaria.

Beneficiario Universidad Nacional Autónoma de México
Banco BBVA Bancomer
Cuenta 00446634494
Clave 01218000446634494-2
Sucursal 3461 Félix Cuevas
Plaza 001 Ciudad de México

CUARTA. COMPROMISOS DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a realizar las acciones que sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración.

QUINTA. RESPONSABLES

Para el cumplimiento del presente convenio, atender todo lo relacionado con lo que se mencionan en la cláusula anterior, así como su suscripción, "LA UNAM" designa como responsable al Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dr. Héctor Fix-Fierro; y por su parte "EL IEPCT" designa como responsable al Director de Organización y Capacitación Electoral, Lic. Rigoberto de la O Gallegos.

SEXTA. COMISIÓN TÉCNICA

Para la debida ejecución del objeto del presente convenio, las partes integrarán una comisión técnica formada por los representantes señalados en la cláusula Quinta del presente instrumento jurídico, cuyas atribuciones serán:

- a) Determinar y aprobar las acciones que deberán llevarse a cabo;
- b) Dar seguimiento a las actividades y evaluar sus resultados, y
- c) Las demás que acuerden las partes.

SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL

Las partes convienen en que el personal aportado por cada una de ellas para la realización del presente convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL

De igual manera, las partes aceptan que la propiedad intelectual derivada de los trabajos realizados con motivo de este convenio (publicaciones de diversas categorías, artículos, folletos, etc.), así como las coproducciones y difusión), serán de "EL IEPCT" y estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos. "LA UNAM" podrá utilizar la información o resultados que se deriven del presente instrumento, en sus funciones académicas.

DÉCIMA. VIGENCIA

Este instrumento tendrá vigencia por tres meses, empezando a surtir efectos a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogado por periodos iguales, previa autorización de los resultados por las partes y que conste por escrito en el respectivo convenio de prórroga.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES

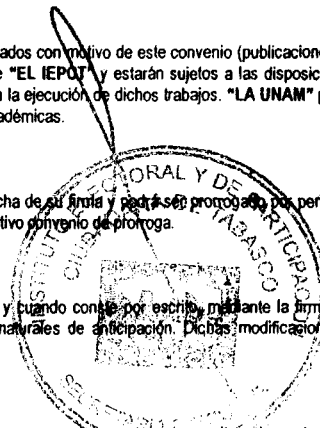
El presente convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, siempre y cuando conste por escrito mediante la firma del convenio modificatoria respectivo, y sea notificado a la contraparte al menos con 30 días naturales de anticipación. Dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este convenio con antelación a su vencimiento, mediante aviso por escrito a la contraparte notificándolo con sesenta días naturales de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en la inteligencia de que las acciones iniciadas durante la vigencia del presente convenio deberán ser concluidas, cubriendo invariablemente a "LA UNAM" en su totalidad los gastos o trabajos que se hayan realizado.

DÉCIMA TERCERA. CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula sexta del presente convenio.



DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN

En el supuesto de que la controversia subsista, las partes convienen en someterse para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor y en el Código Civil Federal vigente, y demás aplicables al caso, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance de todas las cláusulas, lo firman por quintuplicado en la Ciudad de México a los dos días del mes de marzo del año 2009.

POR "LA UNAM"

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
COORDINADORA DE
HUMANIDADES

DR. HECTOR FIX-FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES JURÍDICAS

POR "EL IEPECT"

LIC. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

MTR. ARMANDO XAVIER
MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

- V. EL DÍA TRECE DE MARZO DE 2009, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, APLICÓ EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELABORADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LOS ASPIRANTES A VOCALES EJECUTIVOS, SECRETARIOS Y DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LAS JUNTAS ELECTORALES-DISTRITALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009, DICHO EVENTO SE REALIZÓ EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA. DOCUMENTO QUE SE ANEXA EN COPIA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.
- VI. LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, ELABORÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES, CON BASE EN EL ACUERDO CE/2009/012 APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2009 Y COMO RESULTADO DE ESE PROCEDIMIENTO REMITIO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EL ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO PARA CONTENDER A LOS CARGOS DE VOCALES DEL PROCESO ELECTORAL 2009, A QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO 5 DEL CITADO ACUERDO, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN EN COPIA Y FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

CONSIDERANDO

1. QUE COMO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN SU ARTÍCULO 9, APARTADO C, FRACCIÓN I, INCISO a),

EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO, AUTÓNOMO, DE CARÁCTER PERMANENTE, INDEPENDIENTE EN SUS DECISIONES Y FUNCIONAMIENTO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD Y QUE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DISPONDRÁN DEL PERSONAL CALIFICADO NECESARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

2. QUE EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE COMO ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y DEL CONSEJO ESTATAL, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

XXII. Coordinar las actividades de las Direcciones de la Junta Estatal Electoral y de las Juntas Electorales Distritales y Municipales del Instituto Estatal y supervisar el desarrollo adecuado de los mismos;

XXIII. Recibir y revisar los informes de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Electorales Distritales y Municipales;



3. QUE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE QUE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL, SERÁ PRESIDIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SE INTEGRARÁ CON EL SECRETARIO EJECUTIVO Y CON LOS DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE ADMINISTRACIÓN.
4. QUE EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA NOMBRAR A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRIALES Y MUNICIPALES, A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES; APROBAR, CONFORME AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LA ESTRUCTURA DE LAS VOCALÍAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROCESO ELECTORAL.

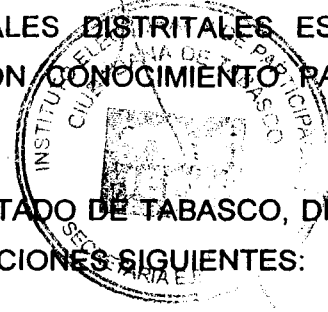
ESTO ADEMÁS SE SUSTENTA EN EL CRITERIO DEL MÁXIMO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL DEL PAÍS, QUE SE APLICA BAJO EL PRINCIPIO MUTATIS MUTANDIS Y QUE A RENGLÓN SEGUIDO SE LEE:

CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. LA DESIGNACIÓN DE SU PRESIDENTE CORRESPONDE A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA (Legislación del Estado de Tabasco). La interpretación de los artículos 107, fracción VI; 111, fracción VI; 116, 118, fracción I; 119, 126, 128 y 129, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, permite concluir que los consejeros presidentes de los consejos distritales y municipales deben ser designados por la Junta Estatal Ejecutiva, y no por el Consejo Estatal Electoral. Para arribar a la anterior conclusión, se toma en cuenta que la ley en cita establece dos clases de consejeros integrantes de los consejos electorales distritales y municipales: el consejero presidente, que en todo tiempo fungirá a la vez como vocal ejecutivo distrital o municipal, según el caso, y los consejeros electorales. La literalidad de los artículos 107, 119 y 129 evidencia que la ley no faculta al Consejo Estatal Electoral para designar a las dos clases de consejeros, sino exclusivamente a la compuesta por los consejeros electorales, pues la ley no se refiere a todo el género de consejeros necesarios para integrar los susodichos consejos, por lo que en esta regla no queda incluida la designación del consejero presidente. En cambio, de los preceptos que regulan lo relativo a las juntas electorales distritales y municipales, se advierte que la Junta Estatal Ejecutiva, tiene facultad para nombrar a los miembros de las juntas electorales distritales y municipales, sin distinción de ninguna especie, y si como persona integrante de cada una de ellas, distrital o municipal se encuentra el vocal ejecutivo (distrital o municipal), quien conforme a la ley debe presidir el consejo electoral distrital o municipal correlativo, es decir, debe ser a su vez el consejero presidente, se concluye que el consejero presidente de los referidos consejos debe ser designado por la Junta Estatal Ejecutiva.

Sala Superior, tesis S3EL 033/2002. Juicio de revisión constitucional electoral. Partido de la Revolución Democrática.-6 de junio de 1997.-Unanimidad de votos. Ponente: Leonel Castillo González.-Secretario: Rafael Rodrigo Cruz Ovalle.

5. QUE EL ARTÍCULO 143 FRACCIÓN XII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, APOYAR A LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES Y ELECTORALES MUNICIPALES, ASÍ COMO DE SUS CONSEJOS.
6. QUE EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE QUE EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DISTRITALES DEL ESTADO, EL INSTITUTO ESTATAL, CONTARÁ CON UN ÓRGANO ELECTORAL INTEGRADO DE LA MANERA SIGUIENTE: LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL; LA VOCALÍA EJECUTIVA DISTRITAL; Y EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL.
7. QUE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, DISPONE QUE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES, SON ÓRGANOS OPERATIVOS TEMPORALES QUE SE INTEGRARÁN PARA CADA PROCESO ELECTORAL CON UN VOCAL EJECUTIVO, UN VOCAL SECRETARIO Y UN VOCAL DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EL VOCAL EJECUTIVO PRESIDIRÁ LA JUNTA, EL VOCAL SECRETARIO AUXILIARÁ AL VOCAL EJECUTIVO EN LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA, TRAMITARÁ Y SUSTANCIARÁ LOS RECURSOS QUE SEAN

INTERPUESTOS, ASIMISMO, LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES ESTARÁN INTEGRADAS POR PROFESIONISTAS TITULADOS, CON CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

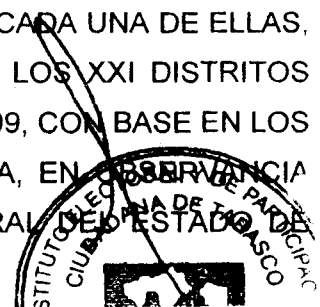


8. QUE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, DISPONE QUE LOS VOCALES EJECUTIVOS TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

- I. Presidir la Junta Electoral Distrital y el Consejo Electoral Distrital;
- II. Coordinar las Vocalías a su cargo y distribuir entre ellas los asuntos de su competencia;
- III. Someter a consideración del Consejo Electoral Distrital los asuntos que le competen;
- IV. Ordenar al Vocal Secretario que expida las certificaciones que soliciten los Partidos Políticos;
- V. Proveer a las Vocalías de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus tareas;
- VI. Llevar la estadística de las Elecciones Distritales;
- VII. Ejecutar los Programas de Organización y Capacitación Electoral;
- VIII. Proveer lo necesario para que se publiquen las listas de integración de las mesas directivas de casilla y su ubicación en los términos de esta Ley;
- IX. Informar al Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal sobre el desarrollo de sus actividades; y
- X. Las demás que le señale esta Ley.

9. QUE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2009, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO CE/2009/012, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ASPIRANTES A VOCALES ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES 2009.

10. QUE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2009, APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO CE/2009/016, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES, EL NÚMERO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE DEBAN ELEGIRSE EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS XXI DISTRITOS UNINOMINALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009, CON BASE EN LOS ESTUDIOS PRESENTADOS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 199 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.



11. QUE EL ARTÍCULO 350 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, DISPONE QUE SERÁN CAUSAS DE RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL, EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Realizar conductas que atenten contra la independencia de la función electoral, o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de terceros;

Inmiscuirse indebidamente en cuestiones que competan a otros órganos del Instituto;

Tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar;

Conocer de algún asunto o participar en algún acto para el cual se encuentren impedidos;

Realizar nombramientos, promociones o ratificaciones infringiendo las disposiciones generales correspondientes;

No poner en conocimiento del Consejo Estatal, todo acto tendiente a vulnerar la independencia de la función electoral;

No preservar los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Estatal en el desempeño de sus labores;

Emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento;

Dejar de desempeñar las funciones o las labores que tenga a su cargo;

12. QUE EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2009, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, MEDIANTE OFICIOS DIRIGIDOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, PUSO A LA VISTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A VOCALES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES, PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL MISMO Y HASTA EL LUNES 6 DE ABRIL A LAS 20 HORAS, MANIFESTARAN POR ESCRITO A LA PRESIDENCIA LO QUE A SU INTERÉS Y COMO CORRESPONSABLES EN LA VIGILANCIA DE LAS ELECCIONES CONCERNIERA.

DERIVADO DE ELLO SE RECIBIERON OFICIOS DEL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LOS CUALES HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES A LA LISTA DE ASPIRANTES A VOCALES, DE LAS CUALES ALGUNAS RESULTARON PROCEDENTES. DICHS OFICIOS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y SE ANEXAN EN COPIA CERTIFICADA.



13. QUE EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2009 CELEBRARON REUNIÓN DE TRABAJO EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA CIUDADANOS JOAQUÍN PEREGRINO GÓMEZ Y YAZMÍN DE MARÍA CANABAL RUSS Y SOCIALDEMÓCRATA, CIUDADANO NELSON BAÑOS MOGUEL, VERBIENDO PRECISIONES SOBRE ALGUNOS ASPIRANTES A VOCALES, DE LAS CUALES ALGUNAS RESULTARON PROCEDENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 141, FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE DESIGNAN PARA INTEGRAR LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRIALES A LOS CIUDADANOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN.



JUNTAS ELECTORALES DISTRIALES

I JUNTA ELECTORAL DISTRIAL: MUNICIPIO DE BALANCÁN

NOMBRE	VOCALIA PROPUESTA
ASael PÉREZ FRÍAS	EJECUTIVO
ÁNGEL FRANCISCO GONZÁLEZ MARÍN	SECRETARIO
JOSÉ ALFREDO CABRERA GONZÁLEZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

II JUNTA ELECTORAL DISTRIAL: MUNICIPIO DE CÁRDENAS

NOMBRE	VOCALIA PROPUESTA
HÉCTOR ALVARADO PIMIENTA	EJECUTIVO
GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ MÉNDEZ	SECRETARIO
ELMER DE LA CRUZ RICARDEZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

III JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CENTLA

NOMBRE	VOCALIA PROPUESTA
ARNULFO TORRES GÓMEZ	EJECUTIVO
ORBELIN ALFONSO MUÑOZ ARIAS	SECRETARIO
JAVIER AGUILAR CANDELERO	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

IV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CENTRO NORTE

NOMBRE	VOCALIA PROPUESTA
CARLOS JAVIER BONFÍL MARÍN	EJECUTIVO
BEATRIZ GALVÁN HERNÁNDEZ	SECRETARIO
JULIO CÉSAR ALVARADO PÉREZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

V JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CENTRO SUR

NOMBRE	VOCALIA PROPUESTA
EDID ESTRADA GIL	EJECUTIVO
RODRIGO JIMÉNEZ ÁLVAREZ	SECRETARIO
OFELIA DE LA CRUZ LÓPEZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

VI JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE COMALCALCO

NOMBRE	VOCALIA PROPUESTA
RAÚL MARTÍNEZ DAMAS	EJECUTIVO
OSCAR FABELA ROJAS	SECRETARIO
SANDRO NOTARIO PÉREZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

VII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JESÚS NICOLÁS GRÁCIDA GALÁN	EJECUTIVO
ERIKA DEL CARMEN COLLADO MARTÍNEZ	SECRETARIO
JUAN ARIAS PRESENDA	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

VIII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JUAN GARCÍA SOBERANO	EJECUTIVO
CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS	SECRETARIO
GERARDO DÍAZ LÓPEZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

IX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
CÉSAR HIRAM ORDAZ CÓRDOVA	EJECUTIVO
JAIRO HERNÁNDEZ CRUZ	SECRETARIO
JESÚS GABINO VIDAL DE LA CRUZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

X JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE JALAPA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JOSÉ RUBÉN GIORGANA MAYO	EJECUTIVO
BLANCA ESTELA GÓMEZ VILLALPANDO	SECRETARIO
AUGUSTO ROMÁN ROSIQUE ARÉVALO	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XI JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
PEDRO ALFONSO RODRÍGUEZ CAMPOS	EJECUTIVO
AARON ESPINOLA LATOURNIERIE	SECRETARIO
LEOPOLDO FLORES DOMÍNGUEZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE JONUTA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
CARLOS MARIO HERNÁNDEZ CASANGO	EJECUTIVO
FABIOLA DE LA CRUZ RUÍZ	SECRETARIO
JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ PÉREZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XIII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE MACUSPANA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JOSÉ EDUARDO GUILLEN CABALLERO	EJECUTIVO
NORMA LETICIA CÓRDOVA PÉREZ	SECRETARIO
EDUARDO LEOPOLDO DAMIÁN SALAZAR	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XIV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE NACAJUCA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JOSÉ DEL CARMEN BELTRÁN BASTAR	EJECUTIVO
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO
MARÍA DE LOS SANTOS TORRES HERNÁNDEZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE PARAÍSO

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
CARMEN DE LA CRUZ JIMÉNEZ	EJECUTIVO
LAURA KARLA SIERRA CAMPOS	SECRETARIO
TILA ORTENCIA RODRÍGUEZ ARIAS	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XVI JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE TACOTALPA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
CARLOS ALBERTO FIGUEROA HERNÁNDEZ	EJECUTIVO
KEYLA TORRES MAYO	SECRETARIO
CESAR ALBERTO CAMPOS DE LA CRUZ	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XVII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE TEAPA

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
NAYELI CARRASCO MELGAREJO	EJECUTIVO
SEBASTIÁN RAMÓN ALCUDIA	SECRETARIO
ORBELÍN YEDRA MERODIO	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XVIII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE TENOSIQUE

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JORGE LUIS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	EJECUTIVO
CAROLINA BELÉN CAMARGO RUÍZ	SECRETARIO
JORGE ALBERTO JUÁREZ TORRES	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XIX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CÁRDENAS PONIENTE

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
JORGE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	EJECUTIVO
EMILIO RAMÍREZ LÓPEZ	SECRETARIO
JULIO CÉSAR GONZÁLEZ LEÓN	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CENTRO ORIENTE

NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
CARLOS EDUARDO LEÓN MAYO	EJECUTIVO
JOSÉ IRVIN MADRIGAL MANDUJANO	SECRETARIO
MIGUEL ÁNGEL VIDAL CORNELIO	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

XXI JUNTA ELECTORAL DISTRITAL: MUNICIPIO DE CENTRO PONIENTE

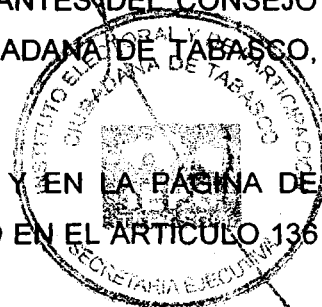
NOMBRE	VOCALÍA PROPUESTA
EVA ERENDIRA SALAZAR GONZÁLEZ	EJECUTIVO
LUIS FRANCISCO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO
OTONIEL SÁNCHEZ MARÍN	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

SEGUNDO.- CONFORME AL ARTÍCULO 350 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS VOCALES ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR ACTOS QUE CONTRAVENGAN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, POR LO TANTO DEBERÁN SUJETAR SUS ACTOS IRRESTRICTAMENTE A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD.

TERCERO.- CON LA IMPORTANCIA DE REALIZAR UN TRABAJO EFICAZ Y OPORTUNO, SE CONMINA A LOS VOCALES ELECTORALES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, ABSTENERSE DE REALIZAR ACTOS U OMISIONES CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR SUS PERCEPCIONES.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.



EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN ELECTORAL

MTRA. ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 136 Y 139 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE (17) DIECISIETE FOJAS ÚTILES Y ANEXO CON (170) CIENTO SETENTA FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACUERDO, EMITIDO POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, MEDIANTE LA CUAL NOMBRÓ A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 136 Y 139 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBEN Y FIRMO.

SE EXPIDE PARA SER ENVIADA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 136 Y 139 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.

DOY FE



ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA APLICACIÓN DE EXAMEN ASPIRANTES A VOCALES
DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES PROCESO ELECTORAL 2009

ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LOS ASPIRANTES A VOCALES EJECUTIVOS, SECRETARIOS Y DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2009.

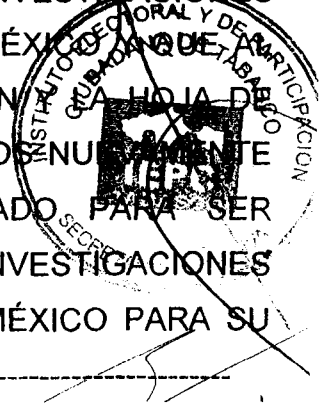
EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN EL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, SITO EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD S/N ZONA DE LA CULTURA DE LA COLONIA EL RECREO DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EL L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS, CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRA ELIDÉ MORENO CÁLIZ, LICENCIADO JUAN CORREA LÓPEZ Y DOCTOR ROSENDO GÓMEZ PIEDRA, CONSEJEROS ELECTORALES; LICENCIADO RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, MAESTRA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, MAESTRA MORAYMA ROMERO HERRERA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN, MAESTRO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN LEVANTA Y DA FE MEDIANTE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LOS ASPIRANTES A VOCALES EJECUTIVOS, SECRETARIOS Y DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2009, HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DOCTOR CESAR IVÁN ASTUDILLO REYES, COORDINADOR DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS REPRESENTANDO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, QUIEN ARRIBÓ A ESTE RECINTO A LA 10:45 HORAS, CON DOS CAJAS Y UN SOBRE DEBIDAMENTE

FLEJADOS Y RUBRICADOS, LOS CUALES CONTIENEN 370 EXÁMENES PARA SER APLICADOS, A LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.-----

SE HACE CONSTAR QUE LAS EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS GENERALES QUE SE APLICARÁN A LOS PARTICIPANTES FUERON ELABORADAS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO.-----

SIENDO LA 11:00 HORAS SE DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y SE PROCEDIÓ A ABRIR LAS CAJAS Y EL SOBRE QUE CONTENÍAN LOS EXÁMENES Y LAS HOJAS DE RESPUESTA. ACTO SEGUIDO PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, PROCEDIÓ A EXPLICAR LA MECÁNICA PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN A LOS ASPIRANTES, PRECISÁNDOSE POR PARTE DEL DOCTOR CESAR IVÁN CASTUDILLO REYES, QUE EL EXAMEN CONTIENE 100 CUESTIONAMIENTOS Y VIENE ACOMPAÑADO DE UNA HOJA DE RESPUESTAS DEBIDAMENTE FOLIADOS CONFORME A LA SOLICITUD DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES, SEÑALÁNDOSE TAMBIÉN QUE LA DURACIÓN DEL EXAMEN ES DE 3 HORAS, DEBIENDO LLENAR CORRECTAMENTE A LÁPIZ EL OVALO DE LA HOJA DE RESPUESTAS, TODA VEZ QUE LA FORMA PARA SER CALIFICADO ES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO, QUE REALIZA LA LECTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS, ADEMÁS INFORMÓ A LOS ASPIRANTES Y A TODOS LOS PRESENTES, QUE LOS ÚNICOS QUE CONOCEN EL CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN ES EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. AL TÉRMINO DEL EXAMEN DEBERÁN DE ENTREGAR EL EXAMEN Y LA HOJA DE RESPUESTAS AL PERSONAL DE APOYO PARA INTRODUCIRLOS INMEDIATAMENTE EN LAS CAJAS Y PROCEDER AL FLEJADO Y RUBRICADO PARA SER TRASLADADAS A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARA SU CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN.-----

SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 11:20 HORAS HIZO ACTO DE PRESENCIA EL MAESTRO ANTONIO PONCE LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL

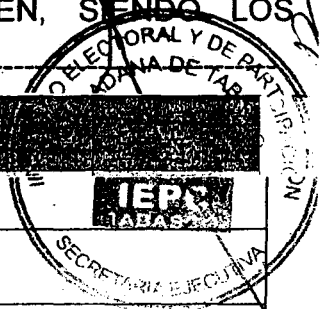


ACOMPAÑADO DEL DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, MAESTRO INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, QUIEN DE IGUAL FORMA COORDINA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN. -----

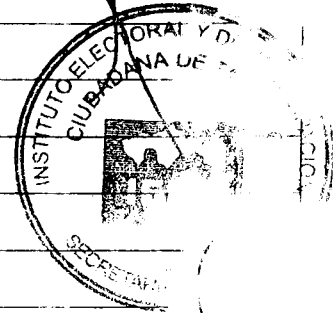
SIENDO LAS 11:23 HORAS, SE DIO INICIO A LA ENTREGA DE LOS EXÁMENES A LOS ASPIRANTES Y DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO SIENDO LAS 11:41 HORAS HIZO ACTO DE PRESENCIA EL LICENCIADO RENATO ARIAS ARIAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL Y SIENDO LAS 12:00 HORAS SE CONCLUYO LA ENTREGA DE LOS EXÁMENES E INMEDIATAMENTE EL DOCTOR CESAR IVÁN ASTUDILLO REYES INDICÓ QUE SE DABA INICIO A LA CONTESTACIÓN DEL MISMO Y QUE CONCLUIRÍA A LAS 15:00 HORAS. -----

A CONTINUACIÓN SE HACE MENCIÓN EN LA PRESENTE ACTA DE LOS QUE DE LOS 341 ASPIRANTES QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, SOLO HICIERON ACTO DE PRESENCIA 296 PERSONAS Y 45 ASPIRANTES NO SE PRESENTARON A LA APLICACIÓN DEL CITADO EXAMEN, SIENDO LOS SIGUIENTES. -----

CTVO.	FOLIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
1.	002	DANIEL DE DIOS GALLARDO
2.	005	GLORIA PATRICIA DE LA CRUZ ACOSTA
3.	019	JUÁN MANUEL SEGURA GUZMÁN
4.	040	JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ CÓRDOVA
5.	041	ANA ISABEL GERÓNIMO FÉLIX
6.	051	MIREYA DEL CARMEN GUERRERO ESCUDERO
7.	069	MARÍA GUADALUPE ISIDRO GUILLERMO
8.	078	JULIO CESAR LÓPEZ RODRÍGUEZ
9.	080	ANDRÉS VALDEZ RAMOS
10.	088	JOSÉ GUMARO GUZMÁN HERNÁNDEZ
11.	101	GERARDO LÓPEZ GARCÍA
12.	111	NALLELY MONSERRAT ALFONSO LÓPEZ



CTVO.	FOLIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
13.	126	JORGE ARTURO LÓPEZ MAY
14.	127	DANIEL DIAZ JAVIER
15.	138	APOLINAR REYES BOLAINA
16.	139	FABIOLA LARA ANDRADE
17.	146	JOSÉ SAMUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
18.	163	NATALIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
19.	168	CAROLINA PULIDO GALMICHE
20.	170	ISIDRO CHABLÉ RODRÍGUEZ
21.	174	ALEJANDRO FONTICELLY RUIZ
22.	183	LEONEL GALLÉGOS GERÓNIMO
23.	188	SILVIA HIDALGO GUZMÁN
24.	190	MARIBI CALDERÓN BAUTISTA
25.	204	JEAN RODRIGO CORTÉS PATIÑO
26.	210	ORBELIN JESÚS DIAZ DE LA CRUZ
27.	216	CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ GARCÍA
28.	223	DEISY OSORIO GONZÁLEZ
29.	252	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ GALINDO
30.	258	LILIA HERNÁNDEZ JAUREGUI
31.	262	VICTOR MANUEL GARCÍA GERÓNIMO
32.	277	ALEJANDRA GARCÍA INCLAN
33.	278	ROSENDO CONTRERAS GÓMEZ
34.	280	ABDERRAMAN CHANONA MEDINA
35.	286	GUADALUPE DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
36.	287	MIRIAM DEL CARMEN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
37.	289	VICTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA
38.	291	FERNANDO LÓPEZ OVANDO
39.	297	HECTOR VERA GARCÍA
40.	299	RAFAEL ROSSEMBERG QUIROGA SORIANO
41.	322	ADRIANA NOTARIO PÉREZ
42.	326	MIRIAM DEL CARMEN PÉREZ OCAÑA



CTV	FOLIO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
43.	328	GABRIELA BARRIENTOS LARA
44.	331	JANET TARACENA PÉREZ
45.	337	FRANCISCO JAVIER GARCÍA ALEJANDRO

SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS LA CIUDADANA MARÍA DE JESÚS PARES HIPÓLITO, FUE LA PRIMERA ASPIRANTE QUE ENTREGÓ SU EXAMEN, SEGUIDAMENTE EL C. RONALDO ZURITA ESPINOSA HIZO ENTREGA DE SU EVALUACIÓN SIENDO LAS 12 HORAS CON 38 MINUTOS, A CONTINUACIÓN LOS CIUDADANOS JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MÉNDEZ CON NÚMERO DE FOLIO 013, A LAS 12 HORAS CON 52 MINUTOS, ROBERTO CARLOS DAMIÁN PÉREZ CON NÚMERO DE FOLIO 024 A LAS 12 HORAS CON 55 MINUTOS, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ARIAS CON NÚMERO DE FOLIO 030, A LAS 12 HORAS CON 56 MINUTOS, CONTINUANDO CON LA ENTREGA LOS DEMÁS ASPIRANTES. Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 39 MINUTOS SE CONCLUYÓ LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES CON LA ENTREGA DEL EXAMEN DEL CIUDADANO DANIEL CÓRDOVA SÁNCHEZ, CON FOLIO NÚMERO 049. SEGUIDAMENTE PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, PROCEDIÓ A COTEJAR QUE EL NOMBRE Y FOLIO COINCIDIERA CON LA BASE DE DATOS DEL INSTITUTO, OBTENIENDO QUE SE APLICARON 296 EVALUACIONES A IGUAL NUMERO DE ASPIRANTES QUE ACUDIERON A PRESENTAR DICHO EXAMEN ASÍ COMO LOS 45 CUADERNILLOS Y HOJAS DE RESPUESTA DE LOS ASPIRANTES QUE NO ACUDIERON A PRESENTAR EL EXAMEN Y 29 CUADERNILLOS Y HOJAS DE RESPUESTA EXCEDENTES, LOS CUALES FUERON INTRODUCIDOS EN CAJAS DEBIDAMENTE FLEJADAS.



FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---



DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
MAESTRO INVESTIGADOR DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DR. CÉSAR IVÁN
ASTUDILLO REYES**
MAESTRO INVESTIGADOR DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



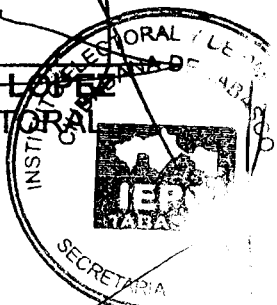
L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRA. ELIDÉ MORENO CALIZ
CONSEJERA ELECTORAL



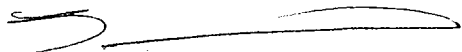
MTR. ANTONIO PONCE LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JUAN CORREA LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

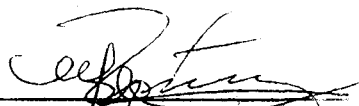


DR. ROSENDO GÓMEZ PIEDRA
CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. RIGOBERTO DE LA
O CALLEGOS**
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN ELECTORAL



**MTRA. ELIA MAGDALENA
DE LA CRUZ LEÓN**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



**C.P.C. MORAYMA ROMERO
HERRERA**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL Y EVALUACIÓN

[Handwritten signature]

LIC. RENATO ARIAS ARIAS
CONSEJERO REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

[Handwritten signature]



CONCLUYENDO LA PRESENTE ACTA A LAS 15 HORAS DEL MISMO DIA
INDICADO EN EL ENCABEZADO DE LA MISMA, CONSTANDO DE SIETE (07)
FOJAS ÚTILES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MAESTRO ARMANDO XAVIER
MALDONADO ACOSTA. ----- DOY FE. -----

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE (7) SIETE FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LOS ASPIRANTES A VOCALES EJECUTIVOS, SECRETARIOS Y DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2009; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- DOY FE -----



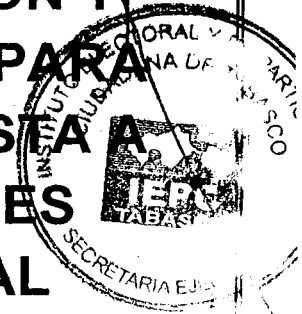
[Handwritten signature]
ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

**PROCEDIMIENTO ELABORADO POR LA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN ELECTORAL, PARA
LLEVAR A CABO LA ENTREVISTA A
LOS ASPIRANTES A VOCALES
DISTRITALES, CON BASE AL
ACUERDO CE/2009/012**

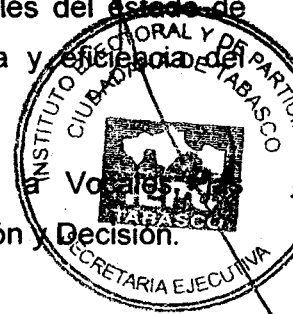


INTRODUCCIÓN.

La entrevista es una comunicación interpersonal que surge por la necesidad de evaluar a los futuros funcionarios públicos de los órganos delegacionales distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante un ambiente clima de respeto. Su propósito es evaluar y validar mediante las apreciaciones objetivas del entrevistador personalmente las aptitudes y actitudes del entrevistado.

La entrevista permite percibir hasta qué punto el aspirante a funcionario público electoral puede desarrollar las competencias profesionales requeridas para los cargos de: Vocal Ejecutivo, Vocal Secretario y Vocal de Organización y Capacitación Electoral de las 21 Juntas Electorales Distritales del estado de Tabasco, de tal manera que se pueda valorar la eficacia y eficiencia del entrevistado.

Para el caso del presente procedimiento de selección de Vocales las capacidades a evaluar son: Iniciativa, Liderazgo, Comunicación y Decisión.



ANTECEDENTES.

Primero. El 24 de febrero de 2009, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en sesión extraordinaria, estableció mediante acuerdo número **CE/2009/012**, el **“Procedimiento para el reclutamiento, selección, evaluación y capacitación de los aspirantes a Vocales Electorales Distritales y Municipales”**.

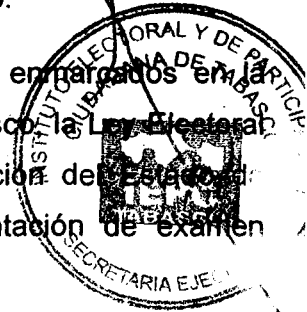
Dicho acuerdo establece lo siguiente:

- a) ***Emisión de una convocatoria pública***; misma que fue realizada (publicada) del 25 al 28 de febrero en todo el Estado y en la página de Internet del Instituto.
- b) ***Entrega –recepción de solicitudes***; se llevó a cabo del 25 de febrero al 3 de marzo, acudiendo un total de 516 aspirantes, de los cuales 341 completaron correctamente el trámite.

c) **Evaluación curricular**; la cual consistió en analizar y asentar los datos de los aspirantes, en el formato establecido para el caso. Aquí se consideró como un aspecto muy importante la experiencia de los aspirantes en procesos electorales anteriores.

d) **Aplicación del examen de conocimientos**, a cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que fue aplicado el día 13 de marzo del presente año.

El examen consistió en baterías de preguntas de temas enmarcados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Electoral del Estado de Tabasco, la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tabasco, referentes a la materia electoral. A la presentación de examen acudieron 296 de los 341 aspirantes.



e) **Publicación de Resultados**; el día 3 de abril del presente año, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, hizo entrega formal de los resultados mismos que fueron publicados inmediatamente en estrados y en la página de Internet del Instituto.

f) **Entrevista**, la cual se realizará en el periodo comprendido del 26 al 31 de marzo del presente año. En esta etapa, se convocará únicamente a los aspirantes con mejor calificación en el examen; tal como lo establece el presente "**Procedimiento para el reclutamiento, selección, evaluación y capacitación de los aspirantes a Vocales Electorales Distritales y Municipales**", que en su página 13 establece:

Segundo. "Los aspirantes con mejores resultados, serán entrevistados por los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva y Consejeros Electorales del Instituto".

Considerada como eje fundamental en la designación de los Vocales Electorales Distritales, el procedimiento para la realización de la entrevista presenta las siguientes características:

JUSTIFICACIÓN.

La justificación de la etapa de entrevistas es por la necesidad de contar con funcionarios electorales distritales con profesionalismo y comprometidos con la ciudadanía tabasqueña y con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, lo anterior se sustenta en:

1. El "Procedimiento para el reclutamiento, selección, *evaluación*, capacitación de los aspirantes a Vocales Electorales Distritales y Municipales 2009." aprobado mediante el acuerdo CEI/2009/012 por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; y
2. El artículo 25 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que establece en su fracción V "Entrevista con los integrantes de la Junta Estatal y Consejeros Electorales del Instituto" vigente.

OBJETIVO.

Conforme lo mandado por el acuerdo supra citado del Consejo y procedimiento antes mencionados, "La entrevista tiene como finalidad la de conocer las habilidades, conocimientos, personalidad del aspirante, disponibilidad y experiencia que tiene para realizar trabajos ejecutivos, administrativos y de campo"

La entrevista es una forma de comunicación interpersonal que tiene por objeto proporcionar o recabar información de las capacidades del aspirante a vocal, para la evaluación de la cual se tomarán determinadas decisiones

En la entrevista se pretende percibir de manera general por los entrevistadores, los aspectos más notables del aspirante: capacidad de liderazgo, guiar a grupos de trabajo al logro de los objetivos que conlleva la organización de una elección, iniciativa para solucionar conflictos con las funciones de cada cargo de acuerdo a la legislación en materia electoral, habilidades para comunicar y transmitir conocimientos de la materia y

llevarlos a la práctica, es decir conocer la teoría y la práctica de su encargo, con el objeto de seleccionar a los aspirantes que sean los idóneos para cada cargo en cada una de las vocalías distritales.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

La entrevista estará guiada por una batería de preguntas abiertas a los aspirantes, con la finalidad de conocer los parámetros (competencias) que se están evaluando. Dichos parámetros son los siguientes:

- Iniciativa
- Liderazgo
- Comunicación
- Decisión

Considerando lo establecido en el artículo 25 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, los entrevistadores serán los Consejeros Electorales y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva.

Si la respuesta a las preguntas son ambiguas y el entrevistador necesita hacer más preguntas, las podrá realizar considerando en todo momento los parámetros establecidos. La duración de la entrevista será variable y dependerá cuando a consideración del entrevistador se determine que el entrevistado ha sido valorado, en sus actitudes y aptitudes correspondientes, sin menoscabo, de excederse del tiempo de los 20 minutos establecidos.

DESCRIPCIÓN DE LOS PARÁMETROS A EVALUAR EN LA ENTREVISTA.

Las preguntas que a continuación se presentan para cada parámetro a evaluar son enunciativas, no limitativas y versan sobre la forma de abordar cada uno de los temas, sin embargo cada entrevistador, podrá formular otro tipo de preguntas, cuidando la objetividad, imparcialidad y certeza de las mismas.

INICIATIVA.

Para efectos del procedimiento aprobado, se considera como iniciativa:

La cualidad que tenemos cada uno para actuar por sí mismos ante un problema o conflicto en el trabajo, así como para proyectar mejoras en el aspecto laboral a fin de lograr los objetivos y proponer acciones que excedan lo requerido para alcanzar las metas.

Los cuestionamientos propuestos para evaluar este parámetro son:

¿Qué medidas ha tomado para obtener el mayor logro en su trabajo?

¿Qué clase de acciones ha considerado, cuando detecta un problema en su trabajo?

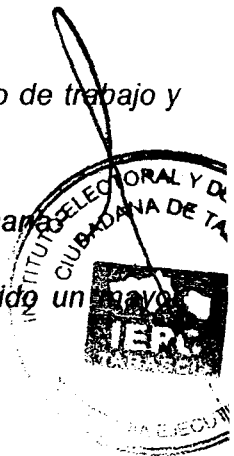
¿Qué ha contribuido más en su éxito profesional hasta ahora?

¿Qué mejoras ha notado después de tomar una decisión para corregir sus actividades laborales?

¿Ha decidido por necesidades de su trabajo, prolongar su horario de trabajo y salir muy tarde, incluso a media noche?

¿Ha decidido por necesidades de su trabajo, trabajar el fin de semana?

¿Qué ha hecho para mejorar las actividades que le han requerido un esfuerzo en su vida laboral?

**LIDERAZGO.**

Para cumplir cabalmente el procedimiento de selección de vocales, se considera como liderazgo:

La aptitud, es la cualidad de usar estilos y métodos interpersonales, apropiados para guiar a otros individuos hacia la consecución de las metas.

Para el caso de evaluar el parámetro referido, las propuestas de cuestionamientos son:

¿Qué hace para integrar a un compañero de trabajo o subordinado en la solución de un problema?

Describe una situación de su vida en la que resolviera un problema con éxito.

¿Qué es lo que ha hecho cuando se ha percatado que una actividad se estaba haciendo incorrectamente?

¿Se considera más como un líder o como un seguidor?

¿Cómo delega a los demás actividades cuando hay que realizar un trabajo complicado?

¿De qué manera obtiene la colaboración de los demás?

¿Prefiere trabajar solo o en equipo?

¿Qué resultados ha obtenido cuando busca influir sobre alguno de compañeros de trabajo para que coopere?

¿Pone a consideración de sus subordinados los programas o metas de trabajo?

¿Se preocupa cuando un subordinado tiene algún problema y trata orientarlo?

COMUNICACIÓN.

También considerado parámetro de evaluación en la entrevista se define como:

Habilidad para transmitir ideas, proyectos y enseñanzas en forma eficaz y eficiente, en situaciones individuales y grupales, para un buen líder o una herramienta esencial.

Los cuestionamientos considerados para evaluar este parámetro son:

¿Qué resultado ha obtenido cuando comunica una información a sus subordinados que es interpretada en forma incorrecta?

¿Cómo impone sus ideas?



¿Qué hizo cuando transmitió de manera incorrecta una información que podía tener fuertes repercusiones?

¿De qué manera ha planteado una decisión compleja de las personas que dependen de usted?

¿Qué dificultades le ha ocasionado el tener que leer un documento complejo en corto tiempo?

¿Qué recursos utiliza cuando tiene dificultad para comunicar una información?

¿De qué forma baja la información que le envían del Instituto Electoral para que todos la conozcan?

DECISIÓN.

Es saber escoger gracias a conocimientos, habilidades técnicas adquiridas o a la experiencia entre varias alternativas, para satisfacer las metas contenidas en una estrategia. No es posible imaginar un campo de mayor trascendencia para el humano que el de la toma de decisiones.

Para el caso de este parámetro, se sugiere las preguntas sean orientadas a la materia electoral, tales como.

Si le reportan que la casilla especial fue movida del lugar oficial porque se suscitó una rencilla entre un representante de partido y un ciudadano ¿Qué solución le daría a este problema?

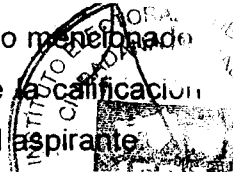
Le reportan que en una de las casillas de su distrito electoral se presentó un incendio a un costado de la misma, poniendo en riesgo la integridad de los funcionarios y de los ciudadanos, ¿Qué solución le daría a este hecho?,

El día de la Jornada Electoral se llevará a cabo la instalación del Consejo a su cargo, en sesión permanente que da inicio a las 8:00 am. Son las 8:15 hrs y no se han presentado los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos acreditado en su distrito, ¿Qué solución le daría a esto?



Le argumentan que el día de la elección se han robado supuestamente casillas que se hallan en una comunidad rural de su distrito electoral, ¿Qué solución le dará a esta situación?

Conforme lo señalando el en procedimiento y acuerdo de consejo mencionado la entrevista tendrá un valor de 40% y será el complemento de la calificación del examen de conocimientos para realizar la evaluación total del aspirante.



ATENTAMENTE

FRIGOBERTO DE LA O GALLEGOS

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE (10) DIEZ FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN EN SU TOTALIDAD CON CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL PROCEDIMIENTO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES A VOCALES DISTRICTUALES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO CE/2009/012; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

DOY FE



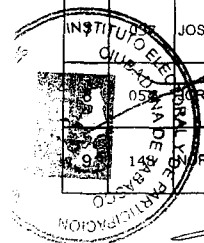
ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

1	202	EMILIO RAMÍREZ LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	60.00	28.00	88.00	VOCAL SECRETARIO XIII JUNTA DISTRITAL DE MACUSPANA IEPCT 2006.
2	104	JORGE LUÍS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	INGENIERO CIVIL	VOCAL EJECUTIVO	58.64	28.00	86.64	VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL MACUSPANA EN EL AÑO 2003 Y 2006.
3	143	JOSÉ RUBÉN GIORGANA MAYO	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCAL SECRETARIO	51.14	35.00	86.14	VOCE DEL V DIST. IFE CABECERA EN MACUSPANA TABASCO 1991-1997, SUBDIR. DE ORG. Y CAP. ELECT. 1997-1998 IET, SECRETARIO AUX. EN LA JEE IEPCT 2003, VOCAL SECRETARIO EN IV DISTRITO CENTRO NORTE IEPCT 2006.
4	154	RODRIGO JIMÉNEZ ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	57.27	28.00	85.27	VOCE EN EL 2006 EN XIV DISTRITO JUNTA ELECTORAL NACAJUCA IEPCT.
5	057	CARLOS ALBERTO FIGUEROA HERNÁNDEZ	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	49.77	35.00	84.77	VOCAL EJECUTIVO EN LA X JUNTA DISTRITAL JALAPA, IEPCT 2003 Y 2006
6	137	CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	56.59	28.00	84.59	AUXILIAR EN LA VOCALÍA SECRETARIA DEL IFE EN 2007., VOCAL SECRETARIO EN 2003, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL COLABORÓ
		JOSÉ DEL CARMEN BELTRÁN BASTAR	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	48.41	35.00	83.41	VOCAL SECRET. 2006 JUNTA MUNICIPAL NACAJUCA IEPCT
	058	JORGE LUÍS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	48.41	35.00	83.41	VOCAL EJECUTIVO DE LA XII JUNTA ELECTORAL 2006
	143	ARMARMA LETICIA CORDOVA PÉREZ	LIC. EN CCS. POLÍTICAS Y ADMÓN. PÚBLICA.	VOCAL SECRETARIO	55.23	28.00	83.23	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL 2006, NO ESPECIFICA EN QUE JUNTA ELECTORAL PARTICIPÓ



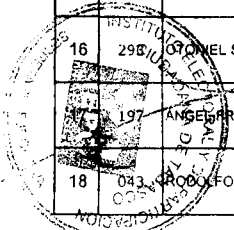
Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

Orden	Código	Nombre del Aspirante	Grado de Estudios	Categoría	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Observaciones
10	255	ORBELIN ALFONSO MUÑOZ ARIAS	T.S.U. EN ORG. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALIZACIÓN.	VOCAL EJECUTIVO	46.36	35.00	81.36	EN EL AÑO 2003 FUE VOCE DE LA XVII JUNTA DISTRITAL DE TEAPA, Y EN EL 2006 FUE JEFE DE ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORG. Y CAPACIT. ELECT. EN OFICINAS CENTRALES.
11	053	EVA ERÉNDIRA SALAZAR GONZÁLEZ	LIC. EN ENFERMERIA	VOCAL EJECUTIVO	45.00	35.00	80.00	VOCAL EJECUTIVO DEL IV DISTRITO CENTRO NORTE IEPC, AÑO 2006 Y VOCAL EJECUTIVO EN NACAJUCA MUNICIPAL AÑO 2003 EN EL IEPC, VOCE. 1994 TACOTALPA Y JEFE DEL DEPTO. DE CAPACITACIÓN OFICINA CENTRAL 1997.
12	115	ORBELÍN YEDRA MERODIO	LIC. EN CCS. POL. Y ADMON. PÚBLICA.	VOCE	45.00	35.00	80.00	VOCE. EN LA JUNTA DIST. HUIMANGUILLO EN EL AÑO 2006.
13	029	ASAEL PÉREZ FRIAS	LIC. EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	VOCAL SECRETARIO	51.82	28.00	79.82	VOCAL SECRETARIO 2006, IEPC Y VOCE 2000 Y 2001 IET III DISTRITO ELECTORAL CENTLA TAB.
14	093	CÉSAR HIRAM ORDAZ CÓRDOVA	LIC. EN SOCIOLOGÍA	VOCAL EJECUTIVO	51.82	28.00	79.82	SECRETARIO TÉCNICO IFE 1994-2002,
15	180	JORGE MONTAÑO VENTURA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	51.14	28.00	79.14	FUE COORDINADOR MPAL. DE OBSERVADORES ELECTORALES "MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE", MOSE A.C. 1994., ASESOR PARLAMENTARIO EN EL CONGRESO EN 2006.
16	298	ORONEL SÁNCHEZ MARÍN	LIC. EN COMPUTACIÓN	VOCE	51.14	28.00	79.14	FUE VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN EL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL AÑO 2000 IFE, JEFE DEL DEPTO. DE SISTEMAS Y REDES EN EL IFE 2001, 2004 Y 2006.
17	197	ANGELO FRANCISCO GONZÁLEZ MARÍN	LIC. EN DERECHO	NO ESPECIFICO	51.14	28.00	79.14	FUE AUXILIAR ELECTORAL EN LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL AÑO 2007.
18	043	RODOLFO ARTURO RIVERA DOMÍNGUEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	43.64	35.00	78.64	VOCAL SECRET. 2007 JUNTA MUNICIPAL IET Y VOCE 2003 IEPC, NO ESPECIFICA EN QUE JUNTA ELECTORAL.



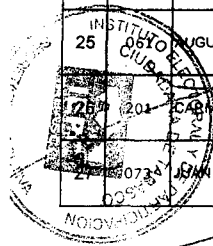
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

19	107	EDID ESTRADA GIL	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VOCAL EJECUTIVO	43.64	35.00	78.64	VOCAL SECRETARIO EN EL AÑO 2003 DEL XII DISTRITO ELECTORAL, Y EN AÑO 2006 VOCAL SECRETARIO NO ESPECIFICA DISTRITO ELECTORAL.
20	296	JUAN GARCÍA SOBERANO	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCAL EJECUTIVO	42.95	35.00	77.95	VOCAL EJECUTIVO MUNICIPAL TENOSTIQUE AÑO 2003 Y 2006 IEPC.
21	021	AARÓN ESPÍNOLA LATOURNERIE	LIC. EN ECÓNOMIA	VOCAL EJECUTIVO	49.77	28.00	77.77	
22	191	HÉCTOR ALVARADO PIMIENTA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	49.77	28.00	77.77	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALANCÁN EN EL 2000 Y EN 2001 VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL JONUTA, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL JALPA DE MENDEZ 2003 Y VOCAL EJECUTIVO DE LA XI JUNTA DISTRITAL
23	245	MARIA DE LOS SANTOS TORRES HERNÁNDEZ	LIC. EN DERECHO	VOCE	42.27	35.00	77.27	
24	233	ARNULFO TORRES GÓMEZ	LIC. EN EDUCACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	42.27	35.00	77.27	RESPONSABLE DE ZONA EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CREDENCIAL DE ELECTORES EN EL IFE 1994-1996, Y EN EL IEPC EN EL AÑO 2003 Y 2006 FUE VOCAL EJECUTIVO EN EL DISTRITO ELECTORAL BALANCÁN, COORDINADOR DE ZONA
25		AUGUSTO ROMÁN BOSIQUE AREVALO	LIC. EN DERECHO	VOCE	42.27	35.00	77.27	AUX. DE VOCE, 2003. JUNTA DISTRITAL COMALCALCO, Y VOCE EN EL VI DISTRITO COMALCALCO, 2006
	201	CARMEN DE LA CRUZ JIMÉNEZ	LIC. EN ECONOMÍA	VOCAL EJECUTIVO	49.09	28.00	77.09	FUE VOCAL EJECUTIVO JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE BALANCÁN IEPC 2003, VOCAL SECRETARIO EN EL V DISTRITO ELECTORAL CENTRO SUR EN EL 2006.
	00734	JUAN ARIAS PRESENDA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL SECRETARIO	55.91	21.00	76.91	V.O.C.E. MUNICIPAL CUNDUACÁN MUNICIPAL 2006, V.O.C.E. EN EL IX DISTRITO HUIMANGUILLO 2006, V.O.C.E. HUIMANGUILLO MUNICIPAL 2003 IEPC.



Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

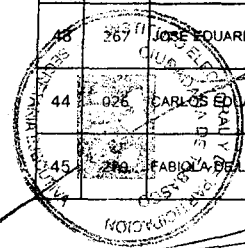
ORDEN	CURP	NOMBRE	GRADO	EXPERIENCIA	NOTAS	EXPERIENCIA	NOTAS	COMENTARIOS
28	285	LAURA KARLA SIERRA CAMPOS	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	55.91	21.00	76.91	FUE CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL (IEE) AGUASCALIENTES EN 2004, Y VOCAL SECRETARIO DE LA XV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL PARAÍSO EN 2006.
29	031	GERARDO DÍAZ LÓPEZ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	NO ESPECIFICÓ	41.59	35.00	76.59	VOCAL EJECUTIVO IEPCT 2006, CENTLA
30	327	PEDRO ALFONSO RODRÍGUEZ CAMPOS	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	48.41	28.00	76.41	FUE VOCAL EJECUTIVO EN JALPA DE MÉNDEZ MUNICIPAL DEL AÑO 2006.
31	222	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ PÉREZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	47.73	28.00	75.73	VOCAL EJECUTIVO DISTRITO VIII DISTRITO EMILIANO ZAPATA 1994 (IEE) Y EN 1997 VOCAL EJECUTIVO VIII DISTRITO EMILIANO ZAPATA IET.
32	028	JOSÉ IRVIN MADRIGAL MANDUJANO	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	47.73	28.00	75.73	
33	218	JULIO CESAR GONZÁLEZ LEÓN	LIC. EN ECONOMÍA	VOCAL EJECUTIVO	47.73	28.00	75.73	EN EL AÑO 2003 FUE VOCE CÁRDENAS, Y EN EL 2006 FUE AUXILIAR DEL VOCE CÁRDENAS 2006, DOCENTE.
34	272	FERNANDO ORTÍZ COLLADO	LIC. SOCIOLOGÍA	VOCAL EJECUTIVO	40.23	35.00	75.23	FUE CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE Y VOCAL EJECUTIVO EN EL DISTRITO XXI CENTRO PONIENTE IEPCT EN EL PROCESO ELECTORAL AÑO 2003, V.O.C.E. EN LA XVII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL TEAPA EN 2006.
35	116	JESÚS CABINO VIDAL DE LA CRUZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL SECRETARIO	47.05	28.00	75.05	VOCAL SECRETARIO EN EL AÑO 2006.
36	234	CARLOS MARIO HERNANDEZ CASANGO	ING. MECANICO ELECTRICISTA	VOCAL EJECUTIVO	47.05	28.00	75.05	VOCAL EJECUTIVO EN LA XII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL JONUTA 2003 IEPCT, VOCAL EJECUTIVO DE LA XVII JED TEAPA 2006 Y VIII JED EMILIANO ZAPATA.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

37	065	RAÚL MARTÍNEZ DAMAS	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCAL EJECUTIVO	53.86	21.00	74.86	VOCAL EJECUTIVO EN LA XVIII JUNTA DISTRITAL TENOSIQUE, IEPC T 2003 Y VOCE EN LA XVII TENOSIQUE 2006
38	312	MIGUEL ÁNGEL VIDAL CORNELIO	ING. EN SIST. ACUICOLAS	VOCE	39.55	35.00	74.55	FUE VOCE EN LA XIV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL NACAJUCA MARZO-NOVIEMBRE DE 2003, Y VOCE EN LA XX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL CENTRO ORIENTE MARZO-JULIO DE 2006 Y VOCE EN LA JUNTA MPAL. DE MACUSPANA 2006 IEPC T.
39	007	BEATRIZ GALVÁN HERNÁNDEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	46.36	28.00	74.36	
40	087	OSCAR FABELA ROJAS	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VOCAL EJECUTIVO	46.36	28.00	74.36	AUX. DEL VOCE JUNTA ELECT MUNICIPAL TENOSIQUE, IET, 2006, VOCAL SECRETARIO EN LA I JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 2001
41	039	JAIRO HERNÁNDEZ CRUZ	LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	VOCAL SECRETARIO	46.36	28.00	74.36	AUXILIAR DEL VOCAL SECRET. IEPC T DE LA JUNTA MUNICIPAL HUIMANGUILLO
42	105	CARLOS JAVIER BONFIL MARÍN	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	38.86	35.00	73.86	SECRETARIO PARTICULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL AÑO 1994-1997, CENTRO REGIONAL DE CÓMPUTO EN EL IFE 1994-1997, VOCAL SECRETARIO Y VOCAL EJECUTIVO DIST. EN DOS OCASIONES EN PARAÍSO, CENTLA Y NACAJUCA
43	267	JOSÉ EDUARDO GUILLÉN CABALLERO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	38.86	35.00	73.86	FUE VOCAL EJECUTIVO MUNICIPAL EN NACAJUCA EN EL AÑO 2006 IEPC T.
44	026	CARLOS EDUARDO LEÓN MAYO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	52.50	21.00	73.50	VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA ELECT. MUNICIPAL JALAPA 2006 IEPC T
45	286	FABIOLA DE LA CRUZ RUIZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	38.18	35.00	73.18	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

NO. ASPIRANTE	NOMBRE	PROFESIÓN O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	COMENTARIOS	
46	131	LEOPOLDO FLORES DOMÍNGUEZ	LIC. EN ADMÓN.	VOCAL EJECUTIVO	45.00	28.00	73.00	
47	052	EDUARDO LEOPOLDO DAMIÁN SALAZAR	LIC. EN PSICOLOGÍA	VOCE	45.00	28.00	73.00	ACOPIADOR DE MATERIAL ELECTORAL 2006. IEPC
48	047	JESÚS NICOLÁS GRACIDA GALÁN	MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES	VOCAL EJECUTIVO	37.50	35.00	72.50	VOCAL EJECUTIVO DEL VI DISTRITO TEAPA, IEPC, Y V. EJECUTIVO, EN EL VII CUNDUACAN, 2006. IEPC, CATEDRÁTICO NIVEL UNIVERSIDAD
49	056	NAYELI CARRASCO MELGAREJO	LIC. EN COMUNICACIÓN	NO ESPECIFICÓ	36.82	35.00	71.82	
50	325	JOSÉ ALFREDO CABRERA GONZÁLEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCE	43.64	28.00	71.64	AUXILIAR DEL VOCE EN LA XVIII JUNTA ELECT. DIST. TENOSIQUE EN EL AÑO 2003 IEPC, Y VOCE EN LA XVIII JUNTA ELECT. DIST. TENOSIQUE EN EL AÑO 2006 IEPC.
51	089	ERIKA DEL CARMEN COLLADO MARTINEZ	LIC. EN DERECHO	NO ESPECIFICÓ	36.14	35.00	71.14	
52	251	BLANCA ESTELA GÓMEZ VILLALPANDO	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	49.77	21.00	70.77	VOCE EN EL AÑO 2003 IEPC JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CENTRO.
53	045	OFELIA DE LA CRUZ LÓPEZ	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCE	42.27	28.00	70.27	VOCE 1997, EN EL V DISTRITO ELECTORAL, 2000, 2001 IET
54	156	KEYLA TORRES MAYO	LIC. EN CCS. POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VOCAL EJECUTIVO	42.27	28.00	70.27	VOCAL SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL 2006, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
TABASCO
18 DE ABRIL DE 2009

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

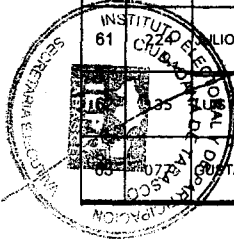
[Handwritten signature]



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

55	310	SANDRO NOTARIO PÉREZ	LIC. EN INFORMÁTICA ADMVA.	VOCE	42.27	28.00	70.27	FUE CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL IFE EN EL AÑO 2000-2001 Y FUE AUXILIAR DEL VOCE EN III DISTRITO ELECTORAL CENTLA EN EL AÑO 2006 IEPC.
56	333	CAROLINA BELEN CAMARGO RUIZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	41.59	28.00	69.59	FUE VOCE EN EL AÑO 2006 IEPC, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.
57	199	ELMER DE LA CRUZ RICARDEZ	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN	VOCE	48.41	21.00	69.41	FUE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA JUNTA DISTRITAL EN EL 2003, Y FUE VOCE EN LA JUNTA DISTRITAL CENTRO SUR EN EL 2006.
58	298	JAVIER AGUILAR CANDELERO	LIC. EN SOCIOLOGÍA	VOCE	48.41	21.00	69.41	FUE VOCE EN LA JUNTA MUNICIPAL Y DISTRITAL DE CENTLA AÑO 2003 Y 2006 RESPECTIVAMENTE.
59	260	SEBASTIAN RAMÓN ALCUDIA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	47.73	21.00	68.73	FUE VOCAL SECRETARIO EN 2003 Y 2006 EN IEPC, EN EL XI DISTRITO ELECTORAL JALPA DE MENDEZ.
60	118	JORGE ALBERTO JUÁREZ TORRES	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCE	47.05	21.00	68.05	VOCE EN EL AÑO 2003 EN BALANCÁN Y VOCE EN EL AÑO 2006 TENOSTIQUE.
61		ENILIO CÉSAR ALVARADO PÉREZ	LIC. EN DERECHO	VOCE	39.55	28.00	67.55	FUE VOCE EN 2006 IEPC JUNTA MUNICIPAL JALPA DE MENDEZ.
	335	FRANCISCO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN ADMÓN. DE EMPRESAS	VOCAL EJECUTIVO	46.36	21.00	67.36	VOCAL EJECUTIVO DEL II DISTRITO ELECTORAL 2003 IEPC, Y VOCAL EJECUTIVO DEL XVI DISTRITO TACOTALPA 2006.
	307	GUSTAVO ADOLFO PELAEZ MÉNDEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	36.82	28.00	64.82	VOCAL EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL CÁRDENAS, 2006, IEPC



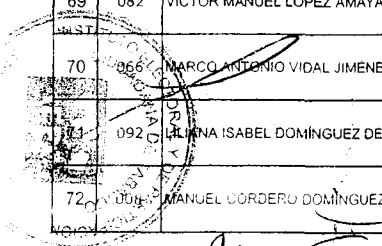
Handwritten signatures and initials at the bottom of the table.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

NO.	NO.	NOMBRE DE ASPIRANTE	DIPLOMA O TÍTULO OBTENIDO	ACTIVIDAD PROFESIONAL	EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN BÁSICA	OTROS DATOS RELEVANTES
64	112	CÉSAR ALBERTO CAMPOS DE LA CRUZ	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	NO ESPECIFICÓ	49.77	14.00	63.77	
65	232	TILA ORTENCIA RODRÍGUEZ ARIAS	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCE	42.27	21.00	63.27	
66	200	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN HISTORIA	VOCAL EJECUTIVO	42.27	21.00	63.27	FUE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL IET NO ESPECIFICA EN QUE MUNICIPIO NI EN QUE AÑO.
67	172	DEYANIRA SELVÁN ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	42.27	21.00	63.27	
68	023	MADAY TRINIDAD ÁLVAREZ ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	42.27	21.00	63.27	
69	082	VICTOR MANUEL LÓPEZ AMAYA	LIC. EN EDUC.	VOCE	49.09	14.00	63.09	COORD. DE SUPERVISORES Y CAPACITACIÓN ELEC. 1994 IFE, AUX. DE VOCAL ELEC. IET 1997, COORD. DE CAPAC. EN EL IFE 2003, AUX. DEL MÓDULO DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES 2003, V.O.C.E. EN LA JUNTA ELECT. MUNIC. DE CERRIL Y POSTERIORMENTE CAMBIA AL DIST. XXI CTMO. PONIENTE 2006 IEPCT.
70	066	MARCO ANTONIO VIDAL JIMÉNEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	41.59	21.00	62.59	VOCE EN LA XIII JUNTA MACUSPANA, 2006 IEPCT
71	092	ALICIA ISABEL DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ	LIC. EN DERECHO	VOCE	41.59	21.00	62.59	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL IFE EN 2006 Y MONITORISTA DE TELEVISIÓN POR EL IEPCT 2006.
72	001	MANUEL CORDERO DOMÍNGUEZ	TEC. SUP. EN TURISMO	NO ESPECIFICÓ	41.59	21.00	62.59	



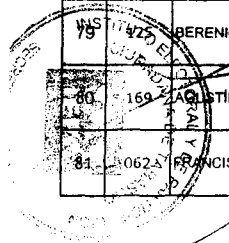
Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

73	064	GLORIA TRINIDAD ÁVALOS BALÁN	LIC. EN RELACIONES COMERCIALES	VOCE	41.59	21.00	62.59	PRESIDENTE DE CASILLA, IFE 2000 IV DISTRITO
74	292	LOURDES CRUZ LÓPEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VOCE	41.59	21.00	62.59	DE 1984-1989 FUE OFICIAL MAYOR DEL III CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN CÁRDENAS. COMISIONADA ESPECIAL AL XIII COMITÉ DIST. MPAL DE LA COORD. GRAL. DE PROC. ELECT. DEL EDO. NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.
75	141	LEÓNIDES CALDERÓN MENA	ING. MECANICO ELÉCTRICISTA	VOCAL EJECUTIVO	48.41	14.00	62.41	
76	128	RENE ROSIQUE MALDONADO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	NO ESPECIFICÓ	47.73	14.00	61.73	VOCAL SECRETARIO JUNTA ELECTORAL MPAL CÁRDENAS IBPT 2006.
77	192	LUIS BELTRÁN CUSTODIO LÓPEZ	LIC. EN CCS. POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO ESPECIFICÓ	47.73	14.00	61.73	FUE CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL IFE EN PROCESO FEDERAL 2006, ENCUESTADOR Y SUPERVISOR ADMINISTRATIVO.
78	175	RAMÓN SÁNCHEZ MÉNDEZ	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN	VOCAL SECRETARIO	54.55	7.00	61.55	FUE PRESIDENTE DE MESA DE CASILLA EN EL 2000 IFE, FUE VOCAL SECRETARIO XVII JUNTA DISTRITAL TEAPA EN EL 2006 Y DOCENTE.
79		BERENICE SÁNCHEZ ARCE	LIC. EN COMPUTACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	40.23	21.00	61.23	
80	169	JACINTÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	40.23	21.00	61.23	SECRETARIO DE CASILLA EN 1982, SOLO EXPERIENCIA ADIVA.
81	1062	FRANCISCO DE LA CRUZ ARELLANO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	47.05	14.00	61.05	



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



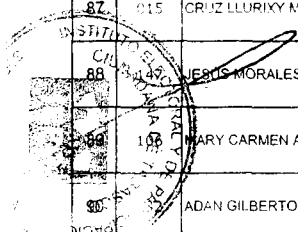
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

Edad	Clave	Nombre del Aspirante	Grado de Estudios	Categoría	Examen	Examen	Examen	Experiencia
82	276	FRANCISCO GARDUZA OVANDO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	47.05	14.00	61.05	FUE VOCAL EJECUTIVO EN EL AÑO 1994 DEL VII CONSEJO ELECTORAL DIST. EMILIANO ZAPATA IEE, Y EN 1997 FUE VOCAL SECRETARIO DEL IX DISTRITO HUIMANGUILLO (IET)
83	184	ARTURO HERNÁNDEZ MORALES	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	53.86	7.00	60.86	
84	133	MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ ENRIQUEZ	LIC. EN MATEMÁTICAS	VOCAL EJECUTIVO	39.55	21.00	60.55	VOCAL SECRETARIO XVI DISTRITAL TACOTALPA PROCESO 2003 IEPC.
85	060	RENÁN PEREGRINO SANTOS	LIC. EDUC. MEDIA. ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES	VOCAL EJECUTIVO	39.55	21.00	60.55	VOCE PARAISO, 2006, Y TEC. ELECTORAL IFE, 2006
86	100	MAURO LLERGO RODAS	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	39.55	21.00	60.55	CAPACITADOR ELECTORAL EN EL IFE ABRIL-JULIO DE 1987 Y CAPACIT. ELECT. IET AGOSTO-OCTUBRE 1997, VOCE EN EL IET AÑO 2000, VOCAL EJECUTIVO IET. 2001, VOCAL EJECUTIVO IEPC EN LA JUNTA MPAL. CENTRO
87	015	CRUZ LLURIXY MONZÓN MANZUR	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	39.55	21.00	60.55	
88	147	JESUS MORALES ESTEBAN	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	39.55	21.00	60.55	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN EL 2006 IEPC EN EL DISTRITO XIII DE MACUSPANA, TABASCO, EXPERIENCIA EN EL ÁREA CIVIL.
89	105	MARY CARMEN ACOSTA PÉREZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN.	NO ESPECIFICÓ	39.55	21.00	60.55	
90		ADÁN GILBERTO OJEDA CABRERA	LIC. EN CONTADURÍA PUBLICA	VOCAL SECRETARIO	46.36	14.00	60.36	



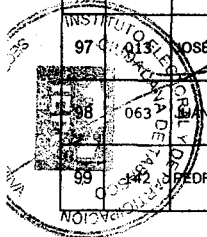
Handwritten signatures and initials at the bottom of the table.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

91	166	ANTONIO TRINIDAD CÓRDOVA CARRILLO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	46.36	14.00	60.36	
92	020	CARLOS MARIO QUIROZ SÁNCHEZ	ING. EN SIST. COMPU	VOCAL EJECUTIVO	46.36	14.00	60.36	SUPERVISOR ELECTORAL EN EL IFE 2003, COORDINADOR DE LOS CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES PARA LOS CONGRESOS ELECTORALES 2003 Y ENCARGADO DEL PREPET EN EL III DISTRITO ELECTORAL CENTLA IEPECT 2004.
93	122	JUAN RAMÓN CORTAZA LÓPEZ	LIC. CCS. POLÍTICAS Y ADMÓN. PUB.	VOCE	53.18	7.00	60.18	SUPERVISOR ELECTORAL IEPECT 2006, Y EN EL IFE 2006 CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL.
94	203	JULIO CÉSAR VALDEZ SILVA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	38.86	21.00	59.86	FUE VOCE X DISTRITO ELECTORAL JALAPA 2006.
95	319	LUIS ARMANDO ZACARÍAS ROSADO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	38.86	21.00	59.86	FUE VOCAL EJECUTIVO III JUNTA DISTRITAL CENTLA 2003 IEPECT Y VOCAL EJECUTIVO MUNICIPAL COMALCALCO 2006 IEPECT.
96	235	ANA CECILIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ	LIC. PSICOLOGÍA	VOCAL SECRETARIO	38.86	21.00	59.86	
97		JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MÉNDEZ	LIC. EN DERECHO	NO ESPECIFICÓ	38.86	21.00	59.86	
98	063	JUAN MANUEL MÉNDEZ MARCÍN	LIC. DERECHO	NO ESPECIFICÓ	38.86	21.00	59.86	VOCAL SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL JOMUTA, IEPECT, 2006
99		PEDRO LÓPEZ GÓMEZ	LIC. EN DERECHO	VOCE	45.68	14.00	59.68	AUXILIAR DEL VOCE EN EL XIX DISTRITO ELECTORAL CÁRDENAS PONIENTE 2003 IEPECT, FUE VOCE EN EL XIX DISTRITO ELECTORAL CÁRDENAS PONIENTE 2004.



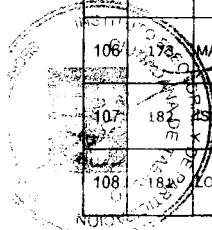


**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

100	095	CHRISTELL AYXA RAMOS LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	45.68	14.00	59.68	VOCAL SECRETARIO JUNTA DIST. CENTRO SUR Y HUIMANGUILLO MPAL. Y IX JUNTA DISTRITAL HUIMANGUILLO, AUXILIAR EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL ÁREA JURÍDICA Y EN EL DEPTO. DE ACTAS Y ACUERDOS.
101	151	ALBERTO MARIO FAUSTO CÁRDENAS OVIEDO	ARQUITECTO	VOCAL SECRETARIO	45.68	14.00	59.68	
102	315	JAVIER NOVEROLA PARALIZABAL	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	45.68	14.00	59.68	PRESID. DE CASILLA ELEC. DELEGACIONES MUNICIPALES 2001-2004 AYUNTAMIENTO DE CENTRO, ASESOR POLÍTICO COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, COORD. DE ATENCIÓN CIUDADANA 1992 AYUNTAMIENTO DE CENTRO,
103	022	JUÁN ANTONIO NUNÓ GARCÍA MONTEJO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	52.50	7.00	59.50	PRESIDENTE DE CASILLA IFE 1997, VOCAL EJECUTIVO 2000 IEPCT, NO ESPECÍFICA EN QUE DISTRITO.
104	208	JOSUÉ ORTIZ PÉREZ	LIC. EN IDIOMAS	VOCE	38.18	21.00	59.18	FUE AUXILIAR DEL VOCE EN EL 2006, Y VOCE EN EL XVII DISTRITO ELECTORAL, CON CABECERA EN TENOSIQUE 2003.
105	071	DOMITILO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ING. AGRÓNOMO	VOCE	45.00	14.00	59.00	VOCE 2006, IEPCT Y CAPACITADOR ELECT. 2003. IEPCT
106	178	MARGOT YAZQUEZ MÁRQUEZ	LIC. EN CONTADURÍA	VOCAL EJECUTIVO	45.00	14.00	59.00	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL AÑO 2000 POR EL IET, EXPERIENCIA EN GEOESTADÍSTICA EN EL INEGI 2000.
107	182	OSDRÓ ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARÍN	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	45.00	14.00	59.00	
108	184	LORENZO RIVERA BERNARDO	LIC. EN HISTORIA	NO ESPECÍFICO	45.00	14.00	59.00	FUE OBSERVADOR ELECTORAL DE LA UJAT EN LAS ELECCIONES DEL 2001,



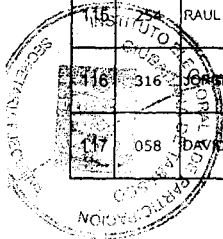
Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

109	176	ALEJANDRO OLAYO MONTEJO	LIC. EN IDIOMAS	VOCAL SECRETARIO	45.00	14.00	59.00	
110	103	MEDEA MAGDALENA CARRILLO PULIDO	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN	VOCAL SECRETARIO	51.82	7.00	58.82	VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA DISTRITAL EMILIANO ZAPATA EN EL AÑO 2006, CAPACITADOR EN EL IV DISTRITO IFE EN EL AÑO 2006.
111	177	ANTONIO VILLA LÓPEZ DE LLERGO	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCE	37.50	21.00	58.50	FUE CAPACITADOR ELECTORAL EN EL IFE Y AUXILIAR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL NI EN QUE AÑO.
112	317	ABRIL ORIHUELA GARCÍA	LIC. DE ADMÓN. DE EMPRESAS	VOCAL EJECUTIVO	37.50	21.00	58.50	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL 2000, NO ESPECIFICA DISTRITO NI ÓRGANO ELECTORAL
113	311	WILVERT ZACARÍAS ROSADO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	37.50	21.00	58.50	
114	010	REYNA ISABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO	44.32	14.00	58.32	FUE SUPERVISORA ELECTORAL EN EL IFE V DISTRITO EN MARZO DE 2003 Y VOCAL SECRETARIO DE LA IV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL, CENTRO NORTE 2003, CAP. ELECT. 97, 2006, Y 2009 IEE
115		RAUL ÁNGEL GUZMÁN	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	51.14	7.00	58.14	
116	316	JORGE ALBERTO SALAZAR MARTÍNEZ	LIC. EN COONTADURÍA	VOCAL EJECUTIVO	36.82	21.00	57.82	
117	058	DAVID LÓPEZ SUÁREZ	LIC. EN ECONOMÍA	VOCAL EJECUTIVO	36.82	21.00	57.82	TEC. EN INFORMÁTICA IFE 1993, JEFE DE OFIC Y ANALISTA 1998 IFE, NO ESPECIFICA EN QUE DISTRITO ELECTORAL

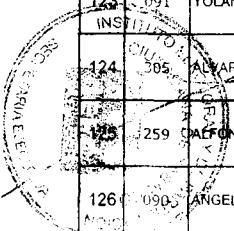




ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

118	004	MANUEL DE JESÚS RAMOS VALENZUELA	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	VOCAL SECRETARIO	36.82	21.00	57.82	FUE FUNCIONARIO DE CASILLA EN EL CARGO DE SECRETARIO HACE MAS DE CINCO AÑOS.
119	211	AURORA VENTURA VALENZUELA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	43.64	14.00	57.64	VOCAL EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL DE CENTLA IEPC, ELECCIONES 2006.
120	083	JUÁN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA	LIC. EN DERECHO	VOCE	43.64	14.00	57.64	CAPACITADOR-ASIST. ELECT. IFE 2003, CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL Y VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA MUNICIPAL PARAÍSO, 2003 Y 2006.
121	036	TRINIDAD JESÚS LÓPEZ DOMÍNGUEZ	LIC. EN RELACIONES COMERCIALES	VOCAL SECRETARIO	50.45	7.00	57.45	VOCAL SECRET 2003, IEPC Y V. SECRET. 2001 IET
122	009	MARÍA DE JESÚS PARES HIPÓLITO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	50.45	7.00	57.45	
123	091	YOLANDA PATIÑO TREJO	LIC. EN CIENCIAS POL. Y ADMÓN. PÚBLICA	VOCE	36.14	21.00	57.14	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL 2006 Y FUE SUPERVISOR ELECTORAL EN COMALCALGO IEPC 2006
124	305	ALVARO PACHECO DURÁN	LIC. EN DERECHO	NO ESPECIFICÓ	36.14	21.00	57.14	FUE PRESIDENTE DEL PRIMER COMITÉ DISTRICTAL-MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL EN EL AÑO 1991 Y VOCAL SECRETARIO DE LA II JUNTA DISTRICTAL ELECTORAL CARDENAS IET 1997.
125	259	ALFONSO MORALES PÉREZ	LIC. EN ECONOMÍA	VOCAL SECRETARIO	36.14	21.00	57.14	
126	090	ANGELA ACOSTA DÍAZ	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCAL SECRETARIO	36.14	21.00	57.14	VOCAL SECRETARIO EN LA XI JUNTA ELECTORAL DISTRICTAL 2000 IEPC.

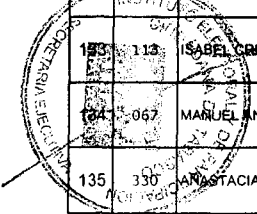




ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

NO. DE ASPIRANTE	NO. DE CURSOS	NOMBRE DEL ASPIRANTE	GRADO DE ESTUDIOS	ACTIVIDAD	NOTA	NOTA	NOTA	COMENTARIOS
127	261	OMAR HERNÁNDEZ MÉZQUITA	LIC. SOCIOLOGÍA	VOCAL EJECUTIVO	36.14	21.00	57.14	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN ELECCIONES DEL 2003 IEPCY EN VILLA VICENTE GUERRERO, DISTRITO III CENTLA, SOLO EXPERIENCIA EN DOCENCIA.
128	032	GAMALIEL BAUTISTA HERNÁNDEZ	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	VOCAL EJECUTIVO	36.14	21.00	57.14	PRESIDENTE DE CASILLA IFE 1994
129	194	WILIAN CRUZ ROSADO	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	NO ESPECIFICÓ	36.14	21.00	57.14	
130	301	MARÍA GUADALUPE MARQUEZ AGUILAR	LIC. EN SOCIOLOGÍA	VOCE	36.14	21.00	57.14	FUE CAPACITADORA DE LOS NIÑOS EN EL IFE EN 2005.
131	217	LUÍS ISMAEL HERNÁNDEZ ROJAS	LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	VOCE	42.95	14.00	56.95	ACOPADOR DEL PREPET OCTUBRE 2003. NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.
132	290	JORGE EURIPIDES MARTÍNEZ MONTEJO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VOCAL EJECUTIVO	42.95	14.00	56.95	FUE CAPTURISTA EN EL ISEM EN EL ESTADO DE MÉXICO ENERO-ABRIL, NO ESPECIFICA AÑO. Y EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA
133	113	ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ PÉREZ	LIC. EN DERECHO	NO ESPECIFICÓ	42.95	14.00	56.95	
134	067	MANUEL ANTONIO FRANCO SUÁREZ	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL EJECUTIVO	49.77	7.00	56.77	VOCAL EJECUTIVO, CENTLA MUNICIPAL 2000 Y 2006 IEPCY.
135	330	ANASTACIA DORIS MARTÍNEZ GARCÍA	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCAL EJECUTIVO	42.27	14.00	56.27	



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL 2009

NO. CURRÍCULO	EDAD	NOMBRE	GRADO	EXPERIENCIA	NOTA	EXPERIENCIA	NOTA	EXPERIENCIA	NOTA
136	050	MANUEL CARAVEO JAVIER	LIC. EN DERECHO	NO ESPECIFICÓ	42.27	14.00	56.27	VOCAL SECRETARIO 2003, 2006 COMALCALCO IEPC	
137	179	GÉRSÓN NEGRÍN NIETO	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCE	49.09	7.00	56.09		
138	084	ANTONIO LICONA CRUZ	LIC. EN SOCIOLOGÍA	VOCAL EJECUTIVO	41.59	14.00	55.59	VOCE EN EL 2000-2001 IET, NO DEFINE DE QUE JUNTA ELECTORAL FUE	
139	323	JORGE ENRIQUE BURGOS TORRES	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCAL EJECUTIVO	48.41	7.00	55.41	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CUNDUACÁN EN EL AÑO 2003 IEPC, Y VOCAL SECRETARIO DE LA XIX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL CÁRDENAS PONIENTE EN EL AÑO 2006.	
140	294	CÉSAR HUMBERTO MOSQUEDA FERRER	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO	40.91	14.00	54.91	AUXILIAR DEL VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL BALANCÁN EN EL AÑO 2003.	
141	165	JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MENDOZA	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCAL EJECUTIVO	46.36	7.00	53.36	VOCAL EJECUTIVO EN EL 2003 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CUNDUACÁN, TAB., SUPERVISOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN EL 2006 EN EL IEPC, DOCENTE.	

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE (16) DIECISÉIS FOJAS ÚTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ANÁLISIS CURRICULAR DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA FASE DE RECLUTAMIENTO; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO.-----

----- D O Y F E -----



[Handwritten Signature]
ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



2009 ABR -4 PM 4:35



Reconstrucción XXI

TABASCO

SECRETARIA DE ACCION ELECTORAL

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO

ORIGINAL
ANEXO: 1 CARPETA CON 86 HOJAS
JOSE A. JOPEZ D

Villahermosa, Tabasco a 03 de abril del 2009
SAE/013/09

LRC. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO
P R E S E N T E

En relación al proceso de selección para designar a los Vocales Distritales Electorales que integrarán las juntas Electorales Distritales, anexo al presente me permito enviarle a Usted, cincuenta y ocho cédulas que resultaron de una compulsión realizada a la lista de aspirantes que participan en el antes mencionado proceso con los padrones de militantes de los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, publicados respectivamente en las direcciones de internet <http://ww1.pan.org.mx/PadronAN/index.aspx> y <http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/index5.php> lo que dio como resultado la ubicación de 12 militantes del PAN y 46 del PRD; asimismo, al verificar los listados de Presidente de la Junta estatal Ejecutiva, se ubico, al c. Ignacio Villagrán Menez, con numero de folio 070, como representante del PAN en el proceso electoral 2006 en los consejos Distrital y Municipal de Huimanguillo, así como al C. Sergio Augusto Aguilar Notario, en un consejo Distrital de Centro en el proceso 2006.

Lo anterior se indica para que sea cotejado en las mencionadas páginas de internet y en los expedientes que obran el poder de ese Instituto Electoral, con el objetivo de que la militancia documentada de los aspirantes señalados sea un elemento de decisión para que la Junta a su cargo pueda seleccionar a las personas que, durante su desempeño como integrantes de las juntas Electorales Distritales, garanticen la plena observancia de los principios de objetividad e imparcialidad, toda vez que para el integrante de un partido político investido como árbitro electoral, indefectiblemente en algún momento, se encuentra en condición de militante en el proceso de toma de decisiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

MARTIN DARIO GÁZAREZ VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL PRI
ANTE EL CONSEJO ESTATAL DEL IEPCT.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE (1) UNA FOJA ÚTIL Y ANEXO CONSTANTE DE (86) OCHENTA Y SEIS FOJAS ÚTILES, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO SAE/013/09 DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGNADO POR EL ING. MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIRIGIDO AL L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA CINCUENTA Y OCHO CÉDULAS QUE RESULTARON DE UNA COMPULSA REALIZADA A LA LISTA DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR CARGOS EN UNA VOCALÍA DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

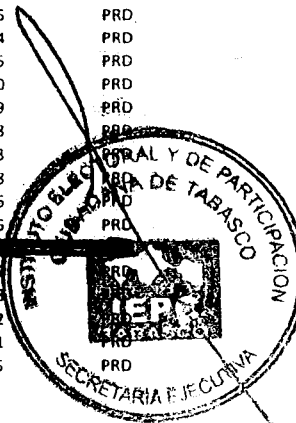
DOY FE -----



ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

[Handwritten signature of Armando Xavier Maldonado Acosta]

CODIGO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	ACERTOS	RESULTADO PONDERADO	OBSERVACIONES
43	RODOLFO ARTURO RIVERA DOMÍNGUEZ	64	7,27	PAN
62	FRANCISCO DE LA CRUZ ARELLANO	69	7,84	PAN
79	ELIEL ZACARIAS JERÓNIMO	44	5,00	PAN
91	YOLANDA VAQUINOTREPO	53	6,02	PAN
171	CUTBERTO GUZMÁN SANTIAGO	51	5,80	PAN
247	JOSEFINA GARCÍA DE LA ROSA	48	5,45	PAN
140	SERGIO AGUSTO AGUILAR NOTARIO	49	5,57	PAN REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DISTRICTAL DE TABASCO 2006
70	IGNACIO VILLAGRÁN MENEZ	85	9,66	PAN REPRESENTANTE ANTE LOS CONSEJOS DISTRICTALES MUNICIPALES DE TUMANGUILLO EN EL PROCESO 2006
129	JUAN VELAZQUEZ DE LA CRUZ	43	4,89	PAN Y PRD
142	PEDRO LÓPEZ GÓMEZ	67	7,61	PAN Y PRD
177	ANTONIO VILLA LÓPEZ DE LLERGO	55	6,25	PAN Y PRD
187	RAFAEL HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	37	4,20	PAN Y PRD
259	ALFONSO MORALES PÉREZ	53	6,02	PAN Y PRD
8	MANUEL CORDERO DOMÍNGUEZ	61	6,93	PRD
14	FERNANDO RAMÍREZ LÓPEZ	41	4,66	PRD
18	NOEMI LAZARO PÉREZ	36	4,09	PRD
25	JUÁN LUÍS LEÓN RODRIGUEZ	45	5,11	PRD
31	GERARDO DÍAZ LÓPEZ	61	6,93	PRD
54	JORGE LUÍS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	71	8,07	PRD
60	RENÁN PEREGRINO SANTOS	58	6,59	PRD
61	AUGUSTO ROMÁN ROSIQUE ARÉVALO	62	7,05	PRD
71	DOMITILLO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	66	7,50	PRD
85	ROBERTO CARLOS TORRES PAZ	42	4,77	PRD
89	ERIKA DEL CARMEN COLLADO MARTÍNEZ	53	6,02	PRD
99	JOSÉ JUÁREZ DE LOS SANTOS	63	7,16	PRD
104	JORGE LUÍS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	86	9,77	PRD
110	ELISEO MARTÍNEZ LÓPEZ	51	5,80	PRD
114	CARMEN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	31	3,52	PRD
122	JUAN RAMON CORTAZA LÓPEZ	78	8,86	PRD
134	ANASTACIO DE LA CRUZ LÓPEZ	42	4,77	PRD
136	MINERVA DE LA CRUZ RODRÍGUEZ	51	5,80	PRD
159	JUANA SÁNCHEZ RAMOS	87	9,89	PRD
169	AGUSTÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	59	6,70	PRD
175	RAMÓN SÁNCHEZ MÉNDEZ	80	9,09	PRD
181	LORENZO RIVERA BERNARDO	66	7,50	PRD
184	ARTURO HERNÁNDEZ MORALES	79	8,98	PRD
192	LUIS BELTRÁN CUSTODIO LÓPEZ	70	7,95	PRD
200	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	62	7,05	PRD
201	CARMEN DE LA CRUZ JIMÉNEZ	72	8,18	PRD
214	JUAN ANTONIO DE LA CRUZ REYES	40	4,55	PRD
220	ELIAS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	47	5,34	PRD
222	JOSE ANTONIO JIMÉNEZ PÉREZ	70	7,95	PRD
226	ELIZABET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	37	4,20	PRD
228	GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	43	4,89	PRD
235	ANA CECILIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ	57	6,48	PRD
248	SILVIA GARCÍA DE LA ROSA	39	4,43	PRD
253	SEBASTIAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	35	3,98	PRD
256	VICENTE FRANCO DE LA FUENTE	41	4,66	PRD
268	JOEL DE LA CRUZ ÁLVAREZ	41	4,66	PRD
102	JULIO CESAR DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	42	4,77	PRD
104	EVA NERY MARTÍNEZ MONTEJO	28	3,18	PRD
106	EDUARDO PÉREZ MÉNDEZ	38	4,32	PRD
107	FERNANDO MARTÍN JIMÉNEZ LÓPEZ	45	5,11	PRD
110	SANDRO NOTARIO PÉREZ	62	7,05	PRD



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 02:54 p.m.

http://ww1.pan.org.mx/PadronAN/Busqueda.asp



Partido Acción Nacional
Comité Ejecutivo Nacional

RNM SIES

La Membresía del Partido

Nombres y Cifras

Nuestros Afiliados

Índice

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	RIVERO	DOMINGUEZ	RODOLFO ARTURO	CENTRO

Buscaste a: RODOLFO ARTURO, en: TABASCO, ADHERENTE



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 03:02 p.m.

http://ww1.pan.org.mx/PadronAN/Busqueda.asp



Partido Acción Nacional
Comité Ejecutivo Nacional

RNM SIES

La Membresía del Partido

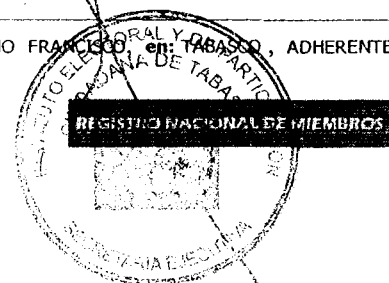
Nombres y Cifras

Nuestros Afiliados

Índice

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	DE LA CRUZ	ARELLANO	FRANCISCO	CUNDUACAN

Buscaste a: DE LA CRUZ ARELLANO FRANCISCO, en: TABASCO, ADHERENTE



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 03:00 p.m.

http://ww1.pan.org.mx/Padro.../Busqueda.asp



La Membresía del Partido

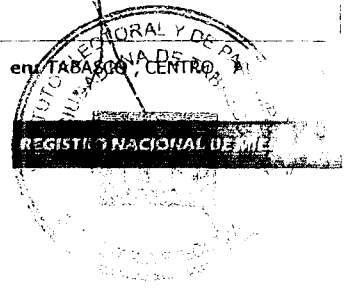
Nombres y Cifras

Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	ZACARIAS	JERONIMO	ELIEL	CENTRO

Buscaste a: ELIEL, en TABASCO, CENTRO



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 03:13 p.m.

http://ww1.pan.org.mx/Padro...



La Membresía del Partido

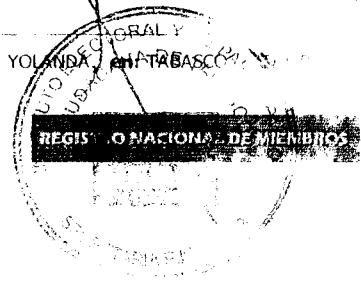
Nombres y Cifras

Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	PATIÑO	TREJO	YOLANDA	COMALCALCO

Buscaste a: PATIÑO TREJO YOLANDA, en TABASCO



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 03:06 p.m.

http://ww1.pan.org.mx/PadronAN/Busqueda.aspx



La Membresía del Partido Nombres y Cifras

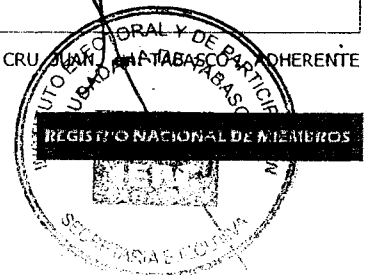
Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	VELAZQUEZ	DE LA CRUZ	JUAN	JALPA DE MENDEZ
ADHERENTE	VELAZQUEZ	DE LA CRUZ	JUAN	CENTRO

1

Buscaste a: VELA DE LA CRUZ, DE LA CRUZ, ADHERENTE



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 03:12 p.m.

http://ww1.pan.org.mx/PadronAN/Busqueda.aspx



La Membresía del Partido Nombres y Cifras

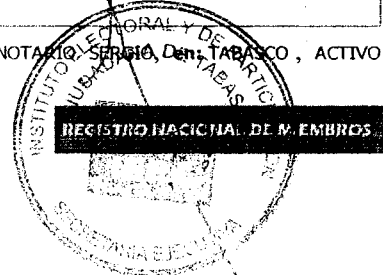
Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ACTIVO	AGUILAR	NOTARIO	SERGIO AUGUSTO	CENTRO

1

Buscaste a: AGUILAR, NOTARIO, SERGIO, DE TABASCO, ACTIVO





La Membresía del Partido

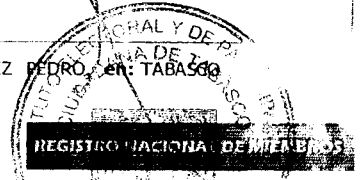
Nombres y Cifras

Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	LOPEZ	GOMEZ	PEDRO	TACOTALPA

Buscaste a: LOPEZ GOMEZ PEDRO en: TABASCO



La Membresía del Partido

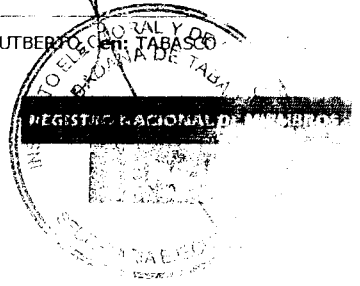
Nombres y Cifras

Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	GUZMAN	SANTIAGO	CUTBERTO	CARDENAS

Buscaste a: GUZMAN SANTIAGO CUTBERTO en: TABASCO





La Membresía del Partido

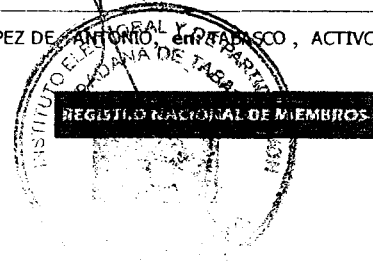
Nombres y Cifras

Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ACTIVO	VILLA	LOPEZ DE LLERGO	ANTONIO	CENTLA

Buscaste a: VILLA LOPEZ DE LLERGO, ANTONIO en TABASCO, ACTIVO



La Membresía del Partido

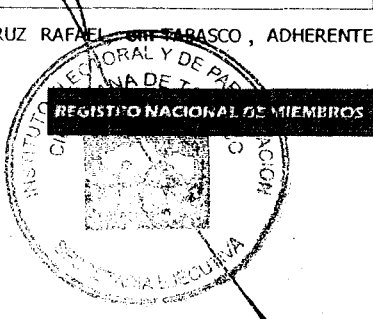
Nombres y Cifras

Indice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	HERNANDEZ	DE LA CRUZ	RAFAEL	CENTRO

Buscaste a: HERNANDEZ DE LA CRUZ RAFAEL en TABASCO, ADHERENTE



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 07:23 p.m.

http://www1.pan.org.mx/Padi/oua/vb/.../cuca.aspx



La Membresía del Partido

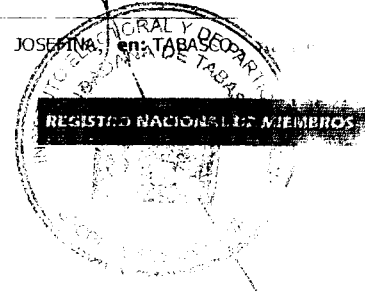
Nombres y Cifras

Índice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	GARCIA	DE LA ROSA	JOSEFINA	CENTRO

Buscaste a: GARCIA DE LA ROSA JOSEFINA



Partido Acción Nacional - RNM SIES - La Me...

25/03/2009 07:39 p.m.

http://www1.pan.org.mx/Padi



La Membresía del Partido

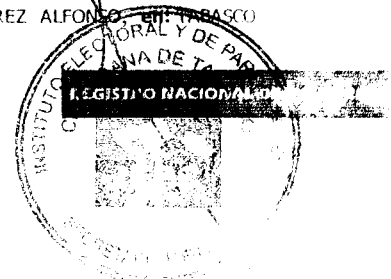
Nombres y Cifras

Índice

Nuestros Afiliados

Estatus	Paterno	Materno	Nombres	Municipio
ADHERENTE	MORALES	PEREZ	ALFONSO	CENTRO

Buscaste a: MORALES PEREZ ALFONSO



Documento sin título

25/03/2009 03:19 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



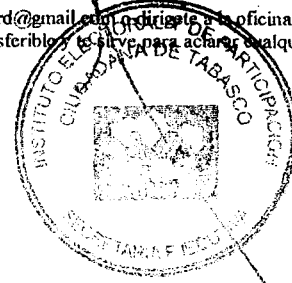
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1025083	CRDMMN81030527H300	CORDERO	DOMINGUEZ	MANUEL	27	4	4	233	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:21 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



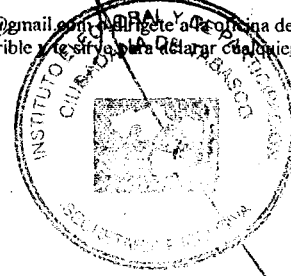
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A5387618	RMLPFR34101027H500	RAMIREZ	LOPEZ	FERNANDO	27	5	10	828	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:22 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php

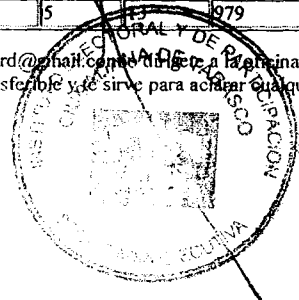


COMISIÓN DE AFILIACIÓN
 PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
 CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3590319	LZPRNM79040427M000	LAZARO	PEREZ	NOEMI	27	5		979	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:23 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php

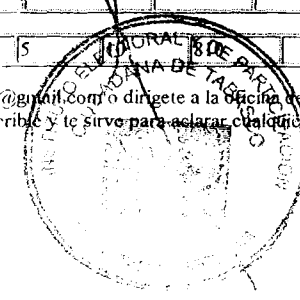


COMISIÓN DE AFILIACIÓN
 PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
 CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3320950	LNRDYN81101027H400	LEON	RODRIGUEZ	JUAN LUIS	27	5			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:24 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



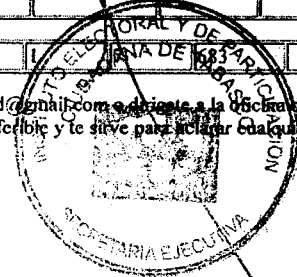
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1605004	DZLPGR54050507H900	DIAZ	LOPEZ	GERARDO	27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:28 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



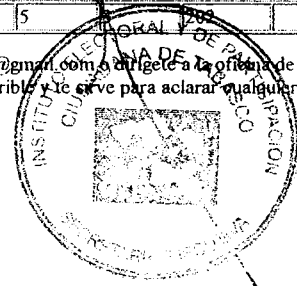
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1085602	CRHRJR85090227H800	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	JORGE LUIS	27	5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:33 p.m.

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.pr/

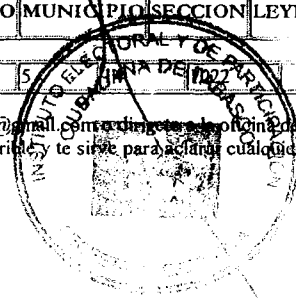


COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007

CLAVE_UNICA_AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYFNDA
A4997584	PRSNRN77112427H000	PEREGRINO	SANTOS	RENAN	27	5			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionespr@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:34 p.m.

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.pr/

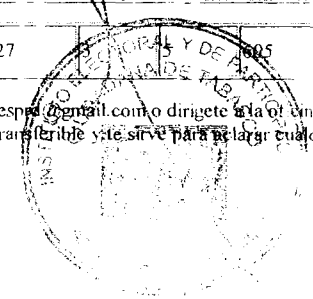


COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007

CLAVE_UNICA_AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYFNDA
A5520812	RSARAG71120227H800	ROSIQUE	AREVALO	AUGUSTO ROMAN	27				

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionespr@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:35 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



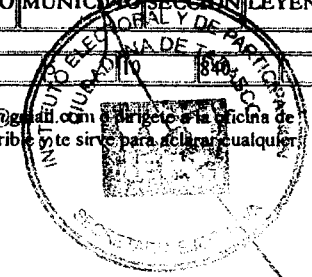
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2886135	HRMRDM73052227H000	HERNANDEZ	MARTINEZ	DOMITILLO	27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:37 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



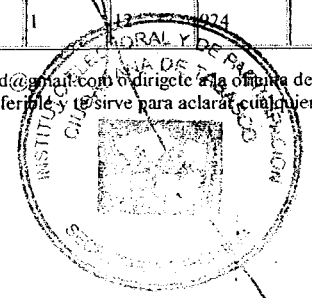
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A6362547	TRPZRB76082227H200	TORRES	PAZ	ROBERTO CARLOS	27	I	12-001-024	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:38 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



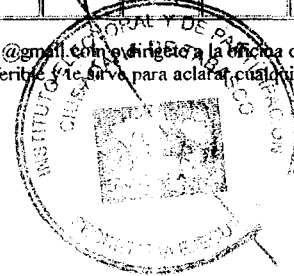
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A826500	CLMRER77082527M900	COLLADO	MARTINEZ	ERIKA DEL CARMEN	27	3	6	647	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:39 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



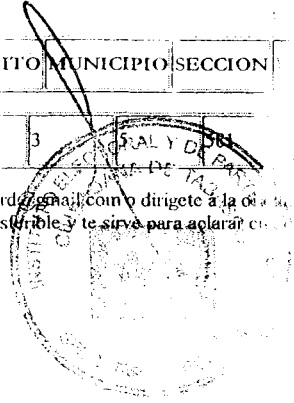
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3205453	JRSNJS80031827H700	JUAREZ	DE LOS SANTOS	JOSE	27	3			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:42 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



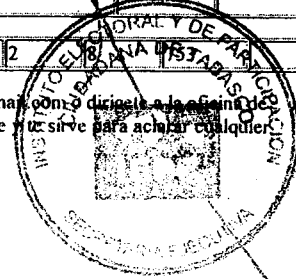
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2821183	HRHRJR86111927H700	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JORGE LUIS	27		2		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:49 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2821112	HRHRJR71092227H800	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JORGE LUIS	27		5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:51 p.m.

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.pr/afiliacion.php



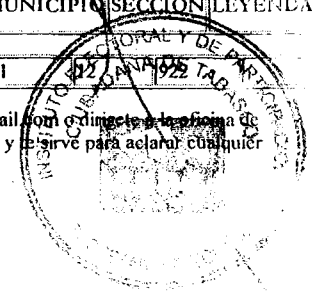
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2821155	HRHRJR80092427H800	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JORGE LUIS	27				

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:53 p.m.

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.pr/afiliacion.php



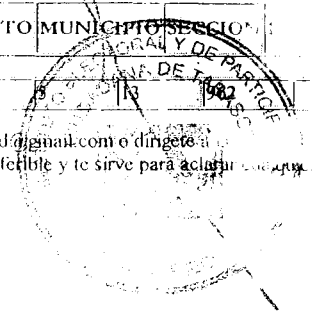
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4116671	MRLPEL77022627H100	MARTINEZ	LOPEZ	ELISEO	27				

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:55 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



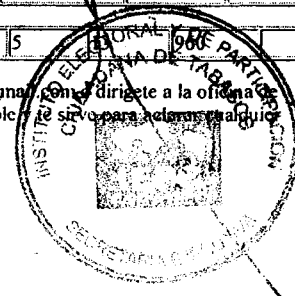
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A6038639	SNMRCR83102527H100	SANCHEZ	MARTINEZ	CARMEN	27	5			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígese a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y se sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:56 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



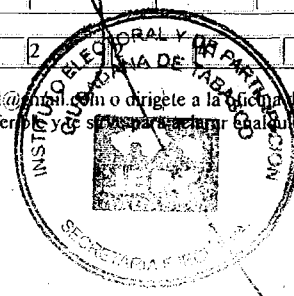
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1113261	CRLPJN80031727H700	CORTAZA	LOPEZ	JUAN RAMON	27	2			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígese a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y se sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:57 p.m.

http://comisiondeafiliacion...

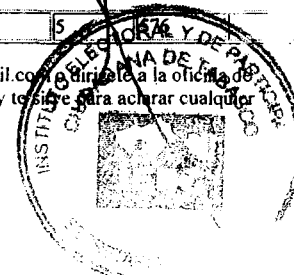


COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007

CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERO	MATERO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A6486667	VLCRJN78112227H500	VELAZQUEZ	DE LA CRUZ	JUAN	27	3	5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 03:58 p.m.

http://comisiondeafiliacion...

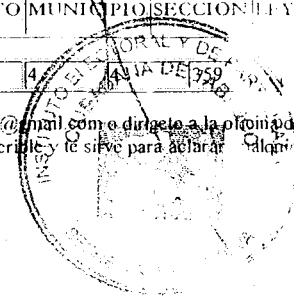


COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007

CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERO	MATERO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1109161	CRLPAN59112327H600	DE LA CRUZ	LOPEZ	ANASTACIO	27	4			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:00 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



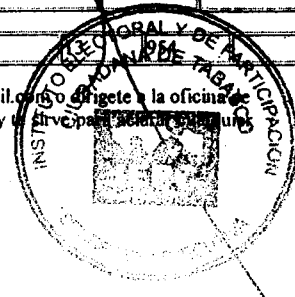
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1194168	CRRDMN78061427M100	DE LA CRUZ	RODRIGUEZ	MINERVA	27	5			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no debe ser utilizado para ningún movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:00 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



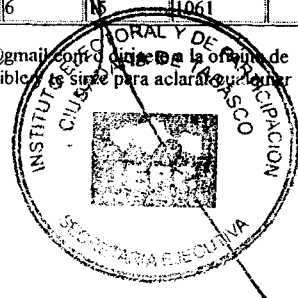
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3388791	LPGMPD70080227H800	LOPEZ	GOMEZ	PEDRO	27	6	15	1061	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no debe ser utilizado para ningún movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:03 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



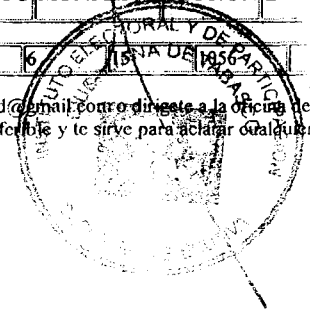
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERO	MATERO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3388771	LPGMPD47062927H700	LOPEZ	GOMEZ	PEDRO	27	6	15	1556	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:48 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx



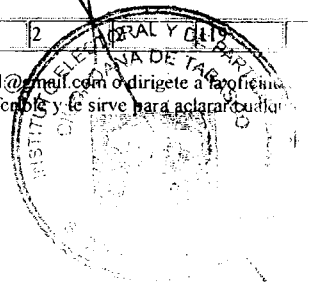
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERO	MATERO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A6083739	SNRMJN81051627M600	SANCHEZ	RAMOS	JUANA	27	2	2	1556	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:50 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



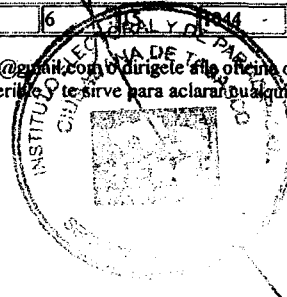
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4074012	MRHRAG57050527H400	MARTINEZ	HERNANDEZ	AGUSTIN	27	6		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@prd.com.mx o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. Te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:50 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



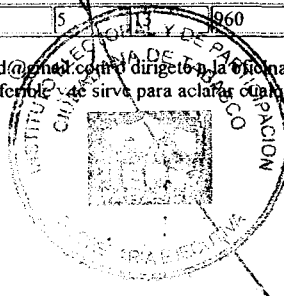
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4074064	MRHRAG81091527H600	MARTINEZ	HERNANDEZ	AGUSTIN	27	5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@prd.com.mx o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. Te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:51 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



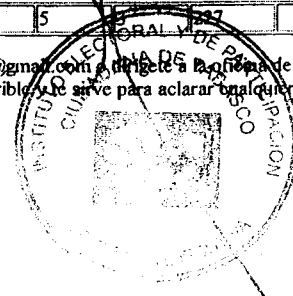
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4074028	MRHRAG62090827H700	MARTINEZ	HERNANDEZ	AGUSTIN	27	5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:51 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



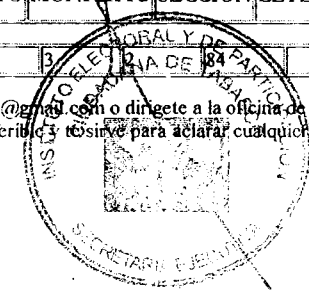
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2654672	GZSNCT74110430H700	GUZMAN	SANTIAGO	CUTBERTO	27	3		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:52 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

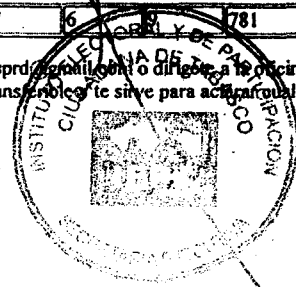
PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
---------------------------	---------------	----------	----------	--------	--------	----------	-----------	---------	---------

A6034910	SNMNRM75040927H100	SANCHEZ	MENDEZ	RAMON	27	6	CIUDAD DE GUAYMAS	781	
----------	--------------------	---------	--------	-------	----	---	-------------------	-----	--

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:53 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

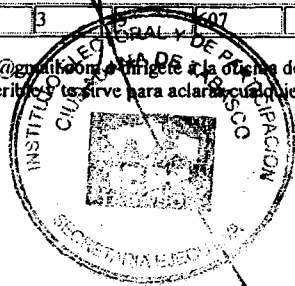
PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
---------------------------	---------------	----------	----------	--------	--------	----------	-----------	---------	---------

A5592606	RVBRLR75110127H000	RIVERA	BERNARDO	LORENZO	27	3	CIUDAD DE GUAYMAS	607	
----------	--------------------	--------	----------	---------	----	---	-------------------	-----	--

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:53 p.m.

<http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php>

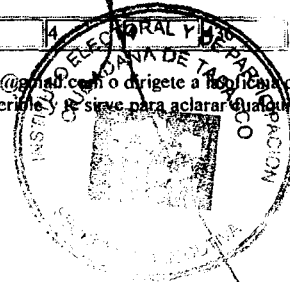
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2883809	HRMRAR79071127H800	HERNANDEZ	MORALES	ARTURO	27	4			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y se sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:54 p.m.

<http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php>

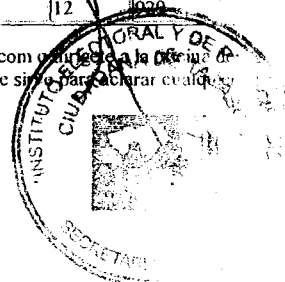
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2883691	HRMRAR70102827H500	HERNANDEZ	MORALES	ARTURO	27	1	12		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y se sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:54 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2883654	HRMRAR68060927H200	HERNANDEZ	MORALES	ARTURO	27	6			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:55 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



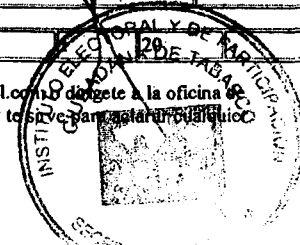
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2732872	HRCRRF80032527H800	HERNANDEZ	DE LA CRUZ	RAFAEL	27	1			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:56 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/buss.php



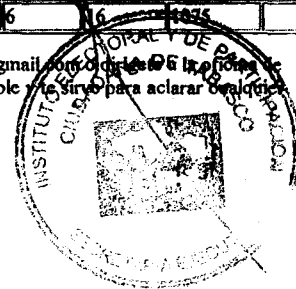
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2732797	HRCRRF50102427H200	HERNANDEZ	DE LA CRUZ	RAFAEL	27	6	6	1875	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:58 p.m.

http://comisiondeafiliacion.p



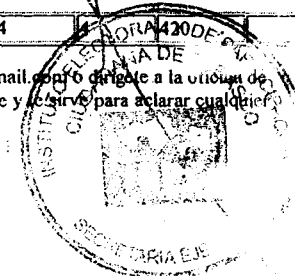
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2732771	HRCRRF33071527H700	HERNANDEZ	DE LA CRUZ	RAFAEL	27	4	4	420	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 04:59 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

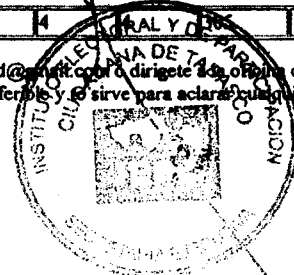
PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
---------------------------	---------------	----------	----------	--------	--------	----------	-----------	---------	---------

A2732880	HRCRRF83062027H100	HERNANDEZ	DE LA CRUZ	RAFAEL	27	4			
----------	--------------------	-----------	------------	--------	----	---	--	--	--

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y se sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:01 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

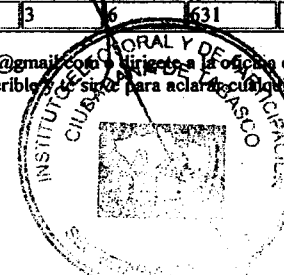
PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
---------------------------	---------------	----------	----------	--------	--------	----------	-----------	---------	---------

A1326224	CSLPLS80022827H600	CUSTODIO	LOPEZ	LUIS BELTRAN	27	3	6	631	
----------	--------------------	----------	-------	--------------	----	---	---	-----	--

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y se sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:02 p.m.

http://comisiondeafiliacion...



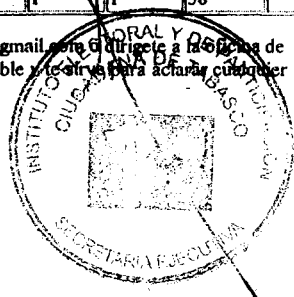
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2822155	HRHRJV71080227H300	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JAVIER	27	1	1	38	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com para la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:07 p.m.

http://comisiondeafiliacion...



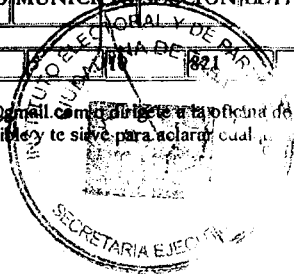
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2822153	HRHRJV71030827H600	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JAVIER	27	1	1	38	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com para la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:13 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



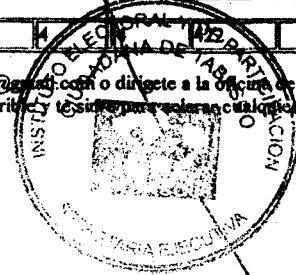
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA_AFIILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2822103	HRHRJV60091227H300	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JAVIER	27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFIILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:16 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



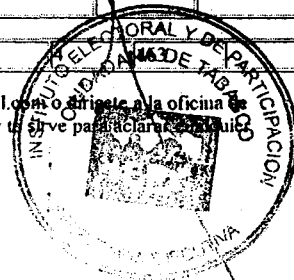
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA_AFIILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1096945	CRJMCR54062027M300	DE LA CRUZ	JIMENEZ	CARMEN	27	6		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFIILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:23 p.m.

http://comisiondeafiliacionord...bus3.php



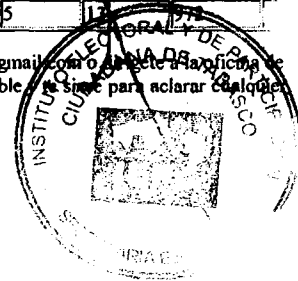
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1096982	CRJMCR64092027H900	DE LA CRUZ	JIMENEZ	CARMEN		27	5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o al correo de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:26 p.m.

http://comisiondeafiliacion...



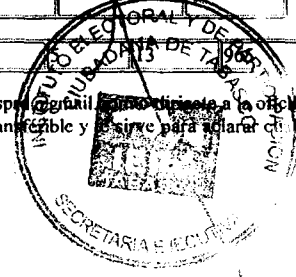
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1214809	CRRYJN83100827H900	DE LA CRUZ	RÉYES	JUAN ANTONIO		27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o al correo de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:27 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



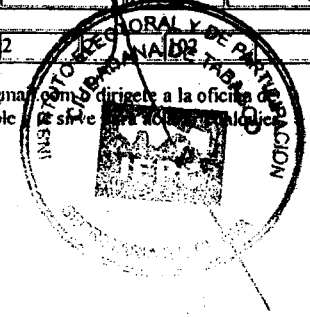
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1080673	CRHREL30052027H100	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	ELIAS	27		2		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y sólo sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:27 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



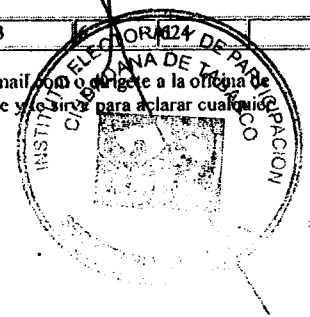
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1080861	CRHREL64122927H901	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	ELIAS	27		3		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y sólo sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:28 p.m.

http://comisiondeafiliacion.../bus3.php



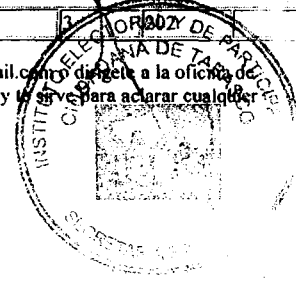
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1080769	CRHREL54082227H201	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	ELIAS	27	5	3		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:28 p.m.

http://comisiondeafiliacion.../bus3.php



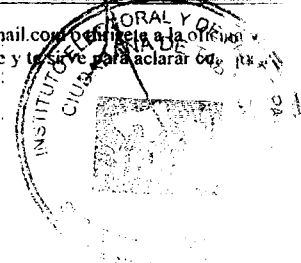
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1080835	CRHREL61073127H100	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	ELIAS	27	5	3	212	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:29 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3133690	JMPRAN82021827H800	JIMENEZ	PEREZ	JOSE ANTONIO	27	6	15	1053	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com y a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:31 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



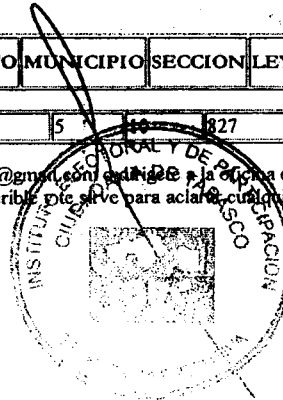
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2812100	HRHREL62102427M700	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ELIZABETH	27	5	10	827	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com y a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:38 p.m.

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.mx/afiliacion.php



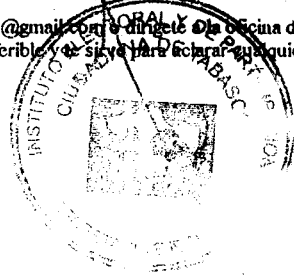
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2812002	HRHREL56062927M800	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ELIZABETH	27	2	8	747	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:38 p.m.

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.mx/afiliacion.php



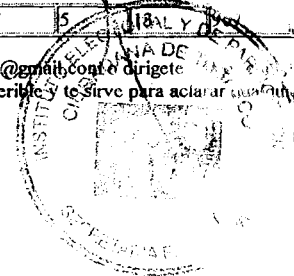
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2812528	HRHREL83050127M900	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ELIZABETH	27	5	118AL Y		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:44 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



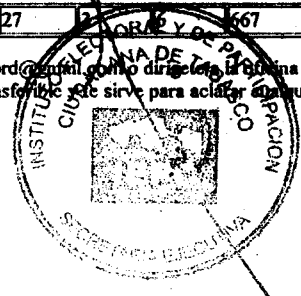
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2812381	HRHREL76071427M300	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ELIZABETH	27		ORAJUABO	667	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:45 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



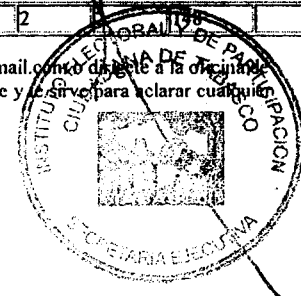
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840418	HRJMGD38120527M800	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27		ORAJUABO	667	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:46 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/ous3.php



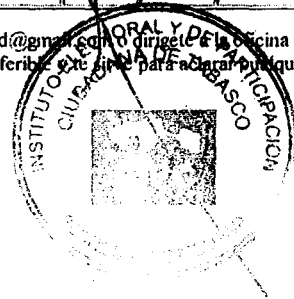
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840449	HRJMGD60070627M600	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27	2	2	46	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

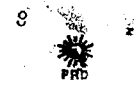
25/03/2009 05:47 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/ous3.php



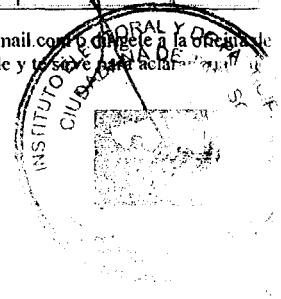
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840464	HRJMGD69032027M700	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27	1	2	932	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:48 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



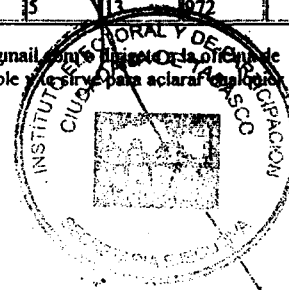
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840493	HRJMGD87121527M700	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27	5	13	1072	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:50 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



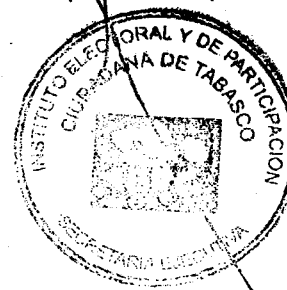
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840420	HRJMGD40090527H500	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27	2	3	765	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:52 p.m.

http://comisiondeafiliacion.../bus3.php



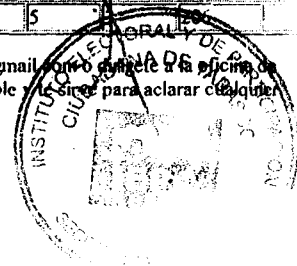
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840440	HRJMGD57043027M401	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27	5			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o envíe a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. Sírvase para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 05:59 p.m.

http://comisionde.../bus.



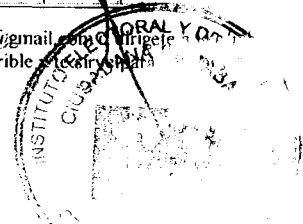
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A2840483	HRJMGD79043027M400	HERNANDEZ	JIMENEZ	GUADALUPE	27	3	5		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o envíe a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. Sírvase para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

25/03/2009 06:02 p.m.

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

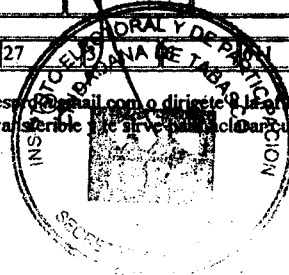
PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
------------------------	---------------	----------	----------	--------	--------	----------	-----------	---------	---------

A3807914	MNHRAN79042227M500	MENDEZ	HERNANDEZ	ANA CECILIA	27				
----------	--------------------	--------	-----------	-------------	----	--	--	--	--

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservaciones@prd.org.mx o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no sirve para cambiar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

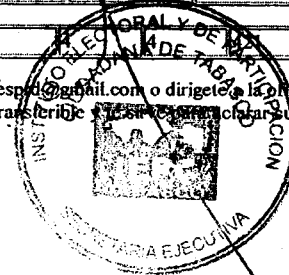
PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
------------------------	---------------	----------	----------	--------	--------	----------	-----------	---------	---------

A2507056	GRRSSL77061727M600	GARCIA	DE LA ROSA	SILVIA	27				
----------	--------------------	--------	------------	--------	----	--	--	--	--

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservaciones@prd.org.mx o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y no sirve para cambiar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

<http://comisiondeafiliacion.prd.gob.mx/uso.php>



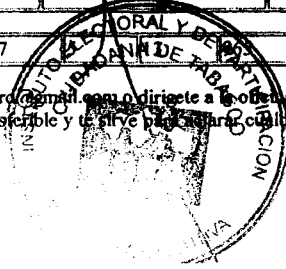
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A5217910	RDRDSB85121627H900	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	SEBASTIAN		27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

<http://comisiondeafiliacion.prd.gob.mx/uso.php>



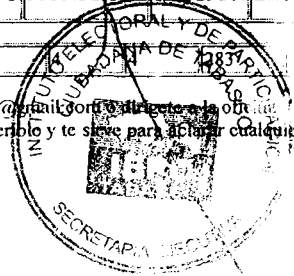
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNAL	MATERNAL	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A5217907	RDRDSB76012027H400	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	SEBASTIAN		27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



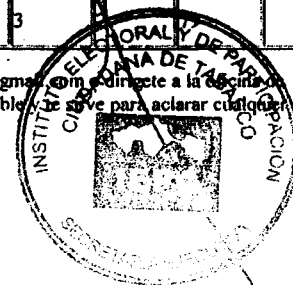
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA_AFIILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1913483	FRFNVC73061127H401	FRANCO		DE LA FUENTE	VICENTE	27	3		

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA_AFIILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1913483	FRFNVC73061127H401	FRANCO		DE LA FUENTE	VICENTE	27	2	79	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.php



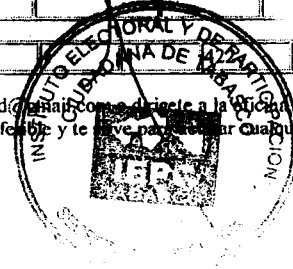
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4206737	MRPRAL77102727H100	MORALES PEREZ	ALFONSO		27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionespr@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para realizar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.pr.gov.php



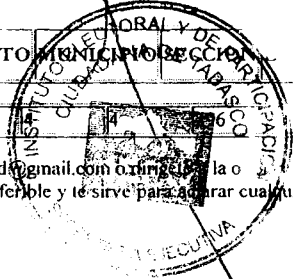
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE_UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNOMATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A961015	CRALJL51081527H300	DE LA CRUZ ALVAREZ	JOEL		27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionespr@gmail.com o diríjete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para realizar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



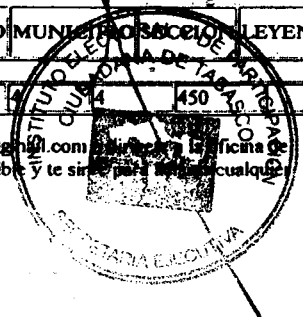
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A1084635	CRHRJL35082727H100	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	JULIO CESAR	27			450	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php



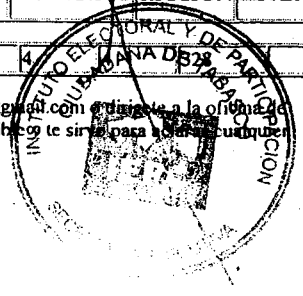
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNOM	MATERNOM	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4140025	MRMNEV76111027M800	MARTINEZ	MONTEJO	EVA NERY	27			450	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservacionesprd@gmail.com o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible y te sirve para cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

<http://comisiondeafiliacion...php>



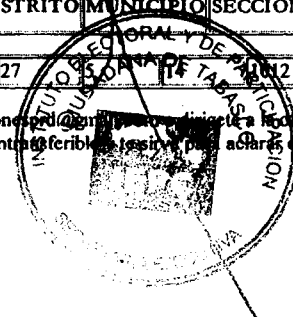
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4929368	PRMNE81050627H300	PEREZ	MENDEZ	EDUARDO		27	INSITUTO ELECTORAL Y DE PARTIDOS DE TABASCO	12	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservaciones@prd.gob.mx o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. Sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

<http://comisiondeafiliacion...3.php>



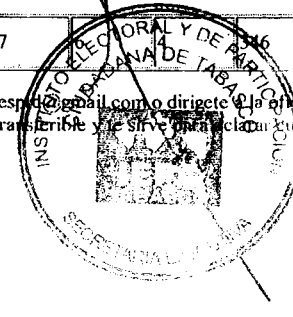
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE ELECTOR	PATERNNO	MATERNNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A3117092	JMLPFR62100527H200	JIMENEZ	LOPEZ	FERNANDO MARTIN		27	INSITUTO ELECTORAL Y DE PARTIDOS DE TABASCO	12	

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacionobservaciones@prd.gob.mx o dirígete a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. Sirve para aclarar cualquier movimiento en el padrón del partido."



Documento sin título

<http://comisiondeafiliacion.prd.org.mx/bus3.php>



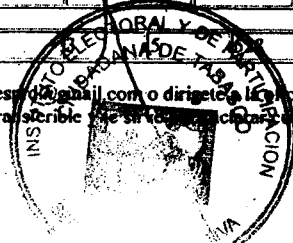
COMISIÓN DE AFILIACIÓN

PADRON DE MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
CONSULTAS AL PADRON DEL PARTIDO CORTE AL 30 NOV. 2007



CLAVE UNICA AFILIACION	CLAVE_ELECTOR	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESTADO	DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	LEYENDA
A4448533	NTPRSN76012627H600	NOTARIO		PEREZ SANDRO		27			

" Datos encontrados, para aclaraciones o dudas envíe Correo a la dirección afiliacion@observaciones.prd.org.mx o diríjase a la oficina de afiliación de tu Comité Ejecutivo Estatal. Tu CLAVE UNICA DE AFILIACION es personal e intransferible. No se permite cualquier movimiento en el padrón del partido."





Congreso del Estado de Tabasco



Esther Alicia Dagdug Lutzow

2da. Circunscripción Fracción Parlamentaria del PRI
2009 ABR -6 AN IO: 25



Villahermosa, Tabasco, 6 de abril, 2009

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA
DE TABASCO

Oficio No. HCE/EADL/035/09

ORIGINAL

LIC. JUAN JOSE DOMINGUEZ MAY

Lic. Enrique Galland Marques
Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Presente

En contestación a su oficio número P/226/2009 de fecha 03 de abril del presente año, me permito manifestar a usted lo siguiente:

En primer término acuso recibo a usted del oficio mencionado y quedo enterada de que han sido puestos a la vista de los interesados, todos y cada uno de los expedientes de los aspirantes a vocales de las Juntas Electorales Distritales en las oficinas de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral Distritales por el plazo que se indica en dicho oficio.

Ahora bien, en lo que respecta a manifestar lo que a la fracción que representa conviene, me permito señalar que, se le otorga el voto de confianza a los servidores públicos que integran la Junta Estatal Ejecutiva, para que en cumplimiento de las obligaciones que le impone el artículo 141 fracción VII de la Ley Electoral de Tabasco a propuesta del presidente se nombren a los Vocales de las Juntas Electorales Distritales.

Así mismo, me permito solicitar, que en la designación correspondiente, se cumpla con lo establecido en los artículos 131 y 150 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, por lo que se deberá cuidar, que quienes vayan hacer designados satisfagan a cabalidad los requisitos que dichos numerales exigen.

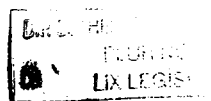
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente

[Signature]
Consejera del Poder Legislativo
Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional



C. c. p. Archivo
DIP. LIC. EADL/lic. apl



EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE (1) UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO HCE/EADL/035/09 DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGNADO POR LA DIP. ESTHER ALICIA DAGDUG LÜTZOW, CONSEJERA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIRIGIDO AL L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS, PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL OTORGA VOTO DE CONFIANZA A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA PARA QUE NOMBREN A LOS VOCALES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRIALES; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- DOY FE -----



ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



2009 ABR -6 PM 7: 57

L.R.I. ENRIQUE GALLAND MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PRESENTE:

RECIBIDO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE TABASCO

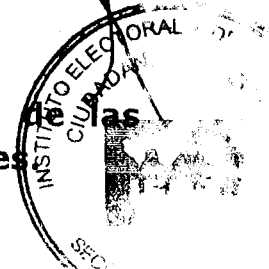
ORIGINAL EN 2 FOJAS
ANEXOS: 2 FOJAS DE OBSERVACIONES DE
VOCALIA ACEPTADOS. - 2 TANTOS DE LISTA DE OBSER-
VACIONES TIOF, 8 FOJAS CLON. - 1 LISTA DE 3 FOJAS DE
PAGINAS ELECTRONICAS. - UNA LISTA DE 5 FOJAS TRANS-
PREZENCIA DE LA AYUNTAMIENTO DE

RENATO ARIAS ARIAS, Consejero Representante del
Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Estatal del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,
personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida por esa
instancia electoral estatal, señalando como domicilio para efectos de
oír y recibir citas y notificaciones, las oficinas del Secretariado Estatal
del partido, sito, Avenida Gregorio Méndez Magaña, número 713,
Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, por este medio, comparezco y
expongo:

PAGINA ELECTRONICA.
- COPIA DE ACTA DE REUNION DE
CIUDADES, 4 FOJA

En virtud de los plazos establecidos por la Junta Estatal
Ejecutiva para la presentación de las observaciones respecto de la
lista de aspirantes a Vocales Distritales, por este medio hago las
observaciones de la lista de los aspirantes a vocales distritales, para
lo cual anexo al presente:

1. dos hojas tamaño carta donde se contiene las observaciones de los aspirantes a vocales distritales que tienen relación con el pri y el gobierno del Estado en turno;
2. listas tamaño oficio donde se hace el análisis y las calificaciones de los aspirantes a vocales distritales



Lo anterior, para efectos de conocer los pormenores del proceso de selección de vocales, como parte integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y, máxime, del Consejo Estatal de ese Instituto Electoral.

RENATO ARIAS ARIAS,
Consejero Representante del Partido de la Revolución Democrática

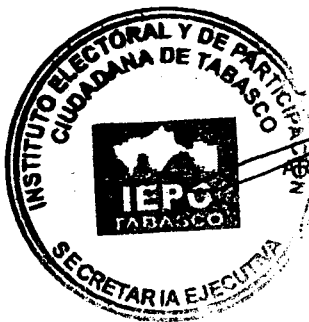
**ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EL SUSCRITO ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO: -----

CERTIFICA -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE (2) DOS FOJAS ÚTILES Y ANEXO CONSTANTE DE (47) CUARENTA Y SIETE FOJAS ÚTILES, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL OFICIO SIN NÚMERO Y SIN FECHA, RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SIGNADO POR EL LIC. RENATO ARIAS ARIAS, CONSEJERO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DIRIGIDO AL L.R.I. ENRIQUE GALLAND MARQUÉS, PRESIDENTE DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES A LA LISTA DE ASPIRANTES A VOCALES DISTRIALES; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

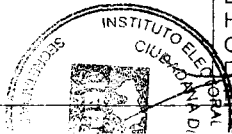
DOY FE -----



ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

OBSERVACIONES A LOS ACEPTADOS COMO VOCALES DISTRIALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

FOLIO	NOMBRE	OBSERVACIONES
199	ELMER DE LA CRUZ RICARDEZ	MILITANTE Y PROMOTOR DEL PRI EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
333	CAROLINA BELEN CAMARGO RUIZ	COLABORADORA CERCANA A JOSÉ FUENTES ESPERON, ACTUAL ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE CENTRO POR EL PRI. ESTA PERSONA TIENE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO.
087	OSCAR FABELA ROJAS	COLABORADOR CERCANO A LUIS OCTAVIO ARELLANO INFANTE, ACTUAL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LOS RÍOS QUIEN PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DE ANDRÉS GRANIER A LA GUBERNATURA DEL ESTADO.
180	JORGE MONTAÑO VENTURA	SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EXTRACCIÓN PRIISTA DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
273	FERNANDO OPRTIZ COLLADO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO TITULAR ES EL C. HUMBERTO MAYANS CANABAL. CORREO INSTITUCIONAL EN LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO ESTATAL: fernandoortizc@tabasco.gob.mx

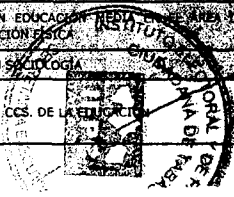


FOLIO	NOMBRE	OBSERVACIONES
143	JOSÉ RUBÉN GIORGANA MAYO	PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ DEL CARMEN ESCAYOLA CAMACHO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL EN EL IEPCT.
047	JESUS NICOLAS GRACIDA GALAN	PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CON NÚMERO 2037 EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
093	CESAR HIRAM CORDOVA	COLABORADOR CERCANO A SILVIA WIZARD LITCO, SECRETARIA DE LA SERNAPEM, DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.



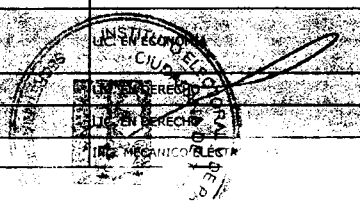
Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPC POR LA REPRESENTACION DEL PRD

		NOMBRE DEL CANDIDATO	PROFESIÓN O TÍTULO OGRADO DE ESTUDIOS	EXPERIENCIA						ESTATUS
202		EMILIO RAMÍREZ LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO XVII JUNTA ELECTORAL DE NAHUAPÁN 1997 Y 2006						NO ENCONTRADO
		JUAN VÍCTOR RAMÍREZ								NO ENCONTRADO
154		JORGE LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	INGENIERO CIVIL	VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL NAHUAPÁN EN EL AÑO 2003 Y 2006.						APROBADO
		IGNACIO VILLAGRAN								NO ENCONTRADO
153		RODRIGO JIMÉNEZ ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO	VOCE EN EL 2006 EN XIV DISTRITO JUNTA ELECTORAL CAJALTEPEC						APROBADO
120		CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ARIAS	LIC. EN DERECHO	AUXILIAR EN LA VOCALÍA SECRETARÍA DE IFE EN 2006, VOCAL SECRETARIO EN 2006, ESPECÍFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL PARTICIPÓ						APROBADO
073		JUAN ARIAS PRESENDA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCE MUNICIPAL CUNDUACÁN EN EL AÑO 2006, VOCE EN EL DISTRITO DE NAHUAPÁN 2006, VOCE HUIMANGULÁN MUNICIPAL 2003 IEPC						APROBADO
205		LAURA KARLA SIERRA CAMPOS	LIC. EN DERECHO	FUE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL EN EL IFE AGUASCALIENTES EN 2006 Y VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL ZAPATO EN 2006						APROBADO
146		NORMA LETICIA CORDOVA PÉREZ	LIC. EN CCS. POLÍTICAS Y ADMÓN. PÚBLICA	CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL EN EL 2006, NO ESPECÍFICA EN QUE JUNTA ELECTORAL PARTICIPÓ						APROBADO
175		RAMÓN SÁNCHEZ MÉNDEZ	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN	FUE PRESIDENTE DE MESA DE CASILLA EN EL 2000 IFE, FUE VOCAL SECRETARIO XVII JUNTA DISTRITAL TEAPA EN EL 2006 Y DOCENTE.	80	9.09	54.55	7	61.55	REPROBADO
065		RAÚL MARTÍNEZ DAMAS	LIC. EN CONTABILIDAD PÚBLICA	VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA ELECT. DISTRITAL TENOSTIQUE EN EL 2006 Y VOCE EN LA XVII JUNTA ELECT. 2006						APROBADO
184		ARTURO HERNÁNDEZ MORALES	LIC. EN DERECHO		79	8.98	53.86	7	60.86	REPROBADO
027		HOREB SAGAON ROMERO	ING. CIVIL	VOCAL EJECUTIVO DEL DISTRITO XXI. CENTRO PONIENTE IEPC, 2006, Y VOCAL SECRET. JUNTA MUNICIPAL BALANCÁN 2003 IEPC	78	8.86				REPROBADO
122		JUAN RAMÓN CORTAZA LÓPEZ	LIC. CCS. POLÍTICAS Y ADMÓN. PUB.	SUPERVISOR ELECTORAL IEPC 2006, Y EN EL IFE 2006 CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL.	78	8.86	53.18	7	60.18	REPROBADO
022		JUÁN ANTONIO NUNO GARCÍA MONTEJO	LIC. EN DERECHO	PRESIDENTE DE CASILLA IFE 1997, VOCAL EJECUTIVO 2000 IEPC, NO ESPECÍFICA EN QUE DISTRITO.	77	8.75	52.5	7	59.5	REPROBADO
		CARLOS EDUARDO LEÓN MAYO	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA ELECT. MUNICIPAL ZAPATA 2006 IEPC						APROBADO
025		ASAEL PÉREZ FRIAS	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA	VOCAL SECRETARIO EN TEAPA Y VOCE EN EL 2000 EN LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL CAJALTEPEC						APROBADO
053		CÉSAR HIRAM ORDAZ CARRILLO	LIC. EN SALUD PÚBLICA	SECRETARIO TÉCNICO IFE 1997						APROBADO
103		MEDEA MAGDALENA CARRILLO PULIDO	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN	VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA DISTRITAL EMILIANO ZAPATA EN EL AÑO 2006, CAPACITADOR EN IV DISTRITO IFE EN EL AÑO 2006.	76	8.64	51.82	7	58.82	REPROBADO



Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPECT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

143	JOSE RUBEN GORGANA MAYO	MEDICO VETERINARIO ZOOGENETISTA	VOCALE EN EL DISTRITO ELECTORAL DE BALCAN EN EL AÑO 1993, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009. CAS ELECTORAL EN EL AÑO 1993, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009. VOTACIONES EN EL AÑO 1993, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009. VOTACIONES EN EL AÑO 1993, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009.								
180	JORGE MONTAÑO VENTURA	LIC. EN DERECHO	COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL AÑO 2004.								
197	ÁNGEL FRANCISCO GONZÁLEZ MARÍN	LIC. EN DERECHO	FUE AUXILIAR ELECTORAL EN LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTO ELECTORAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL AÑO 2007.								
254	RAUL ÁNGEL GUZMÁN	LIC. EN DERECHO		75	8.52	51.14	7	58.14		REPROBADO	
293	ÓTONEL SÁNCHEZ MARÍN	LIC. EN COMPLETACIÓN	FUE VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL AÑO 2001, 2004 Y 2006.								
009	MARÍA DE JESÚS PARES HIPÓLITO	LIC. EN DERECHO		74	8.41	50.45	7	57.45		REPROBADO	
036	TRINIDAD JESÚS LÓPEZ DOMÍNGUEZ	LIC. EN RELACIONES COMERCIALES	VOCAL SECRET 2003, IEPECT Y V. SECRET. 2001 IET	74	8.41	50.45	7	57.45		REPROBADO	
021	AARÓN ESPINOLA LATOURNERIE	LIC. EN ECONOMÍA				49.77		56.77		REPROBADO	
057	CARLOS ALBERTO FIGUEROA HERNÁNDEZ	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA DISTRITAL CALA DE VEPEL 2003 Y 2006.			49.77		56.77		REPROBADO	
067	MANUEL ANTONIO FRANCO SUÁREZ	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL EJECUTIVO, CENTLA MUNICIPAL 2000 Y 2006 IEPECT.	73	8.3	49.77	7	56.77		REPROBADO	
112	CÉSAR ALBERTO CAMPOS DE LA CRUZ	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES		73	8.3	49.77	14	63.77		REPROBADO	
191	HECTOR AGUIRADO FARIANTA	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALCAN EN EL 2000 Y EN 2003. VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALCAN EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALCAN EN EL AÑO 2006. VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALCAN EN EL AÑO 2006.			49.77		56.77		REPROBADO	
251	BLANCA ESTELA GÓMEZ VILLALPANDO	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCALE EN EL AÑO 2003 IEPECT JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CENTRO.			49.77		56.77		REPROBADO	
082	VICTOR MANUEL LÓPEZ AMAYA	LIC. EN EDUC.	COORD. DE SUPERVISORES Y CAPACITACIÓN ELEC. 1994 IFE, AUX. DE VOCAL ELEC. IET 1997, COORD. DE CAPAC. EN EL IFE 2003, AUX. DEL MODULO DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES 2003, V.O.C.E. EN LA JUNTA ELECT. MUNIC. DE CENTLA Y POSTERIORMENTE CAMBIA AL DIST. XXI CTRO. PONIENTE 2006 IEPECT.	72	8.18	49.09	14	63.09		REPROBADO	
179	GÉRSÓN NEGRÍN NIETO	LIC. EN COMUNICACIÓN		72	8.18	49.09	7	56.09		REPROBADO	
201	CARMEN DE LA CRUZ JIMÉNEZ	LIC. EN ECONOMÍA	FUE VOCAL EJECUTIVO JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE BALCAN IEPCT 2003, VOCAL SECRETARIO EN EL DISTRITO ELECTORAL CENTRO SUR EN EL 2006.								
037	JOSÉ DEL CARMÉN BELTRÁN BASTAR	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRET 2003 JUNTA MUNICIPAL BALCAN IEPCT	71	8.07	48.41	14	62.41		REPROBADO	
054	JÓRGE LUÍS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO DE LA XII JUNTA ELECTORAL 2006	71	8.07	48.41	14	62.41		REPROBADO	
41	LEÓNIDES CALDERÓN MENA	ING. MECÁNICO ELÉCTRICO		71	8.07	48.41	14	62.41		REPROBADO	

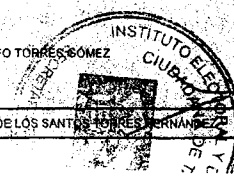


Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPTC POR LA REPRESENTACION DEL PRD

59	165	JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MENDOZA	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCAL EJECUTIVO EN EL 2003 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CUNDUACAN, TAB., SUPERVISOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN EL 2006 EN EL IEPTC, DOCENTE.	68	7.73	46.36	7	53.36	REPROBADO
60	166	ANTONIO TRINIDAD CÓRDOVA CARRILLO	LIC. EN DERECHO		68	7.73	46.36	14	60.36	REPROBADO
		MARIA OLIVERA ENRIQUETA	LIC. EN DERECHO	AUX. DEL VOCALES SECRETARIO EN 2003 IEPTC NO SE ENCUENTRA EN QUE JUNTA ELECTORAL PARTICIPÓ						NO ENCONTRADO
62	255	ORBELIN ALFONSO MUÑOZ ARIAS	LIC. EN ORG. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALIZACIÓN.	EN EL AÑO 2003 FUE VOCALES DE LA XVII JUNTA DISTRITAL DE TEAPAL Y EN EL 2006 FUE JEFE DE ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORM. Y CAPACIT. ELECT. EN OFICINAS CENTRALES						REPROBADO
		ADAN GILBERTO OJEDA CABRERA	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA							NO ENCONTRADO
64	095	CHRISTELL AYXA RAMOS LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO JUNTA DIST. CENTRO SUR Y HUIMANGUILLO MPAL Y IX JUNTA DISTRITAL HUIMANGUILLO, AUXILIAR EN LA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL ÁREA JURÍDICA Y EN EL DEPTO. DE ACTAS Y ACUERDOS.	67	7.61	45.68	14	59.68	REPROBADO
		PEDRO LÓPEZ GÓMEZ	LIC. EN DERECHO	AUXILIAR DEL VOCALES EN COMISIÓN ELECTORAL CÁRDENAS PONTIENTE EN EL AÑO 2003 FUE VOCALES EN EL XII DISTRITO ELECTORAL CÁRDENAS PONTIENTE 2006						NO ENCONTRADO
66	151	ALBERTO MARIO FAUSTO CÁRDENAS OVIEDO	ARQUITECTO		67	7.61	45.68	14	59.68	REPROBADO
67	315	JAVIER NOVEROLA PARALIZABAL	LIC. EN DERECHO	PRESID. DE CASILLA ELEC. DELEGACIONES MUNICIPALES 2001-2004 AYUNTAMIENTO DE CENTRO, ASESOR POLÍTICO COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, COORD. DE ATENCIÓN CIUDADANA 1992 AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORD. DE GIRAS PTE. MPAL. H. AYTTO. DE CENTRO 2002-2003	67	7.61	45.68	14	59.68	REPROBADO
68	052	EDUARDO LEOPOLDO DAMIÁN SALAZAR	LIC. EN PSICOLOGÍA	ACOPADOR DE MATERIAS ELECTORALES 2006 IEPTC	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
69	053	EVA ERÉNDIRA SALAZAR GONZÁLEZ	LIC. EN ENFERMERÍA	VOCALES EJECUTIVO EN COMISIÓN ELECTORAL HUIMANGUILLO EN EL AÑO 2003 FUE VOCALES EJECUTIVO EN JUNTA MUNICIPAL AÑO 2003 EN EL IEPTC VOCALES EN TACOTALPA Y JEFE DEL DEPTO. DE CAPACITACIÓN OFICINA CENTRAL 1997	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
70	071	DOMITILLO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ING. AGRÓNOMO	VOCALES 2006, IEPTC Y CAPACITADOR ELECT. 2003, IEPTC	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
71	115	ORBELIN YEDRA MERODIO	LIC. EN CCS. PÓL. Y ADMON. PÚBLICA	VOCALES EN LA JUNTA DIST. HUIMANGUILLO EN EL AÑO 2006	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
72	131	LEOPOLDO FLORES DOMÍNGUEZ	LIC. EN ADMÓN.		66	7.5	45	14	59	REPROBADO
73	173	MARGOT VÁZQUEZ MÁRQUEZ	LIC. EN CONTADURÍA	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL AÑO 2000 POR EL IET, EXPERIENCIA EN GEOESTADÍSTICA EN EL INEGI 2000.	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
74	176	ALEJANDRO OLAYO MONTEJO	LIC. EN IDIOMAS		66	7.5	45	14	59	REPROBADO
75	181	LORENZO RIVERA BERNARDO	LIC. EN HISTORIA	FUE OBSERVADOR ELECTORAL DE LA UJAT EN LAS ELECCIONES DEL 2001.	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
76	182	ISIDRO ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍN	LIC. EN CONTADURÍA		66	7.5	45	14	59	REPROBADO
77	010	REYNA ISABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	FUE SUPERVISORA ELECTORAL EN EL IFE Y DISTRITO EN MARZO DE 2003 Y VOCALES SECRETARIO DE LA IV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL, CENTRO NORTE 2003, CAP. ELECT. 97, 2000, Y 2001 IEE	65	7.39	44.32	14	58.32	REPROBADO

Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPC T POR LA REPRESENTACION DEL PRD

78	043	RODOLFO ARTURO RIVERA DOMINGUEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRET. 2001 JUNTA MUNICIPAL IET Y VOCE 2003 IEPC T, NO ESPECIFICA EN QUE JUNTA ELECTORAL			44.32	14	78.64	APROBADO
79	083	JUAN JOSÉ ECHA VARRIA MOSQUEDA	LIC. EN DERECHO	CAPACITADOR-ASIST. ELECT. IFE 2003, CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL Y VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA MUNICIPAL PARAISO, 2003 Y 2006	64	7.27	44.32	14	57.64	REPROBADO
80	107	EDIO ESTRADA GIL	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VOCAL SECRETARIO EN EL AÑO 2003 DEL XII DISTRITO ELECTORAL Y EN AÑO 2006 VOCAL SECRETARIO NO ESPECIFICA DISTRITO ELECTORAL			44.32	14	78.64	APROBADO
81	193	JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ LICOÑO	LIC. EN DERECHO							NO ENCONTRADO
82	211	AURORA VENTURA VALENZUELA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL DE CENTLA IEPC T, ELECCIONES 2006	64	7.27	44.32	14	57.64	REPROBADO
83	325	JOSÉ ALFREDO CABRERA GONZÁLEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR DEL VOCE EN LA XVIII JUNTA ELECT. DIST. TENOSIQUE EN EL AÑO 2003 IEPC T, Y VOCE EN LA XVIII JUNTA ELECT. DIST. TENOSIQUE EN EL AÑO 2006 IEPC T	64				73.64	APROBADO
84		JOSÉ JAVIER DE LOS SANTOS	LIC. EN CIENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA							NO ENCONTRADO
85	113	ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ PÉREZ	LIC. EN DERECHO		63	7.16	42.95	14	56.95	REPROBADO
86	127	RUDY DOLORES BOLAINA HERNÁNDEZ	LIC. EN DERECHO	AUXILIAR ADMON. DE LA JUNTA ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE HENDEZ, 2003, VOCALES SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL EN EL AÑO 2006						NO ENCONTRADO
87	217	LUIS ISMAEL HERNÁNDEZ ROJAS	LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	ACOPIADOR DEL PREPET OCTUBRE 2003, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL	63	7.16	42.95	14	56.95	REPROBADO
88	290	JORGE EURIPIDES MARTÍNEZ MONTEJO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUE CAPTURISTA EN EL IEEM EN EL ESTADO DE MÉXICO ENERO-ABRIL, NO ESPECIFICA AÑO, Y EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	63	7.16	42.95	14	56.95	REPROBADO
89	296	JUAN GARCÍA SOBERANO	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCAL EJECUTIVO MUNICIPAL TENOSIQUE AÑO 2003 Y 2006 IEPC T	63	7.16	42.95	14	77.95	APROBADO
90	023	MADAY TRINIDAD ÁLVAREZ ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO		62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
91		ROBERTO CARLOS DAMIAN PÉREZ	LIC. EN DERECHO	COORDINADOR EN EL IFE EN EL MUNICIPIO DE TETIQUILCO EN EL AÑO 2006						NO ENCONTRADO
92	045	OFELIA DE LA CRUZ LÓPEZ	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCE 1997, EN EL V DISTRITO ELECTORAL 2000, 2001 IET	62	7.05	42.27	21	70.27	APROBADO
93	050	MANUEL CARAVEO JAVIER	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO 2003, 2006 COMALCALCO IEPC T	62	7.05	42.27	14	56.27	REPROBADO
94	061	AUGUSTO ROMÁN ROSIQUE AREVALO	LIC. EN DERECHO	AUX. DE VOCE, 2003, JUNTA DISTRITAL COMALCALCO, Y VOCE EN EL VI DISTRITO COMALCALCO, 2006	62	7.05	42.27	21	77.27	APROBADO
95	156	KEYLA TORRES MAYO	LIC. EN CC'S. POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VOCAL SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL 2006, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL	62	7.05	42.27	21	70.27	APROBADO
96	172	DEYANIRA SELVÁN ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO		62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
97	200	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN HISTORIA	FUE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL IET NO ESPECIFICA EN QUE MUNICIPIO NI EN QUE AÑO.	62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
98	232	TILA ORTENCIA RODRÍGUEZ ARIAS	LIC. EN COMUNICACIÓN		62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
99	233	ARNULFO TORRES BÓMEZ	LIC. EN EDUCACIÓN	RESPONSABLE DE ZONA EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CREDENCIAL DE ELECTORES EN EL IFE 1994-1996, Y EN EL IEPC T EN EL AÑO 2003 Y 2006 FUE VOCAL EJECUTIVO EN EL DISTRITO ELECTORAL BALANCÁN COORDINADOR DE ZONA DISTRITO D1 IFE DEL 1997-2003	62		42.27	21	77.27	APROBADO
100	245	MARÍA DE LOS SANTOS TORRES HERNÁNDEZ	LIC. EN DERECHO		62		42.27	21	77.27	APROBADO

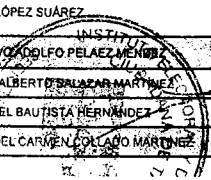


Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

102	310	ELENAREYES CONTRERAS	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	FUE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL EN EL IFE EN EL AÑO 2000-2001 Y FUE AUXILIAR DEL VOCE EN III DISTRITO ELECTORAL CENTLA EN EL AÑO 2006 IEPCT.							NO ENCONTRADO
		SANDRO NOTARIO PÉREZ	LIC. EN INFORMÁTICA ADMVA.								APROBADO
	330	ANASTACIA DORIS MARTÍNEZ GARCÍA	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA		62	7.05	42.27	14		56.27	REPROBADO
	008	MANUEL CORDERO DOMÍNGUEZ	TEC. SUP. EN TURISMO		61	6.93	41.59	21		62.59	REPROBADO
	031	GERARDO DÍAZ LÓPEZ	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	VOCAL EJECUTIVO IEPCT 2006, CENTLA	61						APROBADO
	064	GLORIA TRINIDAD ÁVALOS BALÁN	LIC. EN RELACIONES COMERCIALES	PRESIDENTE DE CASTILLA, IFE 2000 IV DISTRITO	61	6.93	41.59	21		62.59	REPROBADO
	066	MARCO ANTONIO VIDAL JIMÉNEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCE EN LA XIII JUNTA MACUSPANA, 2006 IEPCT	61	6.93	41.59	21		62.59	REPROBADO
	084	ANTONIO LICONA CRUZ	LIC. EN SOCIOLOGÍA	VOCE EN EL 2000-2001 IET, NO DEFINE DE QUE JUNTA ELECTORAL FUE	61	6.93	41.59	14		55.59	REPROBADO
	092	LILIANA ISABEL DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ	LIC. EN DERECHO	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL IFE EN 2006 Y MONITORISTA DE TELEVISIÓN POR EL IEPCT 2006.	61	6.93	41.59	21		62.59	REPROBADO
	292	LOURDES CRUZ LÓPEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DE 1984-1989 FUE OFICIAL MAYOR DEL III CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN CÁRDENAS, COMISIONADA ESPECIAL AL XIII COMITÉ DIST. MPAL. DE LA COORD. GRAL. DE PROC. ELECT. DEL EDO. NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.	61	6.93	41.59	21		62.59	REPROBADO
	333	CAROLINA BELEN CAMARGO RUIZ	LIC. EN DERECHO	FUE VOCE EN EL AÑO 2006 IEPCT, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.	61		41.59	21			APROBADO
		LUIS FELIPE PALOMERA ARRADA	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA								NO ENCONTRADO
	294	CESAR HUMBERTO MOSQUEDA FERRER	LIC. EN DERECHO	AUXILIAR DEL VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL BALANCÁN EN EL AÑO 2003.	60	6.82	40.91	14		54.91	REPROBADO
	125	BERENICE SÁNCHEZ ARCE	LIC. EN COMPUTACIÓN		59	6.7	40.23	21		61.23	REPROBADO
	169	AGUSTÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	SECRETARIO DE CASTILLA EN 1982, SOLO EXPERIENCIA ADMVA.	59	6.7	40.23	21		61.23	REPROBADO
	273	FERNANDO ORTÍZ COLLADO	LIC. SOCIOLOGÍA	FUE CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE Y VOCAL EJECUTIVO EN EL DISTRITO XXI CENTRO PONTIENTE IEPCT EN EL PROCESO ELECTORAL AÑO 2003, V.O.C.E. EN LA XVII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL TEAPA EN 2006.	58		40.23	3		75.23	APROBADO
	015	CRUZ LLURIXY MONZÓN MANZUR	LIC. EN DERECHO		58	6.59	39.55	21		60.55	REPROBADO
	060	RENAN PEREGRINO SANTOS	LIC. EDUC. MEDIA ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES	VOCE PARAISO, 2006, Y TEC. ELECTORAL IFE, 2006	58	6.59	39.55	21		60.55	REPROBADO
	100	MAURO LLERGO RODAS	LIC. EN DERECHO	CAPACITADOR ELECTORAL EN EL IFE ABRIL-JULIO DE 1987 Y CAPACIT. ELECT. IET AGOSTO-OCTUBRE 1997, VOCE EN EL IET AÑO 2000, VOCAL EJECUTIVO IET. 2001, VOCAL EJECUTIVO IEPCT EN LA JUNTA MPAL. CENTRO	58	6.59	39.55	21		60.55	REPROBADO
	106	MARY CARMEN ACOSTA PÉREZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN.		58	6.59	39.55	21		60.55	REPROBADO
	133	MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ ESTEBAN	LIC. EN MATEMÁTICAS	VOCAL SECRETARIO XVI DISTRITAL TACOTALPA PROCESO 2003 IEPCT.	58	6.59	39.55	21		60.55	REPROBADO
	147	JESÚS MORALES ESTEBAN	LIC. EN DERECHO	FUE PRESIDENTE DE CASTILLA EN EL 2006 IEPCT EN EL DISTRITO XIII DE MACUSPANA, TABASCO, EXPERIENCIA EN EL ÁREA CIVIL.	58	6.59	39.55	21		60.55	REPROBADO
		LUIS CESAR VILLALBA PÉREZ	LIC. EN DERECHO	FUE VOCE EN 2006 IEPCT JUNTA MUNICIPAL JALPA DE MENDEZ.	58		39.55	21		67.55	APROBADO

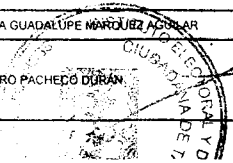
Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

124	312	MIGUEL ANGEL VIDAL CORNELIO	ING. EN SIST. AGRICOLAS	FUE VOCE EN LA XIV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL JALISCO MARZO-NOVIEMBRE DE 2003 Y VOCE EN LA XX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL CENTRO ORIENTE MARZO-DICIEMBRE DE 2006 Y VOCE EN LA JUNTA MPAL DE BACANAL DE 2004 A 2007							
125	013	JOSE MARIA SANCHEZ MENEZ	LIC. EN DERECHO		57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO	
		CLAUDIO SOBRIÑO GARCIA								NO ENCONTRADO	
127	063	JUAN MANUEL MENDEZ MARCIN	LIC. DERECHO	VOCAL SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL JONUTA, IEPCT, 2006	57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO	
128	105	CARLOS JAVIER BONFIC MARIN	LIC. EN DERECHO	SECRETARIO PARTICULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL AÑO 1994-1997, CENTRO REGIONAL DE SEGURO EN EL IEPCT, SECRETARIO MUNICIPAL EJECUTIVO DISTRITO DE SAN JUAN EN EL AÑO CENTRO REGIONAL DE SEGURO EN EL AÑO 1997-2000 Y 2003					73.86		
129	203	JULIO CESAR VALDEZ SILVA	LIC. EN DERECHO	FUE VOCE X DISTRITO ELECTORAL JALAPA 2006.	57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO	
130	235	ANA CECILIA MENDEZ HERNANDEZ	LIC. PSICOLOGIA		57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO	
131	267	JOSE EDUARDO GUILLÉN CABALLERO	LIC. EN DERECHO	FUE VOCALES EJECUTIVO MUNICIPAL DE BACANAL EN EL AÑO 2006 IEPCT.			38.86		73.86		
132	319	LUIS ARMANDO ZACARIAS ROSADO	LIC. EN DERECHO	FUE VOCALES EJECUTIVO III JUNTA DISTRITAL CENTLA 2003 IEPCT Y VOCALES EJECUTIVO MUNICIPAL COMALCALCO 2006 IEPCT.	57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO	
133	208	JOSUÉ ORTIZ PÉREZ	LIC. EN IDIOMAS	FUE AUXILIAR DEL VOCE EN EL 2006, Y VOCE EN EL XVIII DISTRITO ELECTORAL, CON CABECERA EN TENOSIQUE 2003, ELECTORAL.	56	6.36	38.18	21	59.18	REPROBADO	
134	278	FABIOLA DE LA CRUZ RUIZ	LIC. EN DERECHO		56				73.18		
135	047	JESÚS NICOLÁS GRACIA GALÁN	MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES	VOCALES EJECUTIVO DEL VI DISTRITO ZARAGOZA IEPCT, Y VOCALES EJECUTIVO EN EL VII DISTRITO ZARAGOZA IEPCT, CATERÁTICO NIVEL UNIVERSIDAD					72.5		
136	177	ANTONIO VILLA LÓPEZ DE LLERGO	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	FUE CAPACITADOR ELECTORAL EN EL IFE Y AUXILIAR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL NI EN QUE AÑO.	55	6.25	37.5	21	58.5	REPROBADO	
137	311	WILVERT ZACARIAS ROSADO	LIC. EN DERECHO		55	6.25	37.5	21	58.5	REPROBADO	
138	317	ABRIL ORIHUELA GARCÍA	LIC. DE ADMÓN. DE EMPRESAS	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL 2000, NO ESPECIFICA DISTRITO NI ÓRGANO ELECTORAL	55	6.25	37.5	21	58.5	REPROBADO	
139	004	MANUEL DE JESÚS RAMOS VALENZUELA	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	FUE FUNCIONARIO DE CASILLA EN EL CARGO DE SECRETARIO HACE MAS DE CINCO AÑOS.	54	6.14	36.82	21	57.82	REPROBADO	
140	056	NAYELI CARRASCO MELGAREJO	LIC. EN COMUNICACIÓN		54		36.82	21	71.82	APROBADO	
141	058	DAVID LÓPEZ SUÁREZ	LIC. EN ECONOMÍA	TEC. EN INFORMÁTICA IFE 1993, JEFE DE OFIC Y ANALISIS 1995 IFE, NO ESPECIFICA EN QUE DISTRITO ELECTORAL.	54	6.14	36.82	21	57.82	REPROBADO	
142	077	GUSTAVO ADOLFO PELAEZ MENEZ	LIC. EN DERECHO	VOCALES EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL Cárdenas, 2006 IEPCT					64.82		
143	316	JORGE ALBERTO SALAZAR MARTINEZ	LIC. EN COONTADURÍA		54	6.14	36.82	21	57.82	REPROBADO	
144	032	GAMALIEL BAUTISTA HERNANDEZ	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	PRESIDENTE DE CASILLA IFE 1994	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO	
145	039	ERIKA DEL CARMEN COLLADO MARTINEZ	LIC. EN DERECHO		53		36.14	21	71.14	APROBADO	



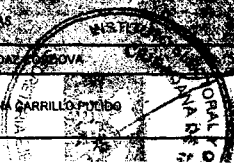
Partido de la Revolución Democrática
 OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPC T POR LA REPRESENTACION DEL PRD

146	090	ÁNGELA ACOSTA DÍAZ	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCAL SECRETARIO EN LA XI JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 2000 IET.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
147	091	YOLANDA PATIÑO TREJO	LIC. EN CIENCIAS POL. Y ADMÓN. PÚBLICA	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL 2006 Y FUE SUPERVISOR ELECTORAL EN COMALCALCO IPECT 2006	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
148	194	WILIAN CRUZ ROSADO	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA		53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
149	259	ALFONSO MORALES PEREZ	LIC. EN ECONOMÍA		53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
150	261	OMAR HERNÁNDEZ MÉZQUITA	LIC. SOCIOLOGÍA	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN ELECCIONES DEL 2003 IEPC T EN VILLA VICENTE GUERRERO, DISTRITO III CENTLA, SOLO EXPERIENCIA EN DOCENCIA.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
151	301	MARIA GUADALUPE MARDUÉZ ACOSTA	LIC. EN SOCIOLOGÍA	FUE CAPACITADORA DE LOS NIÑOS EN EL IFE EN 2005.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
152	305	ÁLVARO PACHECO DURÁN	LIC. EN DERECHO	FUE PRESIDENTE DEL PRIMER COMITÉ DISTRITAL-MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL EN EL AÑO 1991 Y VOCAL SECRETARIO DE LA II JUNTA DISTRITAL ELECTORAL CARDENAS IET 1997.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO



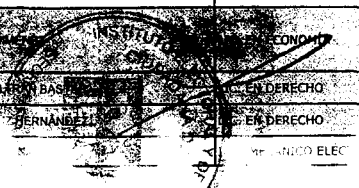
Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

													ESTATUS					
													88	APROBADO				
														NO ENCONTRADO				
													86.64	APROBADO				
														NO ENCONTRADO				
													85.27	APROBADO				
													84.59	APROBADO				
														NO ENCONTRADO				
													81	APROBADO				
077	ELIAN ARRIAGA FRESENDA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN											85.91	21	76.91	APROBADO		
285	LAURA KARLA SIERRA CAMPOS	LIC. EN DERECHO											82	9.32	55.91	21	76.91	APROBADO
40	ROBERTA LETICIA GORDOVA PEREZ	LIC. EN CCS. POLÍTICAS Y ADMÓN. PÚBLICA											81	9.2	55.23	28	83.23	APROBADO
175	RAMÓN SÁNCHEZ MÉNDEZ	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN											80	9.09	54.55	7	61.55	REPROBADO
089	RAÚL MARTÍNEZ CAMAS	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA											79	8.98	53.86	21	74.86	APROBADO
184	ARTURO HERNÁNDEZ MORALES	LIC. EN DERECHO											79	8.98	53.86	7	60.86	REPROBADO
027	HOREB SAGAON ROMERO	ING. CIVIL											78	8.86				REPROBADO
122	JUAN RAMÓN CORTAZA LÓPEZ	LIC. CCS. POLÍTICAS Y ADMÓN. PUB.											78	8.86	53.18	7	60.18	REPROBADO
022	JUAN ANTONIO NUNO GARCÍA MONTEJO	LIC. EN DERECHO											77	8.75	52.5	7	59.5	REPROBADO
026	ALFONSO EDUARDO LEON MAYO	LIC. EN DERECHO											77	8.75	52.5	21	73.5	APROBADO
023	IVÁN EL PEREZ PEREZ	LIC. EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA											76	8.64	51.82	28	79.82	APROBADO
093	OSKAR HIRAM GORDOVA	LIC. EN SOCIOLOGÍA											76	8.64	51.82	28	79.82	APROBADO
103	MEDEA MAGDALENA GARRILLO PÉREZ	LIC. EN CCS. DE LA EDUCACIÓN											76	8.64	51.82	7	58.82	REPROBADO



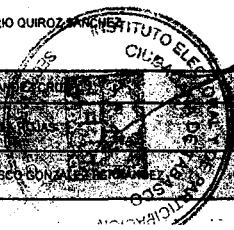
Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

22	190	OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCE DEL V. DISTRITO ELECTORAL JUCATERA EN MACUSPANA TABASCO 1998 Y 1999. SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALANCAN EN EL IFE IEPCT 2003. VOCALES SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL EN EL DISTRITO ELECTORAL CENTRO NORTE IEPCT 2006	75	8.14	51.14	7	58.14	APROBADO
23	191	JOSE DOMINGUEZ GONZALEZ	ABOGADO	FUE COORDINADOR DE LOS SERVICIOS OBSERVADORES ELECTORALES MOVIMIENTO DE LA CIUDADOMBREROS MOSE A.C. 1998. ASISTENTE PARLAMENTARIO EN EL CONGRESO EN 2006	75	8.14	51.14	7	58.14	APROBADO
24	192	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ MARIN	LIC. EN DERECHO	FUE AUXILIAR ELECTORAL EN LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN EN EL AÑO 2006	75	8.58	51.14	7	58.14	APROBADO
25	254	RAUL ANGEL GUZMAN	LIC. EN DERECHO		75	8.52	51.14	7	58.14	REPROBADO
26	255	OTOMIEL SANCHEZ MARIN	ING. EN COMPUTACION	FUE VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL EN EL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL AÑO 2000 IFE, JEFE DEL DEPTO. DE SISTEMAS Y REDES EN EL IFE 2001/2004 Y 2006	75	8.52	51.14	7	58.14	APROBADO
27	009	MARIA DE JESUS PARES HIPOLITO	LIC. EN DERECHO		74	8.41	50.45	7	57.45	REPROBADO
28	036	TRINIDAD JESUS LOPEZ DOMINGUEZ	LIC. EN RELACIONES COMERCIALES	VOCALES SECRET 2003, IEPCT Y V. SECRET. 2001 IET	74	8.41	50.45	7	57.45	REPROBADO
29	026	MARTIN ESPINOSA CALDERON	LIC. EN ECONOMIA		73	8.3	49.77	28	77.77	APROBADO
30	052	CÉSAR ALBERTO FIGUEROA SUÁREZ	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCALES EJECUTIVO EN LA JUNTA MUNICIPAL JALAPA IEPCT 2003 Y 2006	73	8.3	49.77	35	84.77	APROBADO
31	067	MANUEL ANTONIO FRANCO SUÁREZ	MÉDICO CIRUJANO	VOCALES EJECUTIVO, CENTLA MUNICIPAL 2000 Y 2006 IEPCT.	73	8.3	49.77	7	56.77	REPROBADO
32	112	CÉSAR ALBERTO CAMPOS DE LA CRUZ	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES		73	8.3	49.77	14	63.77	REPROBADO
33	113	OSCAR ALVARADO PEREZ	LIC. EN DERECHO	VOCALES SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALANCAN EN EL 2000 Y 2006. VOCALES SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALANCAN EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALANCAN EN EL AÑO 2003 Y VOCALES EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BALANCAN EN EL AÑO 2006	73	8.3	49.77	28	77.77	APROBADO
34	151	BLANCA ESTELA GÓMEZ VILALPANDO	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCE EN EL AÑO 2003 IEPCT JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CENTRO.	73	8.3	49.77	21	70.77	APROBADO
35	082	VICTOR MANUEL LÓPEZ AMAYA	LIC. EN EDUC.	COORD. DE SUPERVISORES Y CAPACITACIÓN ELEC. 1994 IFE, AUX. DE VOCALES ELEC. IET 1997, COORD. DE CAPAC. EN EL IFE 2003, AUX. DEL MODULO DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES 2003, V.O.C.E. EN LA JUNTA ELECT. MUNIC. DE CENTLA Y POSTERIORMENTE CAMBIA AL DIST. XXI CTRO. PONTIENTE 2006 IEPCT.	72	8.18	49.09	14	63.09	REPROBADO
36	179	GÉRSÓN NEGRÍN NIETO	LIC. EN COMUNICACIÓN		72	8.18	49.09	7	56.09	REPROBADO
37	208	OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ	CONDOMINIO	FUE VOCALES EJECUTIVO JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE BALANCAN IEPCT 2003. VOCALES SECRETARIO EN EL DISTRITO ELECTORAL CENTRO NORTE EN EL 2006	72	8.18	49.09	28	77.09	APROBADO
38	209	OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ	LIC. EN DERECHO	VOCALES SECRET 2006 JUNTA MUNICIPAL NACAHOVA IEPCT	72	8.07	48.41	35	83.41	APROBADO
39	210	OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ	LIC. EN DERECHO	VOCALES EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL 2006	72	8.07	48.41	28	86.41	APROBADO
40	211	OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ	INGENIERO ELEC		71	8.07	48.41	14	62.41	REPROBADO



Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

193			DE LA EDUCACION	FUE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA JUNTA ELECTORAL EN EL AÑO 2003 Y EN EL AÑO 2006 FUE SECRETARIO AUXILIAR	71				69.41	
298	JAVIER...		TECNOLOGIA	VOCE EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENOCHTIHUACAN EN EL AÑO 2003 Y 2006	70				69.41	APROBADO
41	323	JORGE ENRIQUE BURGOS TORRES	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CUANDUACAN EN EL AÑO 2003 IEPCT, Y VOCAL SECRETARIO DE LA XIX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL CÁRDENAS PONIENTE EN EL AÑO 2006.	71	8.07	48.41	7	55.41	REPROBADO
227			DECHO	FUE VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DEL AÑO 2003	70				76.41	APROBADO
028			DECHO	FUE VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DEL AÑO 2003	70				75.73	APROBADO
44	128	RENE ROSIQUE MALDONADO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL SECRETARIO JUNTA ELECTORAL MPAL. CÁRDENAS IEPCT 2006.	70	7.95	47.73	14	61.73	REPROBADO
45	192	LUIS BELTRÁN CUSTODIO LÓPEZ	LIC. EN CCS. POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FUE CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL IFE EN PROCESO FEDERAL 2006, ENCUESTADOR Y SUPERVISOR ADMINISTRATIVO.	70	7.95	47.73	14	61.73	REPROBADO
218		ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ TEJON	ING. EN ECONOMIA	EN EL AÑO 2003 FUE VOCE CÁRDENAS PONIENTE EN EL 2006 FUE AUXILIAR DEL VOCE CÁRDENAS PONIENTE	70		47.73	28	75.73	APROBADO
222		ANTONIO...	ING. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO DISTRITO VII DISTRITO EMILIANO ZAPATA 1994-1997 Y FUE VOCA EJECUTIVO DISTRITO VII DISTRITO EMILIANO ZAPATA 1997	70		47.73	28	75.73	APROBADO
160		BERNARDIN RAMON VELAZQUEZ	LIC. EN DERECHO	FUE VOCAL SECRETARIO EN EL AÑO 2003 IEPCT EN EL XI DISTRITO ELECTORAL JALAPA DE MENDEZ.	70	7.95	47.73	21	68.73	APROBADO
49	062	FRANCISCO DE LA CRUZ ARELLANO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN		69	7.84	47.05	14	61.05	REPROBADO
146		BERNARDIN...	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCAL SECRETARIO EN EL AÑO 2003	69	7.84	47.05	28	75.05	APROBADO
128		ROBERTO...	INGENIERO ZOOTECNISTA	VOCE EN EL AÑO 2003 EN LA JUNTA VOCE EN EL AÑO 2006 TENOCHTIHUACAN	69	7.84	47.05	21	68.05	APROBADO
234		CARLOS MARIA HERNANDEZ CASANGO	ING. MECANICO ELECTRICISTA	VOCAL EJECUTIVO EN LA XIX JUNTA ELECTORAL DISTRITAL JONUYA 2003 IEPCT, VOCA EJECUTIVO DE LA XVII JED TEAPA 2006 Y VII DED EMILIANO ZAPATA	69	7.84	47.05	28	75.05	APROBADO
58	276	FRANCISCO GARDUZA OVANDO	LIC. EN DERECHO	FUE VOCAL EJECUTIVO EN EL AÑO 1994 DEL VIII CONSEJO ELECTORAL DIST. EMILIANO ZAPATA IEE, Y EN 1997 FUE VOCAL SECRETARIO DEL IX DISTRITO HUIMANGUILLO (IET)	69	7.84	47.05	14	61.05	REPROBADO
44	007	BEATRIZ GALVAN HERNANDEZ	LIC. EN DERECHO		68	7.73	46.36	28	74.36	APROBADO
55	020	CARLOS MARIO QUIROZ...	ING. EN SIST. COMPU	SUPERVISOR ELECTORAL EN EL IFE 2003, COORDINADOR DE LOS CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES PARA LOS COMICIOS ELECTORALES 2003 Y ENCARGADO DEL PREPET EN EL III DISTRITO ELECTORAL CENTLA 2006.	68	7.73	46.36	14	60.36	REPROBADO
039		DAVID HERNANDEZ...	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	AUXILIAR DEL VOCAL SECRET. IEPCT DE LA JUNTA MUNICIPAL HUIMANGUILLO	68	7.73	46.36	28	74.36	APROBADO
087		OSCAR FASE...	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	AUX. DEL VOCE JUNTA ELECT. MUNICIPAL TENOCHTIHUACAN 2006, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 2001	68	7.73	46.36	28	74.36	APROBADO
135		LUIS FRANCISCO GONZALEZ...	LIC. EN ADMÓN. DE EMPRESAS	VOCAL EJECUTIVO DEL II DISTRITO ELECTORAL 2003 IEPCT, Y VOCAL EJECUTIVO DEL XVI DISTRITO TACOTALPA 2006.	68	7.73	46.36	21	67.36	APROBADO



Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

59	165	JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MENDOZA	LIC. EN COMUNICACIÓN	VOCAL EJECUTIVO EN EL 2003 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CUNDUACAN, TAB., SUPERVISOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN EL 2006 EN EL IEPCT, DOCENTE.	68	7.73	46.36	7	53.36	REPROBADO
60	166	ANTONIO TRINIDAD CÓRDOVA CARRILLO	LIC. EN DERECHO		68	7.73	46.36	14	60.36	REPROBADO
				AUX. DEL VOCA SECRETARIO EN EL 2003 EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TAPACHULA, QUERETARO.						NO ENCONTRADO
		ORBELIN ALONSO TRINIDAD ABILA	ING. EN ORG. DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALIZACION.	EN EL AÑO 2002 FUE VOCA DE LA XVII JUNTA DISTRITAL DE YEAPALAC EN EL 2006 FUE JEFE DE AREA DE LA SUBDIRECCION DE ORG. Y CAPACIT. ELECT. EN OFICINAS CENTRALES.	68	7.73	46.36	35	81.36	APROBADO
		QUANG EBEN VIEGAS GIBEREN	ING. EN CONTADURIA PUBLICA							NO ENCONTRADO
64	095	CHRISTELL AYXA RAMOS LÓPEZ	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO JUNTA DIST. CENTRO SUR Y HUIMANGUILLO MPAL. Y IX JUNTA DISTRITAL HUIMANGUILLO, AUXILIAR EN LA SECRETARIA EJECUTIVA EN EL AREA JURIDICA Y EN EL DEPTO. DE ACTAS Y ACUERDOS.	67	7.61	45.68	14	59.68	REPROBADO
				AUXILIAR DEL VOCA EN EL DISTRITO ELECTORAL CARMENAS PONTE EN EL 2003 Y EN EL VOCA EN EL DISTRITO ELECTORAL CARMENAS PONTE EN EL 2006.	67	7.61	45.68			NO ENCONTRADO
66	151	ALBERTO MARIO FAUSTO CÁRDENAS OVIEDO	ARQUITECTO		67	7.61	45.68	14	59.68	REPROBADO
67	315	JAVIER NOVEROLA PARALIZABAL	LIC. EN DERECHO	PRESID. DE CASILLA ELEC. DELEGACIONES MUNICIPALES 2001-2004 AYUNTAMIENTO DE CENTRO, ASESOR POLITICO COORDINACION DE DELEGADOS MUNICIPALES, COORD. DE ATENCION CIUDADANA 1992 AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORD. DE GIRAS PTE. MPAL. H. AVTTO. DE CENTRO 2002-2003	67	7.61	45.68	14	59.68	REPROBADO
68	043	EDUARDO ALONSO DARIAN SALAZAR	LIC. EN PSICOLOGIA	COPIADOR DE MATERIAS ELECT. EN EL 2006. IEPCT	66	7.5	45	28	73	APROBADO
69	058	EVA ERENDIRA SALAZAR GONZALEZ	LIC. EN ENFERMERIA	VOCA EJECUTIVO DEL DISTRITO CENTRO NORTE IEPCT, AÑO 2006 Y VOCA EJECUTIVO EN NAUCLITA MUNICIPAL AÑO 2003 EN EL IEPCT, VOCE 1997 TACOTALPA Y JEFE DEL DEPTO. DE CAPACITACION OFICINA CENTRAL 1997.	66	7.5	45	35	80	APROBADO
70	071	DOMITILO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ING. AGRÓNOMO	VOCE 2006, IEPCT Y CAPACITADOR ELECT. 2003. IEPCT	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
71	115	DRBELIN YEDRA MENDOZA	LIC. EN CCS. POL. Y ADMON. PÚBLICA	VOCE EN LA JUNTA DIST. HUIMANGUILLO EN EL AÑO 2006.	66	7.5	45	35	80	APROBADO
72	131	LEOPOLDO FLÓRES DOMÍNGUEZ	LIC. EN ADMÓN.		66	7.5	45	28	73	APROBADO
73	173	MARGOT VÁZQUEZ MÁRQUEZ	LIC. EN CONTADURÍA	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL EN EL AÑO 2000 POR EL IET, EXPERIENCIA EN GEOSTADÍSTICA EN EL INEGI 2000.	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
74	176	ALEJANDRO OLAYO MONTEJO	LIC. EN IDIOMAS		66	7.5	45	14	59	REPROBADO
79		LORENZO RIVERA BERNARDO	LIC. EN HISTORIA	FUE OBSERVADOR ELECTORAL DE LA UJAT EN LAS ELECCIONES DEL 2001.	66	7.5	45	14	59	REPROBADO
82		ISIDRO ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARRÍN	LIC. EN DERECHO		66	7.5	45	14	59	REPROBADO
		EVA ERENDIRA SALAZAR GONZALEZ	LIC. EN DERECHO	FUE SUPERVISORA ELECTORAL EN EL IFE V DISTRITO EN MARZO DE 2003 Y VOCA SECRETARIO DE LA IV JUNTA ELECTORAL DISTRITAL, CENTRO NORTE 2003 CAP. ELECT. 97, 2006. 2001 IEE	65	7.39	44.32	14	58.32	REPROBADO

SECRETARÍA DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL

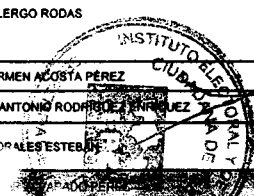
Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPC T POR LA REPRESENTACION DEL PRD

79	083	JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO 2001 JUNTA MUNICIPAL DE DERECHO 2003 IEPC T NO ESPECIFICA EN QUE ORGANISMO ELECTORAL	64	7.27	44.32	14	57.64	REPROBADO
			ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VOCAL SECRETARIO EN EL AÑO 2003 EN EL DISTRITO ELECTORAL DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS SECRETARIO ESPECIAL ASISTENTE					78.64	APROBADO
82	211	AURORA VENTURA VALENZUELA	LIC. EN DERECHO	VOCAL EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL DE CENTLA IEPC T ELECCIONES 2006	64	7.27	44.32	14	57.64	REPROBADO
			ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR DEL VOCE EN LA XVIII JUNTA ELECTORAL DISTRITUAL TENOQUIQUE EN EL AÑO 2003 EN LA XVIII JUNTA ELECTORAL DISTRITUAL TENOQUIQUE EN EL AÑO 2006 IEPC T					71.64	APROBADO
83	113	ISABEL CRISTINA ÁLVAREZ PÉREZ	LIC. EN DERECHO		63	7.16	42.95	14	56.95	REPROBADO
				AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL DISTRITO ELECTORAL DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS EN EL AÑO 2003 EN LA JUNTA ELECTORAL DISTRITUAL TENOQUIQUE EN EL AÑO 2006						NO ENCONTRADO
87	217	LUIS ISMAEL HERNÁNDEZ ROJAS	LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	ACOPADOR DEL PREPET OCTUBRE 2003. NO ESPECIFICA EN QUE ORGANISMO ELECTORAL	63	7.16	42.95	14	56.95	REPROBADO
88	290	JORGE EURIPIDES MARTÍNEZ MONTEJO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUE CAPTURISTA EN EL IEBM EN EL ESTADO DE MÉXICO ENERO-ABRIL, NO ESPECIFICA AÑO. Y EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	63	7.16	42.95	14	56.95	REPROBADO
89	296	JUAN GARCÍA SOBERANO	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	VOCAL EJECUTIVO MUNICIPAL TENOQUIQUE AÑO 2003 Y 2006 IEPC T	63	7.16	42.95	35	77.95	APROBADO
90	023	MADAY TRINIDAD ÁLVAREZ ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO		62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
				ACOPADOR EN EL IEBM EN EL AÑO 2003 EN EL IEBM EN EL AÑO 2004						NO ENCONTRADO
94	045	OFELIA DE LA CRUZ LÓPEZ	LIC. EN CONTABILIDAD PÚBLICA	VOCE 1997 EN EL V DISTRITO ELECTORAL 2000 2001 IET	62	7.05	42.27	28	70.27	APROBADO
95	050	MANUEL CARAVEO JAVIER	LIC. EN DERECHO	VOCAL SECRETARIO 2003, 2006 COMALCALCO IEPC T	62	7.05	42.27	14	56.27	REPROBADO
96	061	AUGUSTO ROMÁN BÓSCQUE AREVALO	LIC. EN DERECHO	AUX. DE VOCE, 2003 JUNTA DISTRITAL COMALCALCO Y VOCE EN EL VI DISTRITO COMALCALCO 2006	62	7.05	42.27	35	77.27	APROBADO
97	136	KEYLA TORRES MAYA	LIC. EN DES. POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VOCAL SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL 2006 NO ESPECIFICA EN QUE ORGANISMO ELECTORAL	62	7.05	42.27	28	70.27	APROBADO
98	172	DEYANIRA SELVÁN ÁLVAREZ	LIC. EN DERECHO		62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
97	200	JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN HISTORIA	FUE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL IET NO ESPECIFICA EN QUE MUNICIPIO NI EN QUE AÑO.	62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
98	232	TILA ORTENCIA RODRÍGUEZ ARIAS	LIC. EN COMUNICACIÓN		62	7.05	42.27	21	63.27	REPROBADO
243		MARILEY TORRES OLIVERA	LIC. EN EDUCACIÓN	RESPONSABLE DE ZONA DE INTERVENCIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE INTERVENCIÓN EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS EN EL AÑO 2003 FUE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL ELECTORAL BALANQUEN EN EL AÑO 2006 DISTRITO DE TENOQUIQUE	62	7.05	42.27	35	77.27	APROBADO
245		MARÍA DE LOS SANTOS TORRES OLIVERA	LIC. EN DERECHO		62	7.05	42.27	35	77.27	APROBADO



Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

										NO ENCONTRADO
103	330	ANASTACIA DORIS MARTÍNEZ GARCÍA	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA		62	7.05	42.27	14	56.27	REPROBADO
104	008	MANUEL CORDERO DOMÍNGUEZ	TEC. SUP. EN TURISMO		61	6.93	41.59	21	62.59	REPROBADO
106	064	GLORIA TRINIDAD ÁVALOS BALÁN	LIC. EN RELACIONES COMERCIALES	PRESIDENTE DE CASILLA, IFE 2000 IV DISTRITO	61	6.93	41.59	21	62.59	REPROBADO
107	066	MARCO ANTONIO VIDAL JIMÉNEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	VOCE EN LA XIII JUNTA MACUSPANA, 2006 IEPCT	61	6.93	41.59	21	62.59	REPROBADO
108	084	ANTONIO LICONA CRUZ	LIC. EN SOCIOLOGÍA	VOCE EN EL 2000-2001 IET, NO DEFINE DE QUE JUNTA ELECTORAL FUE	61	6.93	41.59	14	55.59	REPROBADO
109	092	LILIANA ISABEL DOMÍNGUEZ DE LA CRUZ	LIC. EN DERECHO	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL IFE EN 2006 Y MONITORISTA DE TELEVISIÓN POR EL IEPCT 2006.	61	6.93	41.59	21	62.59	REPROBADO
110	292	LOURDES CRUZ LÓPEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	DE 1984-1989 FUE OFICIAL MAYOR DEL III CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN CÁRDENAS. COMISIONADA ESPECIAL AL XIII COMITÉ DIST. MPAL DE LA COORD. GRAL. DE PROC. ELECT. DEL EDO. NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.	61	6.93	41.59	21	62.59	REPROBADO
111	310	ANTONIO JOSÉ MARRASQUÍN	LIC. EN DERECHO	FUE VOCE EN EL AÑO 2003, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL.	61	6.93	41.59	21	62.59	REPROBADO
113	294	CÉSAR HUMBERTO MOSQUEDA FERRER	LIC. EN DERECHO	AUXILIAR DEL VOCAL SECRETARIO EN LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL BALANCÁN EN EL AÑO 2003.	60	6.82	40.91	14	54.91	REPROBADO
114	125	BERENICE SÁNCHEZ ARCE	LIC. EN COMPUTACIÓN		59	6.7	40.23	21	61.23	REPROBADO
115	169	AGUSTÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	SECRETARIO DE CASILLA EN 1982, SOLO EXPERIENCIA ADMVA.	59	6.7	40.23	21	61.23	REPROBADO
116	273	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ	LIC. EN SOCIOLOGÍA	CONSEJERO ELECTORAL EN LA JUNTA ELECTORAL EJECUTIVA EN EL AÑO 2000, VOCE EN EL PROC. ELECT. EN EL AÑO 2003, VOCE EN LA XVII JUNTA ELECTORAL DISTRITAL TAPAL EN 2004.	59	6.7	40.23	21	61.23	REPROBADO
117	015	CRUZ LLURIXY MONZÓN MANZUR	LIC. EN DERECHO		58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO
118	060	RENÁN PEREGRINO SANTOS	LIC. EDUC. MEDIA. ESPECIALIZADO EN CIENCIAS SOCIALES	VOCE PARAISO, 2006, Y TEC. ELECTORAL IFE, 2006	58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO
119	100	MAURO LLERGO RODAS	LIC. EN DERECHO	CAPACITADOR ELECTORAL EN EL IFE ABRIL-JULIO DE 1987 Y CAPACIT. ELECT. IET AGOSTO-OCTUBRE 1997, VOCE EN EL IET AÑO 2000, VOCAL EJECUTIVO IET. 2001, VOCAL EJECUTIVO IEPCT EN LA JUNTA MPAL CENTRO	58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO
120	106	MARY CARMEN ACOSTA PÉREZ	LIC. EN ADMINISTRACIÓN		58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO
121	133	MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	LIC. EN MATEMÁTICAS	VOCAL SECRETARIO XVI DISTRITAL TACOTALPA PROCESO 2003 IEPCT.	58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO
122	147	JESÚS MORALES ESTEBAN	LIC. EN DERECHO	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN EL 2006 IEPCT EN EL DISTRITO XIII DE MACUSPANA, TABASCO, EXPERIENCIA EN EL ÁREA CIVIL.	58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO
			LIC. EN DERECHO	FUE VOCE EN 2006 IEPCT JUNTA MUNICIPAL JALPA DE MELENDEZ.	58	6.59	39.55	21	60.55	REPROBADO

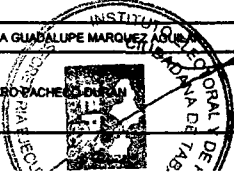


Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

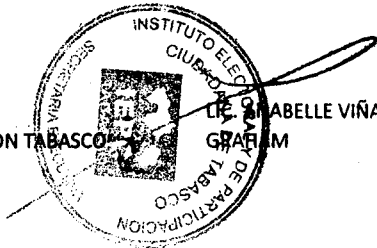
			AGRICOLAS	FUE VOCALES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE JALISCO EN EL AÑO 2006					74.55	NO ENCONTRADO
125	013	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MÉNDEZ	LIC. EN DERECHO		57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO
										NO ENCONTRADO
127	063	JUÁN MANUEL MÉNDEZ MARCÍN	LIC. DERECHO	VOCAL SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL JONUTA, IEPCT 2006	57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO
										NO ENCONTRADO
128	203	JULIO CÉSAR VALDEZ SILVA	LIC. EN DERECHO	FUE VOCE X DISTRITO ELECTORAL JALAPA 2006.	57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO
130	235	ANA CECILIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ	LIC. PSICOLOGÍA		57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO
										NO ENCONTRADO
132	319	LUIS ARMANDO ZACARÍAS ROSADO	LIC. EN DERECHO	FUE VOCALES EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL EN EL AÑO 2006	57	6.48	38.86	21	59.86	REPROBADO
133	208	JOSUÉ ORTIZ PÉREZ	LIC. EN IDIOMAS	FUE AUXILIAR DEL VOCE EN EL 2006, Y VOCE EN EL XVIII DISTRITO ELECTORAL, CON CABECERA EN TENOSIQUE 2003, ELECTORAL	56	6.36	38.18	21	59.18	REPROBADO
										NO ENCONTRADO
										NO ENCONTRADO
136	177	ANTONIO VILLA LÓPEZ DE LLERGO	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	FUE CAPACITADOR ELECTORAL EN EL IFE Y AUXILIAR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, NO ESPECIFICA EN QUE ÓRGANO ELECTORAL NI EN QUE AÑO.	55	6.25	37.5	21	58.5	REPROBADO
137	311	WILVERT ZACARÍAS ROSADO	LIC. EN DERECHO		55	6.25	37.5	21	58.5	REPROBADO
138	317	ABRIL ORIHUELA GARCÍA	LIC. DE ADMÓN. DE EMPRESAS	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL 2000, NO ESPECIFICA DISTRITO NI ÓRGANO ELECTORAL	55	6.25	37.5	21	58.5	REPROBADO
139	004	MANUEL DE JESÚS RAMOS VALENZUELA	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	FUE FUNCIONARIO DE CASILLA EN EL CARGO DE SECRETARIO HACE MAS DE CINCO AÑOS.	54	6.14	36.82	21	57.82	REPROBADO
										NO ENCONTRADO
141	058	DAVID LÓPEZ SUÁREZ INSTITUTO	LIC. EN ECONOMÍA	TEC. EN INFORMÁTICA IFE 1993, JEFE DE OFIC Y ANALISIS 1995 IFE, NO ESPECIFICA EN QUE DISTRITO ELECTORAL.	54	6.14	36.82	21	57.82	REPROBADO
										NO ENCONTRADO
143	316	JORGE ALBERTO SALAZAR MARTÍNEZ	LIC. EN CONTADURÍA	VOCAL EJECUTIVO JUNTA MUNICIPAL CADERNAS 2006, IEPCT	54	6.14	36.82	21	57.82	REPROBADO
144	032	GAMALIEL BAUTISTA HERNÁNDEZ	LIC. EN CONTADURIA PUBLICA	PRESIDENTE DE CASILLA IFE 1994	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
145	088	ERIK DEL CARMEN	LIC. EN DERECHO		53	6.02	36.14	35	71.14	APROBADO

Partido de la Revolución Democrática
OBSERVACIONES AL LISTADO DE VOCALES ACEPTADOS POR EL IEPCT POR LA REPRESENTACION DEL PRD

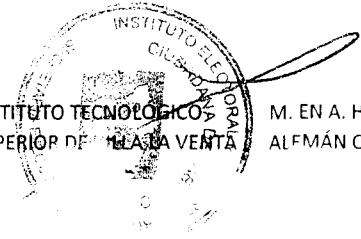
146	090	ÁNGELA ACOSTA DÍAZ	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	VOCAL SECRETARIO EN LA XI JUNTA ELECTORAL DISTRICTAL 2000 IET.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
147	091	YOLANDA PATIÑO TREJO	LIC. EN CIENCIAS POL. Y ADMÓN. PÚBLICA	CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL 2006 Y FUE SUPERVISOR ELECTORAL EN COMALCALCO IPECT 2006	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
148	194	WILIAN CRUZ ROSADO	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA		53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
149	259	ALFONSO MORALES PÉREZ	LIC. EN ECONOMÍA		53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
150	261	OMAR HERNÁNDEZ MÉZQUITA	LIC. SOCIOLOGÍA	FUE PRESIDENTE DE CASILLA EN ELECCIONES DEL 2003 IEPCT EN VILLA VICENTE GUERRERO, DISTRITO III CENTLA, SOLO EXPERIENCIA EN DOCENCIA.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
151	301	MARÍA GUADALUPE MARQUEZ ASQUE	LIC. EN SOCIOLOGÍA	FUE CAPACITADORA DE LOS NIÑOS EN EL IFE EN 2005.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO
152	305	ÁLVARO SACHE	LIC. EN DERECHO	FUE PRESIDENTE DEL PRIMER COMITÉ DISTRICTAL-MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL EN EL AÑO 1991 Y VOCAL SECRETARIO DE LA II JUNTA DISTRICTAL ELECTORAL CARDENAS IET 1997.	53	6.02	36.14	21	57.14	REPROBADO



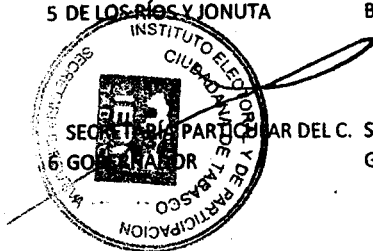
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO 68	M. EN C. SARAÍ AGUILAR BAROJAS	LIC. CAROLINA BELEN CAMARGO RUÍZ 358 2204	carolinabelem@tabasco.gob.mx	http://www.uttab.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentar.aspx?dp=F1
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA 69	I.Q.A. JESUS MANUEL LLERGO ASMITIA	C.P. TILO GÓMEZ BARAHONA	admon.finanzas@utusumacinta.edu.mx	http://www.utusumacinta.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentar.aspx?dp=FR
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO 70	MTRA. LUZ EVELYN CÁRDENAS ZURITA	LIC. CHRISTINA GUADALUPE VIDAL ANDRADE	christinavidal@tabasco.gob.mx	http://www.ifat.gob.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentar.aspx?dp=D3
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE BALANCÁN 71	ARQ. EDUARDO GUTIÉRREZ PÉREZ				
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SAS) DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 72	ING. ADAN PALAVICINI EVIA			http://www.villahermosa.gob.mx/portal/micrositios/sas/quienes.htm	
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO 73	ING. AQUILES REYES QUIROZ	LIC. OSCAR OMAR DE DIOS NARANJO	oscardedios@tabasco.gob.mx	http://sct.tabasco.gob.mx/apitab/index.htm	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentar.aspx?dp=MB
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL	FUNDACIÓN TABASCO 74	LIC. LABELLE VIÑAS GRAJALAM	LIC. IDANIA PRIEGO JIMÉNEZ	ipriego@fundaciontabasco.org.mx	http://www.fundaciontabasco.org.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentar.aspx?dp=F1



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA 56	M.A. JULIA ISABEL FIGUEROA ROSADO	L.C.P. FREDDY DE LA CRUZ DE LA CRUZ	freddydelacruz@tabasco.gob.mx	http://www.itsce.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=FM
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO 57	M.TRO. CARLOS MARIO OLÁN LÓPEZ	LIC. RAMÓN IZQUIERDO CÓRDOVA	izquierdocr@mail.itsce.edu.mx	http://www.itsce.edu.mx/	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=FD
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA 58	ING. ARTURO PÉREZ HERRERA	LCP. ROCIO BOCANEGRA GUZMAN	rociobocanegra@tabasco.gob.mx	http://www.its.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=FK
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS 59	LUIS OCTAVIO ARELLANO INFANTE	OSCAR FABELA ROJAS	oscarfabela@tabasco.gob.mx	http://www.itsr.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=FC
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA 60	LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	ING. VERÓNICA WINZIG REYES	veronicawinzing@tabasco.gob.mx	www.itsmacuspana.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=FL
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAQUILA 61	M. EN A. HUMBERTO ALFÁN CRUZ	LIC. PEDRO MONTERO ACOSTA	jbalcazar53@hotmail.com	http://www.itslv.edu.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=FP



F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8
ESTRUCTURA SISTEMÁTICA		SUJETO OBLIGADO	TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO	TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA ELECTRÓNICA	PORTAL DE TRANSPARENCIA
GUBERNATURA	1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	LIC. MÁXIMO MOSCOSO PINTADO	LIC. JORGE RUIZ GONZALEZ	jorgeruiz@tabasco.gob.mx	http://cartabasco.gob.mx/temp	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmpresentarPortal.aspx?dp=CR
GUBERNATURA	2	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	JESÚS TARACENA MARTINEZ	CRUZ DEL ROSARIO LEAL DIAZ	cruzleal@tabasco.gob.mx	http://comsocial.tabasco.gob.mx/	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmpresentarPortal.aspx?dp=H6
GUBERNATURA	3	DIRECCIÓN GENERAL DE IMAGEN Y PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL	L.C.C. RIGOBERTO NAVARRO CÁRDENAS.	LIC. JOSÉ CARLOS DE LA FUENTE SUÁREZ.	josedelafuente@transparencia.com.mx	http://www.tabasco.gob.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmpresentarPortal.aspx?dp=IP
GUBERNATURA	4	REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE TABASCO EN EL DISTRITO FEDERAL	ING. ALFONSO DEL RÍO PINTADO	LUIS ALFREDO PÉREZ ARCE	luisperez@tabasco.gob.mx	www.tabasco.gob.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmpresentarPortal.aspx?dp=RE
GUBERNATURA	5	REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN LA SUBREGIÓN DE LOS RÍOS Y JONUTA	MVZ. ANGEL TARANO BANDE	JOSE LUIS NIETO CUJ	josenieto@tabasco.gob.mx	http://www.tabasco.gob.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmpresentarPortal.aspx?dp=RJ
GUBERNATURA	6	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CÍVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SANTOS DEL CAMPO GARCIA.	LIC. YESENIA TOSCA CORDOVA.	yeseniatosca@tabasco.gob.mx	http://www.tabasco.gob.mx	http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmpresentarPortal.aspx?dp=CG





AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE
2007-2008

DIRECCION DE ADMINISTRACION

ARTICULO 10 FRACCION INCISO G) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

PERIODO: 1er TRIMESTRE 2007

NO. OFICIO COMISION	PERIODO DE LA COMISION	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	UNIDAD	CATEGORIA	LUGAR DE COMISION	CONCEPTO DE LA COMISION	CANTIDAD PAGADA
1	04/01/2008	C. ALBERTO TRINIDAD BALLEGA BAÑOS C. GABRIEL CRUZ QUE	COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	CHOFER CHOFER	VILLAHERMOSA, TABASCO	RECOGER LOS JUGUETES PARA EL EVENTO DEL DIA DE REYES.	674.00
2	09/01/2008	M V Z. LUIS ROBERTO ARREAL NABEZ	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	SUBDIRECTOR	VILLAHERMOSA, TABASCO	REUNION DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DE SEPEEDI	823.50
3	11/01/2008	C. GABRIEL CRUZ QUE C. JOSE J. MARTINEZ LOPEZ ING. LILIA A. HERRERA SONGRERA C. ALEJANDRO MERINO GONZALEZ	COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	CHOFER CHOFER COORDINADORA	VILLAHERMOSA, TABASCO	RECOGER EQUIPO Y MATERIAL DEL PROGRAMA HABITA 2007	929.00
	11/01/2008	C. ALEJANDRO MERINO GONZALEZ	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ENCARGADO DE SERVICIOS GRANES	VILLAHERMOSA, TABASCO	LLEVAR DOCUMENTACION Y POLIZAS DE CHEQUES PARA PAGOS PROVEEDORES	256.00
7	16/01/2008	LIC. RAUL VAZQUEZ AGUILERA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	VILLAHERMOSA, TABASCO	ASISTIR EN SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A TRAMITAR VISAPORTES	368.00
	08/01/2008	LIC. FRANCISCO THOMPSON JIMENEZ	ASUNTOS JURIDICOS	DIRECTOR	VILLAHERMOSA, TABASCO	ASISTIR A CAUSA DE LEYES	1,339.00
	16/01/2008	LIC. VICTORIA ACOPIA ALAMILA C. MARIA DEL CARMEN MAY	ASUNTOS JURIDICOS	SUBDIRECTORA EMPLADA	VILLAHERMOSA, TABASCO	ENTREGA DE DOCUMENTACION EN LA OFICINA DEL TRIBUNAL ELECTORAL	669.00
8	17/01/2008	LIC. LAURA JANNET ARA CANU C. ROSWALDO MOSQUEDA LOPEZ	DECUR MUNICIPAL	PRESIDENTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL	VILLAHERMOSA, TABASCO	REUNION EN EL INSTITUTO QUE CONVOCA FEDERAL EL PROGRAMA DESARROLLO	
9	23/01/2008	LIC. RAUL VAZQUEZ AGUILERA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JEFE DE DEPTO DE LA M.E. CONTABLES	VILLAHERMOSA, TABASCO	ASISTIR A LA DELEGACION DE TRAMITES RELACIONADO CON EL TRAMITE DE PASAPORT	
10	21/01/2008	LIC. FRANCISCO THOMPSON JIMENEZ	ASUNTOS JURIDICOS	DIRECTOR	VILLAHERMOSA, TABASCO	ASISTIR A LA AUDIENCIA DEL ORGANISMO DE FISCALIZACION EN EL ESTADO	1,126.00



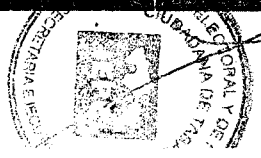
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE
2007-2008

DIRECCION DE ADMINISTRACION

ARTICULO 10 FRACCION INCISO G) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

PERIODO: 1er TRIMESTRE 2007

NO. OFICIO COMISION	PERIODO DE LA COMISION	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	UNIDAD	CATEGORIA	LUGAR DE COMISION	CONCEPTO DE LA COMISION	CANTIDAD PAGADA
11	22/01/2008	DR. ARTURO DOMERGO VILLANUEVA	COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	CHOFER CHOFER	VILLAHERMOSA, TABASCO	RECOGER LOS JUGUETES PARA EL DIA DE REYES	
12	30/01/2008	LIC. RAUL VAZQUEZ AGUILERA	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	SUBDIRECTOR	VILLAHERMOSA, TABASCO	REUNION DE TRABAJO EN LAS OFICINAS	
13	24/01/2008	C. SAMUEL CRUZ CRUZ LIC. ANTONIO ABELARDO A. SOLA VELA	SECRETARIA PARTICULAR	CHOFER PRESIDENTE MUNICIPAL	VILLAHERMOSA, TABASCO	RECOGER EQUIPO Y MATERIAL DEL PROGRAMA HABITA 2007	
14	30/01/2008	C. GABRIEL CRUZ QUE C. ALEJANDRO MERINO GONZALEZ	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ENCARGADO DE SERVICIOS GRANES	VILLAHERMOSA, TABASCO	LLEVAR DOCUMENTACION Y POLIZAS DE CHEQUES PARA PAGOS PROVEEDORES	311.00
15	31/01/2008	C. GABRIEL CRUZ QUE C. P. OLIVERO LANDERO MOSQUEDA C. MARIA EUGENIA VALENZUELA ALMILFA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	CHOFER DIRECTOR JEFE DE DEPTO	VILLAHERMOSA, TABASCO	ASISTIR AL ASSESAL DEPTO DE PROYECTOS SOCIOECONOMICAS Y PLANTAMIENTO DE HER	





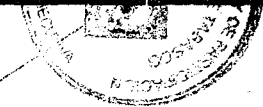
AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLAN
2007-2009

DIRECCION DE ADMINISTRACION

ARTICULO 10 FRACCION I INCISO G DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

PERIODO: 1er TRIMESTRE 2008

NO. OFICIO COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	UNIDAD	CATEGORIA	LUGAR DE COMISION	CONCEPTO DE LA COMISION	VIATICOS OTORGADOS
1	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	JEFE DE UNIDAD	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION EN LAS OF.	\$ 250.00
2	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	JEFE DE UNIDAD	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION PERSONAL DE FINANZAS Y CONTRALORIA AL INTERIOR	\$ 395.50
3	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	JEFE DE UNIDAD	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION DEL DIRECTOR DE COORDINACION PARA ASISTIR A LA REUNION CON EL VICEGOBERNADOR	\$ 816.50
4	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	JEFE DE UNIDAD	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION PERSONAL DE FINANZAS Y CONTRALORIA AL INTERIOR	\$ 116.00
5	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	JEFE DE UNIDAD	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION EN LA COORD. GENERAL DE ASUNTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	\$ 760.00
6	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	EMPLEADO	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION EN LAS INSTALACIONES DEL CAAP PARA	\$ 218.00
7	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	COORDINADOR	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION DEL PERSONAL DEL DIF A LA TRABAJO EN EL PROYECTO PARA PDR	\$ 119.50
8	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	COORDINADOR	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION EN LA COORD. GENERAL DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL DIF TABASCO	\$ 259.50
9	15/01/08	FRANCISCO JAVIER VILLALBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	SUBDIRECTOR	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION DE TRABAJO A BANCOMEX	\$ 195.95
10	25/01/08	GABRIEL CRUZ QUE	DIRECCION DE ADMINISTRACION	JEFE DE UNIDAD	VILLAHERMOSA, TAB.	TRASLADO DEL DIRECTOR DE ADMON. A RECOGER BOLETOS DE AVION Y AFECTUAR TRAMITES EN TELCEL	\$ 554.50



REALIZADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO G.P. BLAYRO LAMARCA ROSQUEDA



AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLAN
2007-2009

DIRECCION DE ADMINISTRACION

ARTICULO 10 FRACCION I INCISO G DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

PERIODO: 1er TRIMESTRE 2008

NO. OFICIO COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	UNIDAD	CATEGORIA	LUGAR DE COMISION	CONCEPTO DE LA COMISION	VIATICOS OTORGADOS
11	19/02/08	FRANCISCO THOMAS BARRAZA	ASUNTOS JURIDICOS	DIRECTOR	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION CON EL LIC. SALA PINTO ASUNTOS DE DEMANDAS LABORALES	\$ 602.00
12	16/02/08	DR. SOLDA DELFIN ANAYAO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADORA	VILLAHERMOSA, TAB.	TRAMITES EN LA S.R.E.	\$ 342.50
13	15/02/08	DR. RICARDO SUAREZ	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUBDIRECTOR	VILLAHERMOSA, TAB.	TRAMITADO A OVALCALCO PARA REPARAR TAMBORES DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 609.00
14	28/02/08	ING. CARLOS E. RODRIGUEZ GARCIA	OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE EVALUACION Y SUP.	VILLAHERMOSA, TAB.	REALIZAR TRAMITES DE PROYECTOS DE SEDESOL	\$ 270.50
15	25/02/08	PH. CARLOS A. FELIZ ZENTENO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION EN LA COORD. GENERAL DE ASUNTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 926.00
16	12/02/08	DR. FRANCISCO JAVIER VILLALBA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EMPLEADO	VILLAHERMOSA, TAB.	REUNION EN LAS OFICINAS DE LA CONAAP	\$ 294.00



REALIZADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO G.P. BLAYRO LAMARCA ROSQUEDA



ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I, INCISO D) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

PERIODO: 1er TRIMESTRE 2008

NÚMERO DE OFICIO DE COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	NOMBRE DE LOS COMISIONADOS	UNIDAD	CATEGORÍA	TIPO DE COMISIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OTROS DATOS
1	03/03/2008	M.V. LUIS FÉLIX RICARDEZ C.P. ELIAS A. JIMENEZ CUPIDO M.V. PABLO URISTE QUINONES JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	DIRECTOR SUBDIRECCIÓN EMPLEO	V. GUBERNATIVA TAB.	03/03/2008	03/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2	07/03/2008	EUSA VALDEZ RAMÍREZ DE SOLA CARLOS A. JIMÉNEZ DURÁN	COORDINACIÓN DEL OIM MUNICIPAL	PROFESIONISTA COORDINADOR	V. GUBERNATIVA TAB.	07/03/2008	07/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
3	08/03/2008	C. MARINA HERNÁNDEZ GARCÍA	ASUNTOS JURÍDICOS	JEFE DE OFICIO	V. GUBERNATIVA TAB.	08/03/2008	08/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
4	06/03/2008	C. LUIS ROSENDO JIMÉNEZ CUI DO M.V. Z. JIMÉNEZ C. JORGE FERRER	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	SUBDIRECCIÓN COORDINADOR	V. GUBERNATIVA TAB.	06/03/2008	06/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
5	07/03/2008	DR. JORGE MONTAÑO VENTURA LIC. CARLOS ANTONIO MAY L.R. VERÓNICA SAN ROMÁN DUTAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SUBDIRECCIÓN COORDINADOR	V. GUBERNATIVA TAB.	07/03/2008	07/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
6	14/03/2008	ING. JOSÉ FELIPE MAY HERNÁNDEZ C. MARTÍN DEL CARRÉN GUZMÁN Y FLORES	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	ÁREA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO TEMPORAL COORDINADOR	V. GUBERNATIVA TAB.	14/03/2008	14/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
7	18/03/2008	C. JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ EUSA VALDEZ RAMÍREZ DE SOLA CARLOS A. JIMÉNEZ DURÁN	COORDINACIÓN DEL OIM MUNICIPAL	PROFESIONISTA COORDINADOR	V. GUBERNATIVA TAB.	18/03/2008	18/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
8	12/03/2008	LIC. FRANCISCO THOMPSON JIMÉNEZ	ASUNTOS JURÍDICOS	DIRECTOR	V. GUBERNATIVA TAB.	12/03/2008	12/03/2008	SECRETARÍA DE ECONOMÍA



REALIZADO POR: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, C.P. SILVERIO LAMBERSO ROSALEDA



SECRETARÍA DE GOBIERNO

2007-2012

Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Atención a Instituciones Políticas y Sociales

Artículo 10 fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco

Directorio

Domicilio: J. N. Rovirosa # 127, Col. Centro
C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco
Horario de atención: 9:00 a 16:00 horas.



Nombre: Lic. Carlos Luis Garrido Gular
Cargo: Subsecretario
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: carlosgarrido@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Ernesto Hernández Reyes
Cargo: Secretario Particular
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: ernestoherandez@tabasco.gob.mx



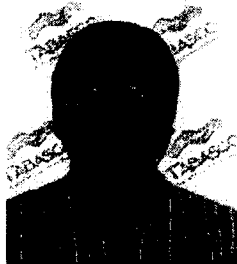
Nombre: M.C.E. Ivonne Adriana Gaytán Bertruy
Cargo: Asesora General
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: ivonnegaytan@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. José Narciso Ancona Bocanegra
Cargo: Coordinador Técnico
Teléfono oficial: 3 12 00 73
Correo electrónico institucional: joseancona@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Reynalda del Carmen Cliiff Vidal
Cargo: Coordinadora Jurídica
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: reynaldacliff@tabasco.gob.mx

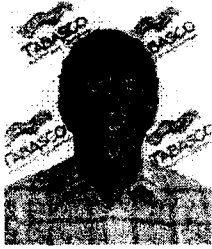
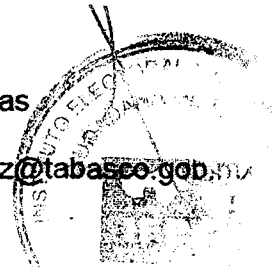


Nombre: Lic. Domingo Lozano Pérez
Cargo: Enlace Administrativo
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: No cuenta con correo electrónico institucional

A



Nombre: Lic. Jesús Manuel Hernández Sauret
Cargo: Director de Atención a Instituciones Políticas
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: jesushernandez@tabasco.gob.mx



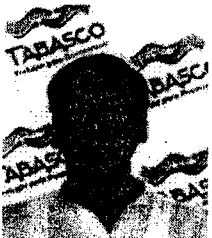
Nombre: C. Julio César Ramírez García
Cargo: Director de Atención a Instituciones Sociales
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: julioramirez@tabasco.gob.mx



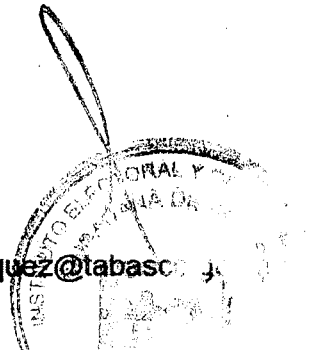
Nombre: Lic. Raúl Vega Alvarado
Cargo: Director de Capacitación y Asistencia Técnica
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: raulvega@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Biella Castellanos Yanguilova
Cargo: Directora de Vinculación Institucional
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: biellacastellanos@tabasco.gob.mx

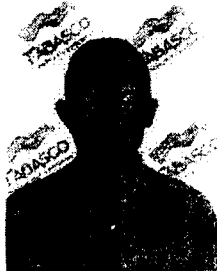


Nombre: Dr. Miguel Vázquez León
Cargo: Subdirector de Conciliación Política
Teléfono oficial: 3 12 02 88, 3 12 97 28
Correo electrónico institucional: miguelvazquez@tabasco.gob.mx





Nombre: Lic. Hugo Arturo Pérez Carrera
Cargo: Subdirector de Evaluación de las Organizaciones
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: hugoperez@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Martha Laura Acuña Romero
Cargo: Subdirectora de Gestión y Asistencia Social
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: marthaacuna@tabasco.gob.mx



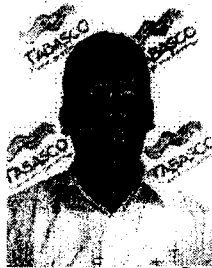
Nombre: Lic. Fernando Ortiz Collado
Cargo: Subdirector de Programas y Apoyo Técnico
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: fernandoortizc@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Jesús Manuel Gómez Zapata
Cargo: Subdirector de Enlace y Control Institucional
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: jesusgomez@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Mauricio Darvelio García Asmitia
Cargo: Jefe de Atención a Instituciones Políticas
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: mauriciogarcia@tabasco.gob.mx



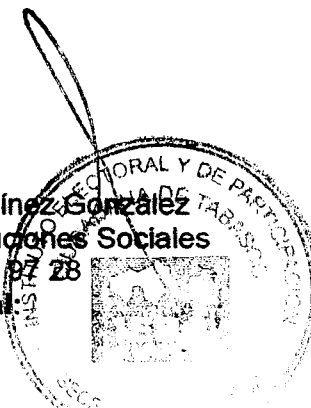
Nombre: Lic. Wilbert de la Cruz Albert
Cargo: Jefe de Evaluación, Seguimiento e Integración a Programas de Fortalecimiento
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: wilbertdelacruz@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. José Atila López Castillo
Cargo: Jefe de Evaluación, Seguimiento e Integración a Programas de Fortalecimiento
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: joselopez@tabasco.gob.mx



Nombre: C. Lili del Carmen Martínez González
Cargo: Jefe de Atención a Instituciones Sociales
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: lilimartinez@tabasco.gob.mx



Nombre: C. Eduardo Santos Aldama
Cargo: Jefe de Asistencia Técnica y Evaluación
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: eduardosantos@tabasco.gob.mx



Nombre: Ing. Gabriel Álvarez Vidal
Cargo: Jefe de Programas, Guías y Manuales Aplicables
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: gabrielalvarez@tabasco.gob.mx



Nombre: Lic. Armando Cabrera Gayol
Cargo: Jefe de Vinculación con el Sector Privado y Social
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: armandocabrera@tabasco.gob.mx



Nombre: C. Marina Hernández Hidalgo
Cargo: Jefe de la Unidad de Apoyo y Gestión
Teléfono oficial: 312 02 88, 312 97 28
Correo electrónico institucional: marinahernandez@tabasco.gob.mx



Información actualizada al 31 de diciembre de 2008



H. Congreso del Estado de Tabasco



LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 9, APARTADO C, FRACCIÓN I, INCISO B), Y 36, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y EN BASE A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Mediante Decreto 201 de fecha 27 de febrero del año 2003, publicado en el Periódico Oficial del Estado, extraordinario número 11 fechado el 28 de febrero de ese mismo año, la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, designó, entre otros, como consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a los ciudadanos Jesús Manuel Arguez de los Santos, Martín Rueda de León Castillo, Babe Segura Córdova y Rossana Aranda Roche, así como suplentes a los ciudadanos Bellanira Ramos López, Marco Tulic Roa Coronado, Pedro Arturo Romero Frago y Ramiro Chávez Gochicoa, por un periodo de 4 años a partir del día de su designación; el cual concluyó el 26 de febrero del año 2007.

II.- Que en virtud de lo anterior, los coordinadores de las fracciones parlamentarias que convergen en la Junta de Coordinación Política, acordaron que en ejercicio de las facultades conferidas a ese órgano de gobierno, por los artículos 52 y 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los artículos 9, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política Local, vigente en esa época y 100, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, se expediera una convocatoria, por la que se convocó a todos los ciudadanos tabasqueños interesados en participar en el proceso de elección, a presentar su currículum y documentación correspondiente, con la que se acreditara satisfacer los requisitos señalados por el artículo 101 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, la cual fue publicada en los diarios Presente, Heraldo y la Verdad del Sureste, el día 8 de febrero de 2007, otorgándose como plazo para la presentación de documentos los días 8, 9 y 12 de febrero del año 2007.

III.- Durante el plazo fijado, un total de 213 ciudadanos tabasqueños, se registraron como aspirantes a integrar el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

IV.- A raíz de ello, los coordinadores de las fracciones parlamentarias, en el seno de la Junta de Coordinación Política, acordaron solicitar apoyo a la Comisión Permanente de Asuntos Electorales, por lo que está, en reunión de trabajo celebrada e iniciada el 14 de febrero y concluida el 16 del mismo mes, años correspondientes al año 2007, procedió al análisis de los currículum y de la documentación recibida, determinando que un total de 79 ciudadanas y ciudadanos, cumplían con los requisitos exigidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado; señalando, las causas por las que fueron rechazadas las otras 134 solicitudes, según consta en el acta de la referida reunión de trabajo que obra agregada al expediente respectivo. En consecuencia, la comisión mencionada lo hizo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política remitiéndole la documentación analizada, para los efectos legales correspondientes.

V.- La Junta de Coordinación Política, al recepcionar lo señalado, se reunió en sesión extraordinaria el 16 de febrero de 2007, con el objeto de cumplir con la exigencia del artículo 9, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política Local, vigente en esa fecha, para integrar la propuesta de las fracciones parlamentarias que la constituyen; por lo que de la relación de las 79 solicitudes recepcionadas de la Comisión Permanente de Asuntos Electorales, eligió a 44 aspirantes como resultado de un proceso de análisis personalizado de cada una de las 79 solicitudes, en relación con el perfil requerido para el cargo y la experiencia en materia electoral comprobada, acordando realizar evaluaciones individuales a cada uno de los 44 aspirantes elegidos, los días 19 y 20 de febrero de 2007. Según consta en el acta original de la citada sesión extraordinaria, que obra agregada al expediente correspondiente.

VI.- A raíz de lo anterior, en diversa sesión extraordinaria, que dio inicio el día 19 de febrero de 2007, la Junta de Coordinación Política en cumplimiento a lo acordado en la sesión señalada en el antecedente anterior, previo los citados procedimientos correspondientes, cuyos acuses obran agregados al expediente, los días 19 y 20 de febrero del presente año, realizó las evaluaciones individuales a cada uno de los 44

aspirantes elegidos por ese Órgano de Gobierno, sobre sus conocimientos en materia electoral, de las que existe constancia en el original del acta elaborada con motivo de las mismas. En esa sesión que concluyó el día 26 de febrero de 2007, previo los análisis, coincidencias y acuerdos correspondientes, la Junta de Coordinación Política, elaboró una lista de 16 personas que consideraron con mayor aptitud para ser electos consejeros electorales.

VII.- Posteriormente, en sesión de Pleno iniciada con fecha 26 de febrero de 2007, concluida al día siguiente, los coordinadores de las fracciones parlamentarias de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, tomando como base el nombre de las 16 personas señaladas, por separado y de manera tentativa, dieron a conocer el nombre de aquellas personas, que en ese momento, consideraban podían ser designados consejeros electorales, empero se continuó con la búsqueda de consensos y no se remitió a comisiones.

VIII.- Posteriormente, los coordinadores de las fracciones parlamentarias, aprovechando las reuniones de la Junta de Coordinación Política, de fechas 7, 12, 19, 21 de marzo; 08, 11, 16 de octubre; 19 de noviembre y 11 de diciembre de 2007; 22, 25 de septiembre, 6, 13, 20, 22, 27 y 28 de octubre de 2008, continuaron tratando el tema relativo al análisis de las personas que podrían ser designadas consejeros electorales.

IX. Dentro de esas reuniones en las de fecha 25 de septiembre y 13 de octubre de 2008, acordaron que con la finalidad de tener un margen más amplio, se volviera a retomar la lista de las 16 personas que inicialmente habían establecido; al percatarse que el señor Juan Puig Zurita, había cumplido 60 años, lo que lo imposibilita para ocupar dicho cargo y que el ciudadano José de Jesús de la Rosa Zarracino falleció, quedando reducida la lista a 14 nombres que son: Gustavo Álvarez Larios, Elidé Moreno Cáliz, Antonio Ponce López, Maribel Martínez Méndez, Gustavo Rodríguez Castro, Álvaro Fojaco Rojas, Rosendo Gómez Piedra, Francisco Javier Pacheco de Salazar, Víctor Manuel Ulín Hernández, José Trinidad Sánchez Noverola, Gerardo López García, José Rubén Giorgana Mayo, Landy Patricia Aguilar Palafox y Diego Nicolás Bellizia Rosique.

X. Por lo que a partir de esa fecha, continuaron trabajando con esos nombres, hasta que en las sesiones de fechas 27 y 28 de octubre de 2008, cada fracción hizo su propuesta quedando, 9 personas. A mayor abundamiento dichas propuestas, en la última de las sesiones mencionadas, se formularon en los términos siguientes:

"El diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, señaló: La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional por mi conducto, propone para la integración de consejeros propietarios al ciudadano Gustavo Álvarez Larios y al Ciudadano Diego Nicolás Bellizia Rosique, esas serían las propuestas en el entendido de que las demás fracciones harán las suyas y de ahí surgirán los 4 propietarios y los 4 suplentes".

Por su parte el diputado Alipio Ovando Magaña, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD, manifestó: "Bueno nosotros en la fracción parlamentaria el asunto se dio a conocer lo que ya habíamos platicado en la reunión anterior,

bueno hasta ahorita, los nombres en los que ha ido coincidiendo la fracción con la compañera Elide Moreno Cáliz, el compañero Rosendo Gómez Piedra y el compañero Gerardo López García...”

Seguidamente el diputado José del Carmen Escayola Camacho, expresó: “Voy a hacer uso de la palabra para hacer la propuesta de la fracción parlamentaria del PRI, Gustavo Rodríguez Castro, Antonio Ponce López, Álvaro José Fojaco Rojas y Rubén Giorgana Mayo.”

Lo cual consta en las actas y grabaciones correspondientes, por tanto, las fracciones o grupos parlamentarias que integran este congreso, a través de sus respectivos coordinadores, en el seno de la Junta de Coordinación Política, formularon finalmente sus propuestas, satisfaciendo la hipótesis legal, pues la norma aplicable no establece alguna formalidad especial y la voluntad de los sujetos facultados esta expresa.

En tal razón los 9 nombres mencionados son los siguientes: 1. Álvaro José Fojaco Rojas, 2. Antonio Ponce López, 3. Gustavo Rodríguez Castro, 4. José Rubén Giorgana Mayo, 5. Elide Moreno Cáliz, 6. Rosendo Gómez Piedra, 7. Gerardo López García, 8. Gustavo Álvarez Larios, 9. Diego Nicolás Bellizia Rosique.

XI. Que en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Transitorio Sexto del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 13 de noviembre de 2007, por el que se reformó la Constitución Federal en materia electoral, estableciendo que las legislaturas de los estados deberían adecuar su legislación aplicable a más tardar un año después de la entrada en vigor de las citadas reformas, con fecha 28 de octubre del año que transcurre, el Congreso del Estado, aprobó el dictamen por el que reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tabasco.

Entre ellas el artículo 9, al que dividió en apartados, con sus respectivas fracciones e incisos, quedando ubicado lo relativo a la integración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el Apartado C de dicho artículo, con la única variante de que en vez de existir siete consejeros suplentes, en lo sucesivo se nombrarían cuatro consejeros electorales suplentes generales, habiéndose publicado el Decreto correspondiente, en el Periódico Oficial del Estado, suplemento 6905, de fecha 8 de noviembre de 2008.

En el Artículo Transitorio Tercero de dicho Decreto, se estableció, el plazo de tres días a partir de la publicación, para la elección de los consejeros correspondientes. Asimismo, que a efectos de permitir en lo posterior, la renovación paulatina de los Consejeros Electorales, por única ocasión, se elegirán conforme a las siguientes bases: a) Cuatro Consejeros Electorales Propietarios y siete Consejeros Electorales Suplentes Generales, de los cuales tres serán quienes actualmente son Consejeros Electorales suplentes, cuyo mandato concluirá al vencerse el período para el que fueron electos; del resto, su mandato concluirá el 31 de diciembre de 2010. b) Los Consejeros Electorales y el Consejero Presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán en su cargo hasta el término de su nombramiento.

XII.- De acuerdo a lo anterior y a efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 101, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales, previo el análisis correspondiente, tomando como base la propuesta formulada por los grupos parlamentarios, el oficio que les fue remitido por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, así como la documentación al alcance por haber sido presentada por los aspirantes; al observar que cumplen con los requisitos exigidos por la ley en la materia, la experiencia comprobable, los conocimientos en materia electoral y que se ajustan al perfil requerido para desempeñar el cargo de Consejero Electoral, procedieron a formular el dictamen conteniendo la lista correspondiente.

XIII. El dictamen mencionado fue presentado a la consideración del pleno en sesión de fecha 11 de noviembre de 2008 y al no haber alcanzado la mayoría calificada las personas propuestas, no fue aprobado, por lo que previa consulta al pleno, formulada en términos del artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acordó regresarlo a comisiones para que se reformará en lo conducente, lo cual le fue comunicado por oficio a los presidentes de las comisiones respectivas en su oportunidad.

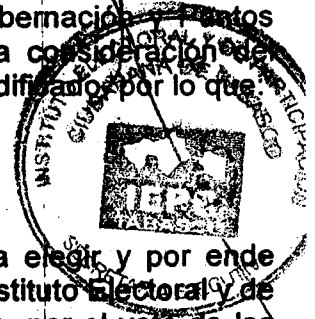
XIV. Derivado de lo anterior, con fecha 08 de diciembre de 2008, los presidentes de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y el de Asuntos Electorales, recibieron un escrito de esta misma fecha, por el que los diputados José del Carmen Escayola Camacho, Alipio Ovando Magaña y José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, en su carácter de coordinadores de las fracciones parlamentarias del PRI, PRD y PAN, respectivamente, formulan las propuestas de las personas que consideran idóneas para ser nombrados consejeros propietarios y la de los suplentes generales.

XV. Que ante esos nuevos elementos, las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Asuntos Electorales, sometieron a la consideración del pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura, el dictamen modificado por lo que

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado, está facultado para elegir y por ende designar a los Consejeros Electorales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como a su presidente, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, o en los recesos por la Comisión Permanente, a propuesta de las fracciones parlamentarias, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, apartado c), fracción I, inciso b) -antes artículo 9, fracción IV, inciso b)- y 36, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado y 100, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado.

SEGUNDO.- Que ante la conclusión del periodo constitucional para el que fueron electos cuatro consejeros electorales propietarios y los respectivos suplentes, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, es



una obligación constitucional de este H. Congreso, elegir a quienes deban sustituirlos; al tratarse de cargos públicos de carácter permanente y desempeñar una importante función pública. Máxime que el próximo año se llevarán a cabo elecciones para elegir a los integrantes de los 17 ayuntamientos y de la Cámara de Diputados.

TERCERO.- Que las fracciones parlamentarias que integran la Quincuagésima Noveno Legislatura, del H. Congreso del Estado mediante escrito de fecha 8 de diciembre del presente año, formularon su respectiva propuesta, en los términos siguientes:

"En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, apartado C, fracción I, incisos a) y b), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con el artículo transitorio tercero del Decreto número 096 publicado en el Periódico Oficial 6905, Suplemento B de fecha 8 de noviembre de 2008, nos permitimos formular propuesta de cuatro personas que consideramos idóneas para ser electas consejeros electorales propietarios y de cuatro consejeros electorales suplentes generales, para integrar el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mismos que fueron seleccionados en un proceso iniciado a través de una convocatoria publicada el día 8 de febrero de 2007 y previó análisis del perfil y curriculum de cada uno de ellos, para determinar que cumplieran con los requisitos señalados por el artículo 101 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, vigente en esa época, integrado por las siguientes personas:

Propietarios

- 1.- Antonio Ponce López
- 2.- Elidé Moreno Cáliz
- 3.- Gustavo Rodríguez Castro
- 4.- Rosendo Gómez Piedra

Suplentes Generales

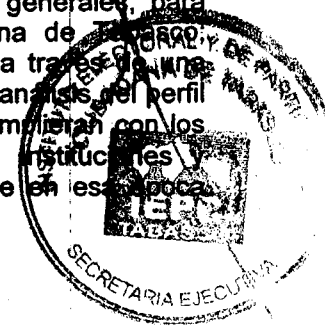
Gustavo Álvarez Larios
 Álvaro José Fojaco Rojas
 José Rubén Giorgana Mayo
 Gerardo López García

Lo anterior, para que en el ámbito de su competencia y a la brevedad posible proceda esa comisión que usted preside a emitir de manera conjunta con la Comisión Permanente de Asuntos Electorales, el dictamen correspondiente, o modificar el existente que fue regresado a Comisiones.

No omitimos manifestar que conforme al artículo transitorio arriba señalado, en el dictamen correspondiente se debe tomar en consideración que los consejeros suplentes generales los designados mediante el Decreto 201, expedido por la LVII Legislatura publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de febrero de 2003.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Dip. José del Carmen Escayola Camacho
 Coordinador Parlamentario del
 Partido Revolucionario Institucional



Dip. Alipio Ovando Magaña
Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia
Coordinador Parlamentario del
Partido Acción Nacional"

Lo anterior, con la finalidad de que las referidas comisiones procedieran a elaborar la lista con las propuestas de cuatro consejeros electorales propietarios y de cuatro consejeros electorales suplentes (generales), del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, emitiendo la determinación correspondiente.

CUARTO.- Que las propuestas formuladas por las fracciones parlamentarias, se basa en el resultado de un proceso abierto a la ciudadanía en general, iniciado el 8 de febrero de 2007, con la publicación de una convocatoria pública, participando un total de 213 aspirantes, de los que fueron seleccionados en una primera etapa por los integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales, 79 personas que satisfacían los requisitos exigidos por el artículo 101 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado. Posteriormente fueron seleccionadas 44 personas por consenso de las fracciones parlamentarias representadas en la Junta de Coordinación Política, quienes posteriormente redujeron la lista a 16 personas, tomando como base el perfil requerido para el cargo, la experiencia en materia electoral comprobada y producto de la evaluación practicada en forma individual a los aspirantes.

QUINTO.- Que en ese contexto, habiéndose analizado por estas comisiones legislativas, las propuestas formuladas, la documentación presentada por los aspirantes, y luego de constatar que las personas propuestas satisfagan los requisitos señalados en el artículo 101 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, consistentes en: I. Ser tabasqueño por nacimiento o haber residido en el Estado durante los últimos dos años; II. Estar inscrito en el padrón electoral y contar con la credencial para votar con fotografía; III. Tener como mínimo 30 años cumplidos el día de la designación y no más de 60; IV. Contar el día de la designación con título profesional o formación equivalente, y tener conocimientos en la materia político - electoral; V. Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos; VI. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por ningún delito, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial; VII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de elección popular, ni haber sido registrado como candidato, en los últimos tres años anteriores a la designación; VIII. No ser ni haber sido dirigente nacional, estatal, municipal o equivalente en alguno de los partidos políticos en los últimos tres años; y IX. No ser ministro de culto religioso alguno. Se concluye que cumplen a cabalidad dichos requisitos tal y como se acredita con los documentos que cada uno de ellos acompañó a su respectivo curriculum, no existiendo prueba que demuestre lo contrario.

Aunado a lo anterior, se tomó en cuenta, la experiencia en materia electoral comprobada, de cada uno de ellos, así como el resultado de la evaluación aplicada,

su formación y experiencia profesional, la coincidencia en los nombres que tuvieron las fracciones parlamentarias, todo lo cual obra en el expediente correspondiente.

Por lo que con base en todos esos elementos y previa elección por el Pleno de esta Honorable Soberanía, el dictamen reformado en el que se propone la lista de las personas consideradas como idóneas para ser electos Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, integrada de la siguiente manera:

Propietarios

- 1.- Antonio Ponce López
- 2.- Elidé Moreno Cáliz
- 3.- Gustavo Rodríguez Castro
- 4.- Rosendo Gómez Piedra

Suplentes Generales

Gustavo Álvarez Larios
 Álvaro José Fojaco Rojas
 José Rubén Giorgana Mayo
 Gerardo López García

Dichas personas, en términos del Artículo Transitorio Tercero del Decreto de fecha 4 de noviembre de 2008, publicado en el Periódico Oficial del Estado Suplemento 6905 B, de fecha 8 del citado mes y año, por el que se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, durarán en su cargo hasta el día 31 de diciembre de 2015, comenzando a correr el plazo de su designación a partir del día en que rindan la protesta de Ley.

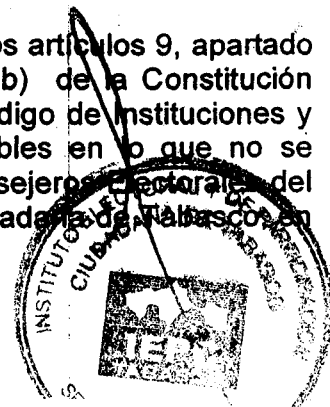
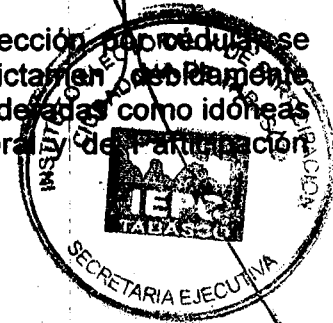
SEXTO.- Que en virtud de lo anterior, estando facultado el honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado C, fracción I, inciso B), y 36, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para elegir a los consejeros electorales propietario y suplentes generales, con base en lo señalado en los numerales, 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Honorable Congreso, se emite debidamente reformado, el siguiente:

DECRETO 125

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado c, fracción I, inciso b); (antes artículo 9, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política local, en relación con los artículos 100 y 101 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, aplicables en lo que no se oponen al primero de dichos preceptos, se eligen como Consejeros Electorales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en el cargo que se indica, a las siguientes personas:

Propietarios

- 1.- Antonio Ponce López
- 2.- Elidé Moreno Cáliz



- 3.- Gustavo Rodríguez Castro
4.- Rosendo Gómez Piedra

Suplentes Generales

Gustavo Álvarez Larios
Álvaro José Fojaco Rojas
José Rubén Giorgana Mayo
Gerardo López García

Dichas personas durarán en su cargo hasta el día 31 de diciembre de 2015. Término que comenzará a correr a partir del día en que rindan la protesta de Ley.

De igual manera, en términos del Artículo Transitorio Tercero del Decreto de fecha 4 de noviembre de 2008, los consejeros electorales suplentes cuyo cargo concluye el día 26 de febrero del año 2010, señores Víctor Manuel Tejeda Pérez y Aída Elba Castillo Santiago, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, pasarán a ser consejeros suplentes generales, hasta la conclusión de su cargo sin orden de prelación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Cítese a los Consejeros Propietarios para que comparezcan de inmediato ante esta Soberanía, a rendir la protesta de Ley. A fin de que sin necesidad de nuevo mandamiento, entren en ejercicio de sus cargos.

TERCERO.- Comuníquesele por conducto del Oficial Mayor a los ciudadanos electos como Consejeros Electorales Suplentes Generales, su elección, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. HÉCTOR RAÚL CABRERA PASCACIO
PRESIDENTE

DIP. MOISÉS VALENZUELA RODRÍGUEZ
SECRETARIO



Sábado 04 de Abril de 2009



SAF Contribuyentes Proveedores Trámites y Servicios Rendición de cuentas Modernización

- Inicio
- Periódico Oficial
- Diario Oficial
- Boletines
- Marco Jurídico
- Catálogo de Rubros
- Registro en el Padrón
- Renovación del registro

Tabasco » SAF » Proveedores » Padrón de Proveedores » Listado de Proveedores

Padrón de Proveedores

En esta sección podrás consultar la información registrada en el Catálogo de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco

Usuario: PÚBLICO EN GENERAL

Nueva consulta

083

Total de Proveedores: 94



NUM.	RAZÓN SOCIAL	ESTATUS
1659	GRUPO IDT, S.A. DE C.V.	NO VIGENTE
1740	LUIS ADRIAN LOPEZ BALCAZAR	VIGENTE
1745	EDITORIAL RAICES, S.A. DE C.V.	NO VIGENTE
1752	TELEVISION POR CABLE DE TABASCO,S.A. DE C.V.	NO VIGENTE
1812	FRANCISCO CORREA SOLIS	NO VIGENTE
1840	EUGENIO DE LOS SANTOS PÉREZ	NO VIGENTE
1854	ANTONIO ZURITA VAZQUEZ	NO VIGENTE
1940	PLINIO MANUEL ESTRADA ARIZMENDI	NO VIGENTE
1986	PEDRO VIDAL OVANDO	NO VIGENTE
2037	JESÚS NICOLAS GRACIDA GALAN	NO VIGENTE

Inicio | Anterior | Siguiente

Pág. 2 de 10

Gobierno del Estado de Tabasco © Todos los derechos Reservados 2007





PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO



COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PARA EL MEDIO AMBIENTE
Y EL DESARROLLO SOCIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOCIAL (CIMADES)

REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 56104001-001-06 Segunda Convocatoria

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día martes 21 de Febrero de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio No. 2 de la Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social CIMADES, ubicado en la Prolongación de 27 de Febrero explanada de la Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, el L.R.C. Erick Oropeza Salazar, según oficio de comisión No. CGC/DA/204/2006, de fecha 20 de Febrero del actual, representando al L.C.P. Arturo Pedrero Somellera, Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; el L.C.P. Carlos Manuel Lezama León, Secretario Ejecutivo; el L.C.P. Guillermo Vélez Gallegos, Primer Vocal; el M.V.Z. Domingo de la Cruz González, Segundo Vocal; el Arq. Javier A. Berruecos Martínez de Escobar, Tercer Vocal; el Lic. Antonio Lorenzo Santiago Gil, Cuarto Vocal; la L.C.P. Elia Susana Paniaya Loeza, Asesor Interno; el Lic. Manuel Antonio Zapata Jiménez, Asesor Interno; y la Lic. Karla Yamail Guajardo Concha, Directora de Normatividad de la SECOTAB, Asesor Externo, representada por Lic. Juan Carlos García Narváez, según oficio de comisión No. SC/DGNECS/DN/0117/2006; el Lic. Cesar Hiram Ordaz Córdova y el Ing. Pedro Villegas Ovando, Técnico conocedor de los materiales que se licitaran, con el objeto de aclarar Dudas y Especificaciones Técnicas para la Licitación Pública Nacional No. 56104001-001-06, Requisición No. CIM-001/06 LPN, para la adquisición de Paquetes de materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales de plomería.

Asunto 1.- Se procede a tomar lista de asistencia de los Licitantes, constatandose la presencia de los siguientes postores:

PYASUR, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Jorge Albad Santos Santiago, representante legal.

Asunto 2.- Se procede a tomar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIMADES, estando presente el L.R.C. Erick Oropeza Salazar, en representación del L.C.P. Arturo Pedrero Somellera, Presidente del Comité; el L.C.P. Carlos Manuel Lezama León, Secretario Ejecutivo, L.C.P. Guillermo Vélez Gallegos, Primer Vocal; el M.V.Z. Domingo de la Cruz González, Segundo Vocal; Arq. Javier A. Berruecos Martínez de Escobar, Tercer Vocal, el Lic. Antonio Lorenzo



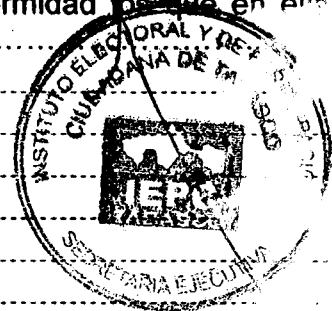
Santiago Gil, Cuarto Vocal, la L.C.P. Elia Susana Paniaya Loeza, Asesor Interno; y el Lic. Manuel Antonio Zapata Jiménez, Asesor Interno.

ACUERDO: Se declara la existencia de quórum legal del Comité, para la presente reunión.

Asunto No. 3.- Acto seguido, se procede a la Presentación de los planteamientos y dudas de los Licitantes, así como respuesta a las mismas por parte de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIMADES, con fundamento en el artículo 33, fracción III, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La empresa PYASUR, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal el Ing. José Abad Santés Santiago, quien argumenta no tener dudas en cuanto a las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día 21 de Febrero de 2006 y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.....



Series of horizontal dashed lines for signature or notes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOCIAL (CIMADES)

L.R.C. ERICK OROPEZA SALAZAR
Representante del Presidente del Comité

L.C.P. CARLOS MANUEL LEZAMA LEON
Secretario Ejecutivo

L.C.P. GUILLERMO VELEZ GALLEGOS
Primer Vocal

M.V.Z. DOMINGO DE LA CRUZ GONZALEZ
Segundo Vocal

ARQ. JAVIER A. BERRUECOS MARTINEZ DE ESCOBAR
Tercer Vocal



LIC. ANTONIO LORENZO SANTIAGO GIL
Cuarto Vocal

L.C.P. ELIA SUSANA PANIAYA LOEZA
Asesor Interno

LIC. MANUEL ANTONIO ZAPATA JIMENEZ
Asesor Interno

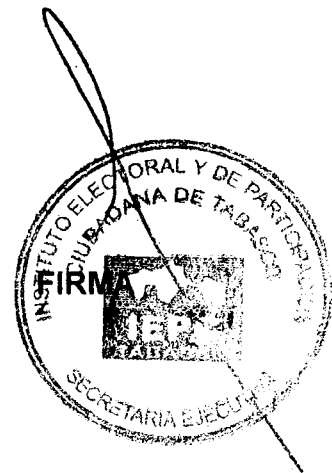
LIC. JUAN CARLOS GARCIA NARVAEZ
Representante de la Secretaría de la Contraloría de Tabasco
Asesor Externo

ASESORES TECNICOS POR EL AREA REQUIERENTE DE LOS MATERIALES

NOMBRE	FIRMA
LIC. CESAR HIRAM ORDAZ CORDOVA	
ING. PEDRO VILLEGAS OVANDO	

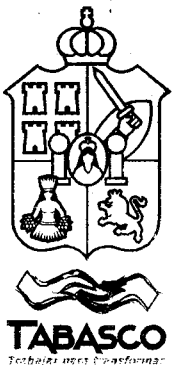
Empresas Asistentes

NOMBRE
PYASUR, S.A. DE C.V.



 Acta de Reunión de Aclaración de dudas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional 56104001-001-06

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.